



LLEGA HOY A CANADÁ

SHEINBAUM DICE QUE BUSCARÁ UN ACUERDO EN REUNIÓN CON TRUMP

EN LA ANTESALA DEL G7. A unas cuantas horas de su primer encuentro presencial con Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que defenderá a los mexicanos con "dignidad y gallardía".

Incremento de doble dígito en petroprecios por el conflicto

Riesgo geopolítico. Ataques entre Israel e Irán llevan el crudo a su mayor alza semanal desde 2022; cotiza en 75 a 77 dpb

Los precios del crudo siguen al alza. Anoche, en la apertura de los mercados asiáticos, el Brent y WTI subían cerca de 1 por ciento y cotizaban entre 75 y 77 dólares por barril, sus mayores niveles desde febrero. El conflicto entre Israel e Irán hizo que los petroprecios tuvieran, la semana pasada, el mayor avance en tres años. El WTI cerró el viernes en 72.98 dólares, un alza semanal del 13 por ciento, mientras que el Brent se situó en 74.56 dólares, 12.61 por ciento más en los últimos siete días.

—Mario Luna / PÁG. 4

Precios del petróleo

■ Var. % del 6 al 13 de junio	
0	20
Arab Light [Arabia Saudita]	18.69
WCS [Canadá]	18.40
Sokol [Rusia]	13.38
Basrah Heavy [Irak]	13.33
Mezcla Mexicana [Méjico]	13.20
WTI [EU]	13.01
Brent [GB]	12.17
Iran Heavy [Irán]	10.70

Fuente: Bloomberg, Pemex y oilprice.com



TERCER DÍA DE BOMBARDEOS

Intensifican Israel e Irán ataques aéreos

ESTALLAN COCHES BOMBA EN TEHERÁN. Misiles iraníes logran evadir la famosa Cúpula de Hierro, las defensas antiaéreas israelíes. Ambas naciones amenazan con escalar el conflicto.

MEDIO ORIENTE

Dice Trump que ya hay pláticas de paz, pero no da pruebas.

PÁG. 38



ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 34

Antonio Navalón
AÑO CERO / 27

DERRAMA POR DÍA DEL PADRE. SERÁ DE 45 MIL MDP A NIVEL NACIONAL, 8% MÁS QUE EN 2024: CONCANACO. PÁG. 11

AHOGA CRIMEN A LA CDMX. FALTA COORDINACIÓN ENTRE PABLO VÁZQUEZ Y LA FEDERACIÓN: TABE. PÁG. 42

INTERCAM
Banco

EL BANCO DEL NEARSHORING®

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTORGENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

Las sombras que acechan la cumbre del G7

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Vivimos tiempos donde la incertidumbre se ha convertido en una presencia constante. La **fragilidad del orden mundial** ha quedado expuesta en cada crisis, pero pocas veces con tanta claridad como ahora, tras el reciente ataque israelí contra Irán.

Este acontecimiento no solo evidencia lo precario del equilibrio geopolítico, sino que muestra dramáticamente la **vulnerabilidad intrínseca del modelo económico global**.

La violencia desencadenada entre Israel e Irán trasciende sus fronteras inmediatas y plantea un dilema inquietante: ¿hasta qué punto podemos confiar en un sistema global tan interconectado, en el que cualquier convulsión regional tiene efectos en todos los rincones del planeta?

Además existe el agravante de que **hay carencia de liderazgo global**. Los tiempos del G-0, como lo ha denominado Ian Bremmer.

La interdependencia, considerada una virtud de la globalización, revela ahora un lado oscuro y hace evidente que no existe seguridad económica sin seguridad política y militar, una realidad dolorosamente palpable.

Los recientes ataques tienen la capacidad de **alterar profundamente el tablero geopolítico**, incrementando el riesgo de mayores escaladas militares. Los mercados financieros ya reaccionaron frente a esta amenaza latente, con caídas significativas en las bolsas de casi todo el mundo.

Sin embargo, la señal más preocupante se encuentra en los mercados energéticos, donde **el precio del petróleo ha registrado incrementos drásticos**. De continuar esta tendencia, podría precipitarse una nueva crisis económica global.

El conocido filósofo alemán Ulrich Beck definía a nuestra sociedad como "**la sociedad del riesgo**", en la cual el progreso y la globalización multiplican las incertidumbres en lugar de reducirlas.

Esta reflexión cobra hoy especial relevancia. La sofisticada estructura económica global muestra su fragilidad frente a cualquier perturbación política o militar. El riesgo, lejos de disminuir con el avance tecnológico y económico, parece haber aumentado.

Este es precisamente el complejo escenario que

enfrentará la **cumbre del G7**, que inicia hoy en Kananaskis, Canadá. Originalmente, los líderes del grupo planeaban discutir las implicaciones de las políticas arancelarias impulsadas por Estados Unidos. Ahora, la agenda necesariamente debe incluir un análisis profundo de las **repercusiones globales del conflicto en Medio Oriente**. El temor evidente es que una escalada pueda impulsar aún más los precios del petróleo, generando presiones inflacionarias e incluso acercando a diversas economías avanzadas al borde de una recesión.

Para México, país invitado a esta reunión del G7, las implicaciones no son menores. Nuestra economía, profundamente integrada en el comercio global y dependiente en gran medida de importaciones de gasolina y gas natural, podría enfrentar incrementos sustanciales en el costo de estos combustibles. Cerca del **45 por ciento de las gasolinas** comercializadas por Pemex son importadas, por lo que cualquier aumento significativo en los precios internacionales implicaría un fuerte impacto en las finanzas públicas del país, particularmente si se utiliza el IEPS para amortiguar el impacto en los consumidores.

Aunque podrían generarse mayores ingresos por las exportaciones de crudo, la tendencia del volumen exportado muestra claramente una disminución sostenida.

La incertidumbre que vivimos no es un fenómeno pasajero. Todo indica que se ha instalado como una constante del siglo XXI. Nuestra capacidad de adaptación, resiliencia y cooperación internacional será decisiva para enfrentarla.

La cumbre del G7 representará una prueba clave para determinar si existe la voluntad y capacidad de construir una respuesta global coherente y efectiva.

Estamos, sin duda, en una encrucijada que pone a prueba nuestra capacidad para entender y gestionar los riesgos globales.

La respuesta debe ser integral, reconociendo claramente que la estabilidad económica únicamente será alcanzable si también aseguramos la estabilidad política y la paz internacional.

De lo contrario, tendremos que afrontar tiempos aún más oscuros en nuestro futuro inmediato.

Nascar Series Cup hace vibrar al Hermanos Rodríguez; Suárez termina 19

LUEGO DE HACER ESTALLAR al Autódromo Hermanos Rodríguez con su épica remontada de 37 lugares que derivó en el triunfo, el sábado en su participación en categoría Nascar Xfinity Series, el mexicano-estadounidense Daniel Suárez no corrió con la misma suerte ayer, en la carrera de la Nascar Series Cup, donde terminó en la posición 19 luego de arrancar desde el sitio 10. Esto no mermó el entusiasmo del público mexicano que, como ya es costumbre, se entregó para hacer del evento una verdadera fiesta. El piloto neozelandés Shane Robert van Gisbergen, coequipero de Suárez en Trackhouse Racing, se llevó la victoria. —Antonio Ortega

NC
LA NOTICIA
EN CARAS



NASCAR
CUP SERIES



FOTOS: EFE

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 16 de Junio de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-08101330500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolenza 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título N° 1492 y Licitud de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 1231190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolenza No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

En un mundo
siempre en evolución,
llevamos su compañía
a donde quiera llegar.



citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi[®]

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.420	▲ \$0.04
Interbancario (spot)	\$18.940	▲ 0.10%
Euro (BCE)	\$21.88	▼ -0.13%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	8.49%	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.30%	▲ 0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	57,438.57	▼ -0.68%
FTSE BIVA (puntos)	1,159.61	▼ -0.61%
Dow Jones (puntos)	42,197.79	▼ -1.79%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,431.20	▲ 1.49%
Onza plata NY (venta)	\$36.36	▲ 0.17%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	72.98	▲ 7.26%
BRENT - ICE	74.56	▲ 7.50%
Mezcla Mexicana (Pemex)	67.94	▲ 7.52%
INFLACIÓN		
Mensual (may-25)	0.28%	▼ -0.05
Anual (may-24/may-25)	4.42%	▲ 0.49

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

A pesar del movimiento en las bolsas, el peso logró mantenerse firme

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Los precios del crudo registraron la semana anterior el mayor avance en tres años, ante los ataques entre Israel e Irán, que generaron temores por el suministro del energético, y por un escalamiento del conflicto.

Así, el WTI cerró la semana en 72.98 dólares por barril, con un incremento semanal del 13 por ciento, mientras que el Brent se situó en 74.56 dólares acumulando una ganancia de 12.61 por ciento en los últimos siete días, con lo que alcanzaron su mayor nivel desde febrero de este año.

La semana anterior fue la de mayor incremento para el WTI desde octubre de 2022, y para el caso del Brent desde marzo de 2022.

El conflicto en Medio Oriente ha continuado escalando, con la respuesta de Irán en un ataque de cientos de misiles en represalia a Israel contra sus instalaciones militares y nucleares de Teherán, lo que amenaza con extenderse por toda la región.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico de Grupo Base, a pesar de la situación compleja en Medio Oriente, los precios del petróleo no superaron los 85 dólares por barril, lo que es un primer signo positivo en medio de la volatilidad.

“No se rompió el nivel de 85 dólares en el precio del crudo, lo cual quiere decir que el mercado está sospechando que probablemente no va a escalar mucho esta guerra, o bien EU pudiera proveer más petróleo y la oferta de petróleo no se vería tan afectada”, dijo Siller a **EL FINANCIERO BLOOMBERG**.

Para Hammad Husain, economista de materias primas para Capital Economics, la OPEP tendrá un papel relevante estos días sobre el control de los precios ante la volatilidad actual.

“La OPEP será el actor clave a tener en cuenta, dado que el grupo cuenta con amplia capacidad disponible para compensar un impacto en el suministro de petróleo y limitar el riesgo alcista de los precios globales si así lo desea”, citó Husain.

De acuerdo con expertos de ATFX, aunque la infraestructura petrolera iraní no fue alcanzada directamente, el movimiento refleja un aumento en el riesgo geopolítico en la región.

AVANCE SEMANAL

Registra petróleo la mayor alza desde 2022 por guerra Israel-Irán

El conflicto en Medio Oriente mantiene expectativa de volatilidad en los mercados

Regresa la inestabilidad

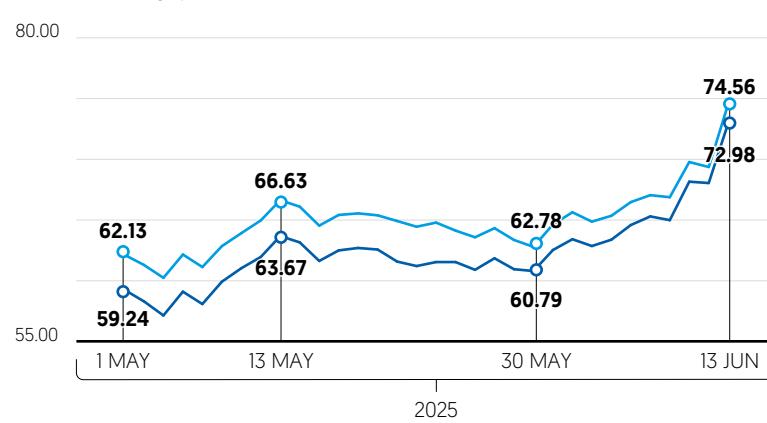
Los principales precios del petróleo registraron importantes presiones alcistas, ante el recrudecimiento del conflicto entre Israel e Irán; las presiones se extendieron en las primeras operaciones del 16 de junio.

Precios internacionales del petróleo

■ Cierre diario, en dólares por barril

WTI

Brent



Fuente: Bloomberg, Pemex y oilprice.com

RIESGO POR INCERTIDUMBRE

75.08

DÓLARES POR BARRIL

Es el precio con el que cotiza el Brent este lunes en el mercado asiático, una ganancia de 1.2%.

20%

DEL COMERCIO

Mundial de petróleo depende por completo del Estrecho de Ormuz, ubicado en Irán.

y, en caso de que sus instalaciones petroleras sean atacadas, la oferta global podría verse gravemente afectada.

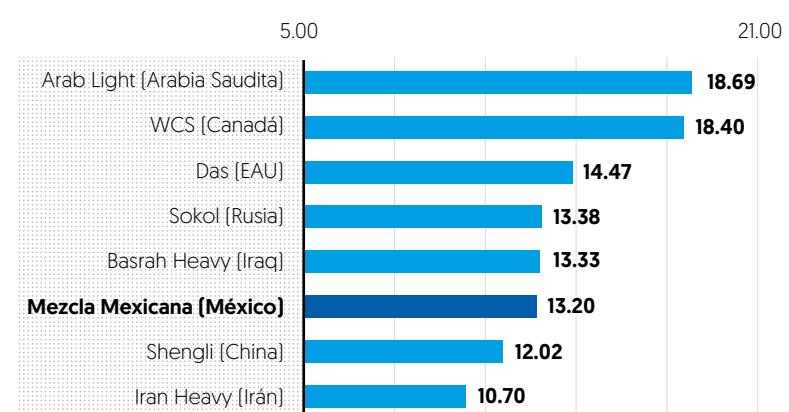
PESO SORTEA TENSIONES

Pese a las tensiones en los mercados financieros por el conflicto en Medio Oriente, el peso logró avanzar en la semana y logró mantenerse por debajo de las 19 unidades.

Los registros del Banco de Méxi-

Principales crudos de exportación

■ Variación % del 6 al 13 de junio 2025



co (Banxico) reflejaron que el tipo de cambio se ubicó en los 18.9396 pesos por dólar el pasado viernes, lo que representó una apreciación semanal de 0.87 por ciento. Con esto ligó dos semanas con ganancias, en las que acumuló un avance frente al dólar de 2.4 por ciento.

De acuerdo con Felipe Mendoza, analista de mercados financieros y divisas de ATFX Latam, a pesar de la volatilidad reciente, el peso se muestra resiliente, “consolidando su posición como una de las monedas emergentes

más fuertes en medio de un entorno internacional cada vez más hostil, lo cual es un aspecto relevante en la coyuntura actual”.

BOLSAS RETROCREDEN

En este contexto, los principales in-

dices accionarios en EU cerraron con caídas semanales a consecuencia de la aversión al riesgo global.

El Nasdaq registró una baja semanal de 0.63 por ciento, a 19 mil 406.83 puntos; por su parte, el S&P

500 bajó 0.39 por ciento, a 5 mil 976.97 enteros, mientras que el Dow Jones finalizó con una caída de 1.32 por ciento, a 42 mil 197.79 unidades.

Así, el S&P500 borró su ganancia semanal ante las preocupaciones de que escale más el conflicto.

Las bolsas a nivel local cerraron en números negativos. El índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, el S&P/BMV IPC, finalizó la semana a la baja con el 1.1 por ciento, a 57 mil 438.57 enteros; y para el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores la caída fue de 1.03 por ciento.

TRESGUERRAS: 90 AÑOS MOVIENDO A MÉXICO CON PASIÓN, HISTORIA Y VISIÓN DE FUTURO

Tresguerras se ha consolidado como un referente nacional en logística y transporte, respaldada por innovación, infraestructura sólida y un compromiso firme con el desarrollo de México.

Contenido patrocinado

Acompañada por colaboradores, accionistas, aliados estratégicos y socios comerciales, Tresguerras conmemoró nueve décadas de trayectoria con un evento celebrado en su corporativo en Celaya, Guanajuato. Esta celebración no solo honró su legado, sino también su visión hacia el futuro. Fundada en 1935 en Celaya, la empresa ha forjado una historia marcada por el esfuerzo constante, la evolución continua y un profundo compromiso con el país.

Más que una simple conmemoración, fue una evocación de caminos recorridos, millones de paquetes entregados y más de medio millón de embarques mensuales, reflejados en el rostro de quienes día a día hacen posible que Tresguerras siga avanzando. Fue una jornada de memoria viva que demuestra que la compañía no solo traslada carga, sino que impulsa el desarrollo de México.

El evento reunió a marcas y patrocinadores en una exhibición comercial, en un ambiente amenizado con música, brindis y encuentros memorables entre actores clave de la industria. Un festejo que exaltó la constancia, la capacidad de adaptación y la esencia de una empresa con identidad nacional.

Durante la ceremonia, se rememoró el origen de Tresguerras, cuando un grupo de "hombres camión" ofrecía servicio entre Celaya, Salvatierra y Acámbaro, reuniéndose en el monumento al humanista Don Francisco Eduardo Tresguerras, cuyo nombre dio identidad a la empresa.

En entrevista con el Ing. Jorge Enrique Almanza Mosqueda, Presidente del Consejo de Administración profundizamos en la historia detrás del nombre y los valores que han guiado a Tresguerras.

"El nombre tiene un origen muy particular", explica el Ing. Almanza. "Antes de que la empresa se constituyera formalmente, los primeros transportistas —los

llamados 'hombres camión'— se reunían junto al monumento dedicado a Don Francisco Eduardo Tresguerras, un destacado arquitecto, pintor, escultor y humanista del siglo XIX originario de Celaya. Como los camiones se estacionaban ahí habitualmente, la gente comenzó a referirse a ellos como 'los camiones Tresguerras'. Así surgió el nombre que hasta hoy identifica a la empresa."

En los años sesenta, la compañía vivió un momento decisivo bajo el liderazgo de Don Leopoldo Almanza Vera, con la construcción de las primeras bodegas propias y su transformación en sociedad anónima, sentando las bases para su consolidación. En los ochenta, logró el liderazgo en la ruta México–Ciudad Juárez y, tras la desregulación del autotransporte en 1989, expandió su presencia a nivel nacional, sustentada en calidad, infraestructura y tecnología.

La gestión actual ha fortalecido estos pilares, incorporando la norma ISO 9001, digitalizando procesos y desarrollando Botrack, un sistema robotizado que supervisa más de 500 mil envíos mensuales y gestiona una flota superior a 4,300 unidades. En diciembre 2022 este esfuerzo fue reconocido con el Premio Nacional de Logística. Hoy, con más de 180 bodegas y cobertura en más del 98 % del territorio nacional, Tresguerras continúa su crecimiento. Próximamente inaugurará dos nuevas terminales en Gómez Palacio y Los Mochis, mientras su visión internacional avanza desde la creación de su división logística global en 2013.

Sin embargo, lo que realmente distingue a Tresguerras es su capital humano. Con más de 10,000 colaboradores, la empresa prioriza el bienestar y desarrollo de su equipo, manteniéndose fiel a una cultura organizacional centrada en valores humanos.

C.P. Guadalupe Mancera, Directora de la Compañía, añade con orgullo: "Es una enorme satisfacción formar parte de una



Ing. Jorge Enrique Almanza Mosqueda, Presidente del Consejo de Administración, Lilia Dennise García Muñoz Ledo, Gobernadora de Guanajuato y C.P. Guadalupe Mancera Pérez, Directora General

Foto: Cortesía Tresguerras

empresa tan rica en valores humanos, que durante tantos años ha brindado estabilidad laboral a sus colaboradores. Tresguerras está reconocida como una de las empresas más deseadas para trabajar."

Reconocida como una de las 500 empresas más importantes de México, Tresguerras mira al futuro con visión global y profundas raíces mexicanas.

Su oferta comercial incluye cobertura nacional que alcanza más del 98 % del país, una red de más de 180 bodegas, una flota moderna de más de 4,300 unidades, tecnología de monitoreo en tiempo real, más de 500 mil embarques mensuales y soluciones logísticas personalizadas, con alcance internacional en más de 180 países a través de aliados estratégicos.

Con la mirada puesta en el futuro y el corazón firme en sus raíces, Tresguerras continúa transformándose. Porque su misión va más allá del transporte: su verdadera vocación es mover a México.



C.P. Guadalupe Mancera, Directora General
Fotos: Cortesía Tresguerras



Ing. Jorge Enrique Almanza Mosqueda,
Presidente del Consejo de Administración

Pasaron exactamente diez años, y la historia se está repitiendo en que una sociedad financiera popular (Sofipo) conocida y que ofrecía buenos rendimientos, es intervenida y se encamina a la liquidación, dejando a miles de ahorradores con el miedo de cuándo recuperarán sus ahorros, antes Ficrea y ahora CAME.



Jesús de la Fuente

Desde hace meses ya se esperaba este golpe a sus ahorradores, que si bien, tienen cuberto hasta 25 mil Unidades de Inversión por el seguro que tienen las Sofipos, eso no quita el mal sabor de boca y el proceso que tendrán que vivir para recuperar su dinero, y quienes tengan más de ese monto, a esperar, casi sin esperanzas poder recuperar lo que invirtieron.

En el caso de CAME, las autoridades financieras omitieron poner cuántos son los afectados, y es que las cifras, ofrecidas de manera pública por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que lleva **Jesús de la Fuente**, no coinciden con los datos que dio la Sofipo en las reuniones en Gobernación, ni con datos que también tenían las autoridades hacendarias, así que se tiene que esperar.

Sin una supervisión adecuada y vigilancia cercana y estricta, parece que es un tema que se repetirá en esta industria, pero también la falta de compromiso de legisladores y las mismas autoridades de no poner en marcha modificaciones que quedaron en la “congeladora” legislativa del Senado, desde febrero de 2015, en que Hacienda presentó un paquete reformas para este sector, que simplemente quedaron bloqueadas y que quizás sea momento de retomar.

Esas reformas, hubieran evitado el grave problema en que aquellos ahorradores de las Sofipos que envían más de 25 mil UDIs (unos 212 mil pesos) a estas figuras perdieran el excedente de esa protección, porque la propuesta obligaba a los ahorradores que excedían de ese monto a llevar su dinero a bancos, en donde el seguro de depósito es de más de 400 mil UDIs.

También la propuesta de reforma al Régimen Legal del Sector de Ahorro y Crédito Popular establecía las medidas claras de que estas figuras buscan atender a la población de menos recursos y que en promedio tienen ahorros de máximo 5 mil pesos, para quienes un seguro de

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



La historia se repite con CAME

25 mil UDIs es suficiente, pero dado las tasas de interés que ofrecen para atraer más clientes y tener recursos para prestar o destinar a otros fines, clientes con más recursos abrieron sus cuentas en las Sofipos, y son muchos los que hoy están afectados, al confiar en ellas, y porque también pocos bancos ofrecen tasas de rendimiento de esos niveles.

La propuesta incluía fortalecer la vigilancia por parte de la CNBV, algo que a todas luces no pasó, que el IPAB administrará el fondo de protección, y no como está ahora, con la finalidad de hacer más eficiente la entrega del dinero ahorrado hasta por 25 mil UDIs, pero la parte más importante también para otorgar justicia a los afectados es ejecutar sanciones penales a directivos que no cumplieron con vigilar y llevar una buena dirección de la figura, nada de eso se hizo, y hoy la historia se repite.

Rescate laboral de migrantes

La situación para los mexicanos indocumentados en Estados Unidos sigue complicándose. Las redadas han hecho que muchos dejen de asistir a sus trabajos ante el temor de ser detenidos, otros han sido deportados y otros tantos han optado por regresar de manera voluntaria.

Ante este panorama, ya el **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)** que preside **Francisco Cervantes** tiene un plan listo para abrir vacantes para mexicanos repatriados en sectores como turismo, agricultura y construcción.



Francisco Cervantes

Así como en pandemia, que se esperaba el regreso de mexicanos ante la falta de trabajo, ahora tienen el programa “Méjico te braza” en donde el sector privado ha abierto más de 70 mil vacantes en 381 empresas en puestos desde operativos, técnicos, especializados y para profesionistas.

Las vacantes están ofertadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se busca tener la oferta laboral para sectores como construcción y agricultura, en donde la mano de obra mexicana es calificada.

El perfil de los mexicanos devueltos corresponde en 93 por ciento a mayores de 18 años y entre las entidades de origen de los repatriados destacan Guanajuato, Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca con el mayor volumen.

Los mexicanos devueltos desde Estados Unidos fueron 40 mil 592, quienes aceptaron alguno de los programas de apoyo del gobierno de México, de Canadá fueron 456 de enero a abril, según el reporte estadístico de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas del Instituto Nacional de Migración.

Pensión de IMSS a viudas y mamás

Todo indica, el **Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS)**

que lleva **Zoé Robledo** pronto tendrá que cambiar algunos de los criterios con los que aplica el pago de la pensión o algunas prestaciones a los deudos de sus derechohabientes,

ya que en estos días se revisará el Amparo Directo 826/2025 que trata el tema.



Zoé Robledo

La revisión estará a cargo del ministro Alberto Pérez Dayán y tiene como origen la demanda que puso una mamá de 90 años con enfermedades, para buscar tener una parte de la pensión que le fue otorgada a la viuda de su hijo.

El amparo busca determinar si el artículo 14, inciso C, del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Contrato Colectivo de Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social es violatorio de los derechos de igualdad, no discriminación y seguridad social, previstos en los artículos 1 y 123 constitucionales, por contemplar que sólo en caso de no existir viuda, viudo, concubina, concubinario o huérfano con derecho a la pensión, se pensionará a cada uno de los ascendientes del trabajador.

El caso se originó en Oaxaca, en la que una persona reclamó al IMSS la declaración como única y legítima beneficiaria de los derechos laborales de su concubino y cónyuge fallecido y el pago de diversas prestaciones y pidió proporcionar los nombres y domicilios de los beneficiarios registrados en sus archivos del extinto trabajador.

El IMSS informó que en su base de datos encontró registro de matrimonio a favor de una mujer, pero también como beneficiaria a la madre del extinto trabajador, quien manifestó su interés de ser tomada en cuenta en la designación de beneficiarios de su extinto hijo, por lo que se reconocía a ambas personas, la madre y la esposa del trabajador fallecido como posibles beneficiarias de la pensión.

Sin embargo, la autoridad judicial determinó que se debía otorgar a la esposa, la pensión de viudez, así como el resto de los conceptos y cantidades correspondientes, y no así a la madre del trabajador fallecido.

Debido a que la madre de 90 años y con discapacidad fue excluida, se promovió el amparo que fue aceptado por la SCJN, y ahora la Segunda Sala, tendrá que definir si se revoca la sentencia, si se ampara y protege a la mamá del trabajador, sin duda un tema que puede significar cambios en este ámbito.

Marcaje personal en Pemex

Son muchos los frentes abiertos que tiene **Pemex** a cargo de **Víctor Rodríguez**



Víctor Rodríguez

en temas de rendición de cuentas y personal que ha sido contratado, pero también llama la atención que incluso con evidencias de accidentes como el ocurrido en el

pozo **Ixtal-A** y las múltiples auditorías que han señalado sobrecostos en campos como **Nanik, Sihil, Konen, Iklum y Amextlan**, hasta ahora ni el Órgano Interno de Control ni la Dirección General de Pemex han hecho públicos avances significativos en las investigaciones.

Esta es una historia que tiene varios actores en el frente, que ya iremos contando.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

EL BAILARÍN MEXICANO ISAAC HERNÁNDEZ Y

 Banamex Presentan



DES PER TARES®

FOTO DE LINCOLN THOMAS

SÁBADO
30
AGOSTO
2025
20H30

ÓPERA DE PARÍS
SCALA DE MILÁN
ENGLISH NATIONAL BALLET
AMERICAN BALLET THEATRE
NEW YORK CITY BALLET
SAN FRANCISCO BALLET
HUBBARD STREET DANCE
GHETTO FUNK COLLECTIVE
GEO MENESES Y LOS MACORINOS
FRANCESCO TRISTANO Y CHEY JURADO
INTERNATIONAL GUEST ARTISTS

AUDITORIO
NACIONAL
CDMX

BOLETOS EN
TICKETMASTER
Y TAQUILLAS
DEL AUDITORIO

*PROGRAMA SUJETO A CAMBIOS

SOUL.
ARTS.


Auditorio Nacional
ARTE Y ENCUENTRO

 Banamex

3 MESES
sin intereses

Promoción exclusiva para Tarjetas de Crédito y Débito Banamex. No aplica corporativas. Vigencia de la promoción: Al 30 de agosto (o hasta 30 minutos antes del evento) Meses sin intereses exclusivos para Tarjetas de Crédito Banamex en compras a través de ticketmaster.com.mx. Monto mínimo de compra para 3 meses: \$3,000 pesos. Para mayor información o aclaración sobre el evento contacta a Ticketmaster por correo electrónico a: contactanos@ticketmaster.com.mx; en Twitter @ServicioTM; en Facebook @TicketmasterMexico o WhatsApp 55 5325 9000 con horario de lunes a sábado de 9:00 a 20:00 horas y domingo de 10:00 a 19:00 horas, hora del centro de México. Consulta más eventos participantes, restricciones y condiciones en <https://tmespeciales.ticketmaster.com.mx/microsite/mensualidades/>. Horario de la venta sujeta a promotor del evento. Compra de boletos limitada a 8 boletos por Cliente y está sujeto a disponibilidad del evento.

Calcularon el 31 de marzo del 2025 y vigente al 30 de septiembre del 2025. Tasa de interés promedio ponderada anual **62.39%**.
Comisión por Administración **\$1,230** Sin IVA. Tasa de interés anual fija **0.0%** para meses sin intereses. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Las Cuentas de Depósito e Inversiones Banamex son productos garantizados por el IPAB hasta por 400,000 Unidades de Inversión (UDIs) por persona y por banco www.gob.mx/ipab Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com. La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos y plataformas es responsabilidad del proveedor.

Tarjeta Oro Banamex: CAT PROMEDIO 87.2% Sin IVA.

¿Está controlada la inflación en Estados Unidos?

Con una clara tendencia a la baja en los meses previos, el reporte de inflación de mayo pasado aumentó ligeramente, pero resultó mejor a lo esperado, y esto ha generado la percepción de que la FED ha logrado, por fin, controlar la inflación post-pandémica. Los posibles efectos de los aranceles no se están viendo hasta ahora.

La tasa de variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Estados Unidos en mayo pasado se ubicó en 2.4% anual, una décima superior a la de abril, e inferior al 2.5% estimado por el mercado. La variación mensual del IPC fue del 0.1%, de forma que la inflación acumulada en 2025 es del 1.9%. El alza se debe principalmente al incremento en el costo de la vivienda y de los alimentos.

Sin embargo, la buena noticia estuvo en la inflación subyacente, que excluye alimentos y energía; también avanzó 0.1% en mayo, mientras se anticipaba un 0.3%. En términos anuales, este índice registró un alza del 2.8%, ligeramente inferior al 2.9% esperado.

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



El presidente Trump volvió a exigir que la FED baje sus tasas de referencia.

El impacto de los aranceles en los precios de los productos finales no está siendo reflejado hasta

mayo. Hay varias razones para que esto ocurra. En primer lugar, hay que considerar que las importaciones se dispararon desde el mes de enero de manera anormal, motivadas porque muchos agentes económicos se adelantaron a los aranceles y sobreinventariaron sus "stocks" de bienes de uso intermedio y de productos finales al consumidor.

En segundo lugar, otros agentes económicos han buscado proveedores y productos sustitutos a los que traían del exterior para evitar los mayores impuestos por importar. En tercer lugar, parte del mayor costo está siendo absorbido tanto del lado de los productores, como del lado de los intermediarios mayoristas y de los compradores.

En cuarto término la incertidumbre, la desconfianza y las políticas del presidente Trump anti-inmigrantes están debilitando el mercado interno, lo que implica un debilitamiento de la demanda agregada.

Un factor que está jugando en contra es el debilitamiento del dólar, de entre un 8 a un 10%

frente a las principales divisas en lo que va del año, lo que encarece las importaciones y abarata las exportaciones. Por eso llama la atención que la inflación no esté más elevada.

Dado que la política monetaria actúa con retraso, es decir, las decisiones se van tomando sobre indicadores de lo que ya pasó, como manejar un auto con el parabrisas tapado, solo viendo el espejo retrovisor; los responsables de la política monetaria deben evaluar la postura y la dirección de la política con mucha anticipación.

El Comité Federal de Mercado Abierto que es el órgano colegiado que decide la trayectoria de la tasa de referencia por parte de la FED se ha negado a bajar más la tasa de interés ante los posibles efectos del proteccionismo comercial en la inflación. Un elemento que nos puede ayudar a diagnosticar si la FED tiene que bajar o no sus tasas de referencia es el concepto de la Tasa Neutral o r* (Rate Star) la cual se define como aquella tasa de referencia que permite que la economía crezca sin generar presiones inflacionarias, o en términos más precisos: es la tasa de interés real a corto plazo compatible con el pleno empleo y la consiguiente estabilidad de precios en la economía.

Los bonos del Tesoro de los Estados Unidos han sido siem-

pre, a excepción de esta segunda fase del presidente Trump, el activo de refugio por excelencia, en épocas de volatilidad, inestabilidad o de pánico. Ahora hemos tenido en los últimos meses una tendencia alcista en los rendimientos de los Bonos de plazos largos. Hoy se tienen enormes disruptivas en el entorno que dificultan la precisión del diagnóstico.

La tasa neutral es una tasa "inferida", es decir, se estima con base en diversos análisis y observaciones. Si bien las estimaciones generadas por estos modelos pueden diferir sustancialmente, todas suelen basarse en diversos datos que reflejan, en distintos grados, las perspectivas de crecimiento económico de Estados Unidos, el crecimiento mundial y diversos aspectos de la situación financiera general. Hoy se considera que la Tasa Neutral real debiera de ubicarse en un nivel de alrededor del 1.2% real anual. Con una inflación que podría subir de nuevo al 3% cuando se vean más claros los efectos de los aranceles, tanto en los precios como en el menor crecimiento, la tasa de Fondos Federales en el rango actual del 4.25 – 4.50% anual, nos hace ver que la FED tiene razón en no bajar el objetivo de la tasa de Fondos Federales por ahora.

INSOLVENCIA DE SOFIPO

CNBV decide intervenir en financiera CAME

La acción del regulador fue para proteger los depósitos de los ahorradores de la firma

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

A casi tres meses de incertidumbre para los ahorradores, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informó que intervendrá, con carácter de gerencia, a la financiera popular Consejo de Asistencia al Microemprendedor (CAME); sin embargo, los ahorradores se mostraron inconformes con la decisión.

Fue el pasado 9 de junio cuando la Junta de Gobierno de la CNBV de-

cidió esta acción a fin de suspender las operaciones de la Sofipo y proteger los depósitos de los ahorradores, además de preservar la estabilidad del sistema de ahorro popular, aunque no se informó cuántas personas son las afectadas con esta medida.

"Lo anterior, después de valorar una serie de elementos que denotan irregularidades contables que ponen en riesgo los intereses de los ahorradores. Esta Sofipo presenta pérdida de capital importante que la ubica en categoría 4 del Nivel de Capitalización (NICAP), con evidente insolvencia financiera", resaltó el regulador.

Al cierre de 2024, CAME reportó pérdidas por dos mil 648 millones de pesos, y sumó tres años de números rojos, según datos de la CNBV. Su margen financiero bajó en un año 57.7 por ciento en términos



Números rojos. La empresa acumuló en 2024 tres años con pérdidas.

DESCALABRO AL SISTEMA

25,000

UDIs.

En ahorros es el nivel de protección que ofrecen las Sofipos a sus usuarios.

reales y sus activos cayeron 50.1 por ciento.

La entidad regulatoria también informó que el pasado 21 de mayo se notificó el emplazamiento al procedimiento de revocación por incumplimiento a los requerimientos de capitalización por riesgos de cré-

1.3

MILLONES.

De usuarios tenía la Sofipo al cierre de 2024, según registros del regulador.

dito y de mercado, procedimiento que está en trámite, el cual se realizará luego de que en la intervención se pueda determinar con exactitud la situación financiera de la Sofipo.

Esto, porque de acuerdo con datos de la misma CNBV al cierre de diciembre había 1.3 millones de

usuarios; mientras que la Sofipo, en las reuniones con la Secretaría de Gobernación, aseguraba que eran poco más de 163 mil, de los cuales menos de mil tenían más de las 25 mil UDIs en sus cuentas de ahorro, pero datos extraoficiales apuntan a que podrían ser más de 400 mil los ahorradores afectados.

INCONFORMIDAD

Personas afectadas por los problemas financieros de CAME aseguraron que están inconformes con la acción de la CNBV, ya que consideran que tardaron mucho en dar un mensaje de certeza. "La CNBV no actuó a tiempo como órgano regulador y su omisión permitió el fraude", aseveró una persona con conocimiento del tema.

Además, afirmó que en la denuncia penal que presentaron los afectados en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México el pasado 22 de mayo se solicitaron medidas cautelares, de aseguramiento de cuentas y bienes muebles e inmuebles dentro y fuera del país.

A propósito, Juan Carlos Cruz, docente de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), mencionó que si bien hay una buena regulación a las Sofipos, "lo más importante es que las autoridades sigan dando un seguimiento puntual a las cifras de las Sofipos y éstas puedan tener mecanismos de autorregulación en su captación y regulación" dado el interés de los mexicanos por sus altas tasas de rendimientos.

DECISIÓN DE POLÍTICA MONETARIA

Expectativas sobre inflación dividirán a Banxico, indica Heath

El subgobernador prevé que la decisión no será unánime en los próximos recortes

RIVIERA MAYA, QUINTANA ROO
ENVIADA ESPECIAL

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las expectativas sobre el comportamiento de la inflación y los factores que incidirán en su trayectoria comenzarán a dividir a la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), consideró Jonathan Heath, subgobernador del centro monetario.

“La mayoría, tengo entendido, piensan que sí se van a cumplir las proyecciones. Yo soy un poco más escéptico”, afirmó.

Durante su participación en el

14 Foro de Emisoras, de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), proyectó que, por lo anterior, la próxima decisión de política monetaria, contemplada para el 26 de junio, ya no será unánime como se observó en las últimas dos reuniones. A parte, precisó a la agencia REUTERS que se debería evitar un nuevo recorte de medio punto hasta que la inflación muestre una clara trayectoria a la baja.

Reconoció que el reto inflacionario se ha complicado un poco, porque los precios de los servicios tienen que bajar más de lo que suben los de mercancías para que en el efecto neto el componente subyacente del indicador retome su tendencia descendente.

Al revisar diversos indicadores, incluidos el comportamiento al alza que se ha visto en la inflación general, afirmó que el debate que ven en Banxico es si será suficiente

el estancamiento que enfrenta la economía mexicana para que la inflación retome su tendencia a la baja en la segunda mitad del año.

Con base en las estimaciones del banco central, la inflación general terminará el año en 3.3 por ciento y el componente subyacente estaría en 3.4 por ciento.

De hecho, el subgobernador anticipó que se podrían ver choques adversos por el reciente conflicto entre Irán e Israel en los energéticos, así como los precios de los servicios alimenticios que han mostrado más persistencia a disminuir.

RECORTES DE MAYOR MAGNITUD
Heath aclaró posteriormente que seguir con recortes a la tasa de interés, hoy en 8.5 por ciento, en el segundo semestre del año dependerá de la evolución de los datos.

“Si la inflación retoma su tendencia a la baja, tal como dicen nuestras



Sin sustento. El integrante de la Junta descartó una recesión.

“La política monetaria opera con rezago. Ya no necesitamos una postura tan restrictiva como antes”

JONATHAN HEATH Subgobernador del Banxico

proyecciones, es muy probable que haya espacio para seguir bajando la tasa, quizás ya no tan rápidamente, pero seguirla bajando; sin embargo, si la inflación no retoma la trayectoria a la baja, entonces ya no hay mucho espacio. Necesitamos mantener esa postura restrictiva”.

Respecto a la visión de algunos analistas de que las decisiones de Banxico están más enfocados a evitar un deterioro económico que a su mandato de dar estabilidad a

los precios, descartó esa idea. “Más bien el estancamiento económico abre espacio para que la inflación pueda seguir bajando sin la necesidad de mantener una postura monetaria tan restrictiva”.

Por último, Heath destacó que el instituto monetario, analistas y organismos internacionales están en línea en que la economía mexicana enfrentará un estancamiento este año, excepto la Secretaría de Hacienda.

GRUPO CHUFANI
CONSTRUYENDO LEGADOS

Felicitaciones a **Kellanova** por “crear mejores días y un lugar en la mesa para todos” con esta primera planta de producción de Pringles en México.

Gracias por confiar en Grupo Chufani para continuar construyendo su legado a través de este exitoso proyecto.

Kellanova



La clave del éxito empresarial está en una simple pregunta

Desde hace más de dos décadas, en Bain & Company hemos trabajado de la mano con empresas de diversas industrias para transformar su forma de operar, crecer y generar valor. Nuestro enfoque combina una profunda comprensión del negocio con herramientas de última generación en áreas como innovación, ESG, retail, productos de consumo, organización y, por supuesto, experiencia del cliente. En el centro de estas transformaciones, hemos descubierto una constante: el cliente satisfecho no solo vuelve, también recomienda. Y esa recomendación, esa conexión emocional, es el verdadero motor de crecimiento sostenible.

Fue en ese contexto que desarrollamos el Net Promoter System (NPS), una metodología que nació de una idea simple, pero poderosa: preguntar al cliente si recomendaría un producto o servicio, y por qué. Esta herramienta permite medir,

COLABORADOR INVITADO

Carlos Martínez

Socio y Office Head de Bain & Company en México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



de forma continua, el nivel de lealtad de los clientes y entender los factores que la impulsan o la limitan.

Su aplicación rigurosa ha generado resultados tangibles: empresas que lideran en NPS duplican el crecimiento en ingresos de su industria, reducen hasta en 20% la pérdida de clientes y

mejoran de forma significativa la eficiencia operativa. Pero el valor del NPS va mucho más allá de los números: radica en su capacidad para transformar la cultura organizacional.

Una compañía centrada en el cliente no solo recopila opiniones: actúa sobre ellas. Cierra el ciclo con rapidez, comunica los cambios y empodera a sus equipos para resolver fricciones desde el origen. Este enfoque requiere coordinación transversal, agilidad en la toma de decisiones y, sobre todo, humildad para escuchar. Muchas veces, la clave para mejorar no está en grandes inversiones, sino en pequeños ajustes en momentos clave del recorrido del consumidor. Y eso solo se logra si se observa la experiencia desde su perspectiva, no desde la lógica interna de la organización.

La tecnología ha llevado esta práctica a un nuevo nivel. Hoy existen herramientas que permiten comparar la experiencia de un cliente frente a la compe-

tencia, identificar patrones en tiempo real, e incluso predecir comportamientos futuros. El análisis avanzado de datos permite transformar la retroalimentación en estrategia y priorizar iniciativas que realmente mueven la aguja. Este tipo de soluciones ayudan a enfocar los esfuerzos en lo que más importa: lo que el cliente valora.

Sin embargo, para lograr una transformación sostenible, es indispensable mirar también hacia dentro. La experiencia del cliente está directamente ligada a la experiencia del empleado. Un colaborador motivado, bien informado y empoderado tiene mayor capacidad de ofrecer un servicio memorable.

Por ello, muchas organizaciones han extendido el enfoque del NPS hacia su propio equipo, buscando entender qué tan dispuestos estarían los empleados a recomendar su lugar de trabajo, y qué se necesita para elevar ese nivel de compromiso. La conexión entre cultura interna y percepción externa es más directa de lo que a veces se reconoce.

En entornos como el mexicano, donde la competencia se intensifica y los consumidores son cada vez más exigentes, adoptar una filosofía centrada

en la experiencia ya no es una ventaja, sino una condición para competir. Las expectativas no se limitan a recibir un buen producto o servicio, sino a tener una interacción fluida, empática, coherente y consistente en todos los canales. La reputación, hoy más que nunca, se construye en tiempo real.

Las empresas que hacen de la voz del cliente un insumo estratégico, que la integran en su modelo operativo y la vinculan con sus objetivos de negocio, son las que logran resultados sostenibles en el tiempo. Y no solo en términos de ingresos o rentabilidad, sino en construcción de marca, retención de talento y generación de valor compartido.

Al final del día, preguntarse constantemente “¿me recomendarían?”, no es solo una técnica de evaluación. Es un acto de apertura. Es reconocer que el éxito no se decreta desde una oficina, sino que se construye todos los días, en cada punto de contacto, en cada decisión que mejora –o empeora– la experiencia del cliente. Las compañías que adoptan este cambio de paradigma están mejor preparadas para adaptarse, crecer y liderar en un entorno de constante transformación.

Los alumnos de la máxima casa de estudios ganaron con tres investigaciones

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Facultad de Economía de la UNAM puede ser considerada como el ‘Real Madrid’ del Reto Banxico, ya que sus estudiantes han ganado cuatro de las 10 ediciones que se han llevado a cabo, superando a universidades privadas como el ITAM, ITESM e Ibero.

El equipo ganador de este año estuvo integrado por Laura Itai Pérez Infante, Alfonso Marín Cano, Ian Alejandro Camacho Sánchez, Edgar Antonio Hernández Elizarraras y Luis Gerardo Ruiz González, quienes fueron asesorados por Edgar Francisco Pérez Medina (exganador del reto Banxico en 2021).

A pesar de que los integrantes del equipo ganador apenas superan los 20 años de edad, tienen muy claro sus objetivos hacia el futuro: “aportar soluciones a los grandes retos económicos que enfrenta México y el mundo”.

Los estudiantes de la UNAM ganaron el reto de este año con la realización de tres trabajos de investigación en formato de cuadros (similares a los que publica Banco de México en sus informes trimestrales).

“El primero fue acerca de la recomposición del sector manufacturero en México; para el segundo

ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

Ganan estudiantes de la UNAM Reto Banxico por cuarta ocasión

FOCOS

Orgullo Puma. La directora de la Facultad de Economía de la UNAM, Lorena Rodríguez, señaló que volver a ganar el Reto Banxico es una muestra de la formación de excelencia que reciben los estudiantes.

En el gabinete. Destacó que entre los egresados se encuentran la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar; el secretario de Hacienda, Edgar Amador; el subgobernador de Banxico, Omar Mejía; y el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí.

trabajo evaluamos el impacto que genera la incertidumbre en la economía nacional, específicamente en el consumo y la inversión; y finalmente, analizamos uno de los canales por los cuales la política monetaria impacta la economía nacional, el canal de crédito”, seña-



CONCURSO. El equipo ganador recibió un premio de 30 mil pesos por integrante.

mercial, las guerras y acontecimientos inusuales, como la pandemia, han venido a cambiar completamente la economía”, indicó Luis Gerardo Ruiz González.

Otro tema que preocupa a los futuros economistas del país es el impacto que tiene el cambio climático en la formación de precios, “será necesario estudiar si estos efectos serán transitorios y como se manifiestan en la formación de expectativas”, agregó Ian Alejandro Camacho Sánchez.

Por otra parte, Alfonso Marín Cano, destacó la importancia de que Banxico se concentre en el objetivo de mantener una inflación baja y estable, “considero que, por ahora, no debería ser una preocupación adoptar un mandato dual, ya que podría dejarse de perseguir este objetivo por enfocarse en otro, como el crecimiento económico”, indicó.

Asimismo, Laura Itai Pérez Infante, resaltó la importante de tener un banco central independiente con un único objetivo, ya que la inflación es uno de los temas que más impacta directamente a los hogares y a las empresas.

Para poder afrontar todos estos retos en un futuro, Ian Alejandro Camacho Sánchez resaltó la oferta académica de la Facultad de Economía de la UNAM.

“Tuve la fortuna de tener clase con grandes profesionales como Gerardo Esquivel, Carlo Pánico, Juan Carlos Moreno Brid y Edgar Amador, definitivamente son una fuente de inspiración, nos paramos en hombros de gigantes”, subrayó.

laron los estudiantes en entrevista con EL FINANCIERO.

VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO Los cinco integrantes del equipo ganador se encuentran en la recta final de la carrera de Economía, y en un futuro cercano esperan

poder desarrollar su profesión en instituciones y dependencias como el Banco de México, Secretaría de Hacienda o en la academia.

“Me preocupa el entorno internacional y los ciclos políticos que estamos viviendo en la actualidad, ya que los cambios en la política co-

ESTIMACIONES DE CONCANACO

Día del Padre deja derrama de 45 mil mdp

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Festejar a los padres en su día dejará una derrama económica estimada en 45 mil millones de pesos a nivel nacional, 8 por ciento superior al del año anterior, y muestra un entusiasmo mayor al que se registró para celebrar el Día del Amor y la Amistad, pero no suficiente para alcanzar a la reina de las festividades: el Día de las Madres, según dan cuenta datos de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

El organismo recordó que el tercer domingo de junio se ha dedicado desde 1972, a honrar el papel de los padres en la familia, es decir, a los 22 millones de hombres que se identifican como padres,

según cifras del INEGI; mismos que tienen una edad promedio de 47 años, además de los más de un millón de papás solteros que están al frente del cuidado de sus hijos.

En este contexto, la Concanaco-Servytur estimó una derrama económica de alrededor de 45 mil 400 millones de pesos, lo que representa un incremento del 8 por ciento respecto a lo registrado en 2024, informó.

Estas ventas superan a los 32.5 mil millones de pesos que se generaron por el Día del Amor y la Amistad, pero se quedan un 49 por ciento debajo de la derrama económica que dejó el Día de la Madre, que tan solo en este año fue de 88 mil millones de pesos, según datos del organismo empresarial a nivel nacional.

Así, se estima que el gasto promedio para homenajear al progenitor rondó los 2 mil pesos, consumo en beneficio de cerca de 5.3 millones de unidades económicas en todo el país.

De estos negocios, el 45 por ciento se ubican dentro del sector comercio, 41 por ciento en el sector servicios y el 14 por ciento en el turismo a partir de la demanda de ropa y calzado, artículos electrónicos y personales; consumo en restaurantes y compra de alimentos preparados, bebidas, joyería y perfumería y de servicios turísticos y de esparcimiento.

LOS MÁS FESTEJADOS

A pesar de que el Día del Padre supera, en derrama económica, al 14 de febrero, es apenas la mitad de lo que se gasta el Día de las Madres.



Totalplay®

Rompe el hechizo del aburrimiento con el mejor internet

Agreea
Disney+
a tu plan
Totalplay
desde —
\$249/mes*



¡Cámbiate ya! • 800 330 1111

*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN EN TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES. LA SUSCRIPCIÓN MENSUAL DE DISNEY+ ESTÁNDAR ES DE \$249, LA SUSCRIPCIÓN MENSUAL DE DISNEY+ PRÉMIUM ES DE \$319.

Territorio, prevención, capacitación, tecnología... igual a nueva auditoría

En muchas ocasiones los asuntos públicos complejos, generan necesidades, demanda de cambios y comunicación entre los entes responsables de soluciones. Es el caso de los cambios permanentes en la lucha contra la corrupción, la comunicación permanente con los entes auditados, la capacitación que se le brinda al personal de la entidad fiscalizadora, pero también al de los entes auditados, en los tres órdenes de gobierno. El ente responsable de la fiscalización superior en México comparte la capacitación en los entes auditados de los tres órdenes de gobierno. La sociedad espera mejores resultados, que los recursos públicos se utilicen para lo que el espíritu del legislador aprobó, un manejo responsable de los mismos. Hay sectores "politizados" que piden sangre, no beneficiar a la población, sin importarles las necesidades de los mexicanos de menores ingresos. . No es por ahí, ya hay hoy mecanismos para que se puedan concursar entre las entidades recursos que antes se reintegraban.

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



Pero hay una opción eficaz, pero más silenciosa: la preventiva. Su objetivo es disuadir y prevenir la materialización de diferentes conductas incorrectas. La prevención permite que los entes públicos auditados

mejoren sus procesos de gestión, identifiquen áreas con mayor riesgo, definan mejores instrumentos de control interno y, reduzcan la posibilidad de mayores observaciones en el proceso de auditoría. De ahí la capacitación.

El contraste entre el enfoque punitivo y el preventivo es evidente. Mientras uno espera que la acción de fiscalización devenga en la identificación de actos ilícitos –lo cual no deja de hacerse y de ser relevante– el otro concibe a la acción de fiscalización y auditoría, desde una visión más integral, como un catalizador de la mejora de la gestión pública.

Como corolario, la diferencia sustantiva entre los enfoques preventivo y punitivo de la fiscalización está en el sentido estratégico de uno y otro. Aunque en el proceso de fiscalización el señalamiento de observaciones y los procesos que derivan en posibles faltas administrativas y delitos son importantísimas, parece todavía más relevante que el trabajo de las EFS –como lo ha señalado la propia OLACEFS con una activa participación de

la AFS–, en tanto organismos públicos del Estado que ejercen la más alta función de auditoría del sector público, esté centrado en prevenir la comisión de tales actos y con ellos avanzar en la eficacia/eficiencia de la intervención gubernamental para resolver problemas públicos.

En 2023, la OLACEFS junto con la Comisión Técnica de Lucha Contra la Corrupción Transnacional emitieron la Política Regional para la Prevención y Lucha contra la Corrupción. La posición en ese documento rector es orientada hacia el enfoque preventivo en el que destaca "el papel que desempeñan las entidades fiscalizadoras superiores, como la ASF".

La orientación multifacética del trabajo de auditoría desarrollado por las EFS implica que se deben aplicar acciones tendientes a aumentar la conciencia pública acerca de la corrupción y otras irregularidades, mediante la divulgación oportuna y pública de los hallazgos de auditoría; mejorar métodos y herramientas de combate a la corrupción y otros tipos de delito; y cooperar con otras instituciones en el combate a la corrupción.

En el caso de nuestro país, trabajamos con un enfoque preventivo y presencial en los territorios.

Influencers redefinen gasto en publicidad

Con la agitación económica exprimiendo los presupuestos publicitarios, los creadores de contenido son vistos como un mejor valor que otras áreas de marketing.

"Si bien es cierto que estamos viendo que las marcas comienzan a reducir el gasto en marketing en general, la economía de los creadores está aumentando", dijo Kenny Gold, jefe de redes sociales, contenido e influencers de Deloitte Digital. Se prevé que la industria mundial del marketing de influencers crezca 36 por ciento entre 2024 y 2025 hasta alcanzar 33 mil millones de dólares, según datos de Statista.

Con el gasto de la publicidad concentrado en televisión, las marcas están comenzando a buscar maximizar su alcance de manera más efectiva, según Alex Burgess, presidente global de The Goat Agency, que cuenta con Unilever como uno de sus mayores clientes. —Bloomberg

Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana

EL FINANCIERO | Televisión

**Al
Cierre**

**Lunes a Jueves
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La transición energética de fuentes fósiles a renovables está en marcha, por lo que el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) decidió realizar una apuesta inicial de 50 millones de pesos en un conjunto de cuatro proyectos que, en el futuro, podrán ser una alternativa al hidrocarburo, señaló Elizabeth Mar Juárez, directora general del instituto.

El IMP celebrará 60 años de operaciones este 2025, sin embargo, Mar Juárez es la primera mujer en dirigir el instituto, por lo que desde febrero de este año decidió ampliar el abanico de investigaciones y desarrollo tecnológico.

"Estamos llevando a cabo la conversión de pozos petroleros a geotérmicos; además, estamos impulsando investigaciones para desarrollar el potencial de hidrógeno geológico, el reuso de plataformas petroleras para transformarlas en campos eólico-marinos y, finalmente, realizar extracción de litio a partir de salmueras petroleras", señaló la directiva.

Resaltó que apenas la semana pasada, el IMP firmó un acuerdo con Zelandez Limited para explorar nuevas oportunidades de desarrollo tecnológico y de servicios para la industria del litio, fomentando la innovación aplicada y la

implementación de mejores prácticas dentro del sector energético, en estricto apego a la normatividad vigente.

Zelandez Limited, empresa de presencia internacional, ofrece tecnología de punta y asesoría especializada para la industria del litio en salmueras. Actualmente opera en Argentina, Chile, Bolivia, Estados Unidos y Canadá, y presta servicios a la mayoría de los productores y exportadores de salmueras de litio a nivel mundial.

La directiva puntualizó que este tipo de inversiones deben resultar económicamente viables para el instituto que lidera, ya que el IMP es financiado con los recursos que generan sus investigaciones y su desarrollo tecnológico, ya que no depende del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Invierte IMP 50 mdp para transición energética

60

AÑOS

Cumplirá el instituto este año; Elizabeth Mar Juárez es la primera directora del organismo.

LÍDERES DE MÉXICO EN EL REINO UNIDO

Por Luis Carreño



EL FINANCIERO



iDescarga periódico digital gratis!



Invierte en el éxito de tus peques

Arma un plan de ahorro educativo a la medida

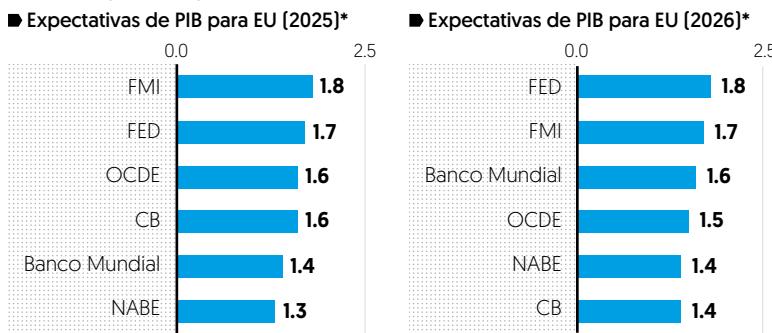
MB MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

ENCUESTA DE NABE

Bajan previsión de crecimiento económico de EU

Menores expectativas

Las expectativas de los analistas consultados por NABE anticipan un menor crecimiento para EU durante este y el siguiente año, afectadas por el impacto de los aranceles.



Fuente: Organismos internacionales, Fed, Conference Board [CB] y NABE

*Variación % anual

GUERRA DE ARANCELES

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Las expectativas económicas de Estados Unidos sufrieron un deterioro, afectadas principalmente por los aranceles implementados por la administración Trump, que además representan el mayor riesgo para la actividad productiva.

De acuerdo con la última encuesta de la Asociación Nacional de Economía Empresarial (NABE, por sus siglas en inglés), el consenso de los analistas prevé un crecimiento de 1.3 por ciento de la economía en el presente año, y de 1.4 por ciento para 2026, por debajo del 1.9 por ciento estimado para ambos años a inicios de abril.

Para el 78 por ciento de los panelistas consultados, el principal riesgo para la economía estadouni-

nidense en los próximos 12 meses está relacionado con el impacto de los aranceles, y solo 7 por ciento consideró que son los riesgos geopolíticos.

Más del 90 por ciento de los analistas prevé que los aranceles aumentarán la inflación promedio en este año. Un 26 por ciento espera que el impacto sea al alza, pero inferior a 0.5 puntos porcentuales; casi la mitad, un 49 por ciento, anticipa un impacto de entre 0.5 y 0.99 puntos porcentuales, y 18 por ciento anticipa un impacto de un punto porcentual o más.

Solo 8 por ciento considera que no habrá un impacto, que será negativo o no está seguro.

Los analistas prevén que la inflación en el presente año será de 3.1 por ciento, y de 2.7 por ciento en 2026, en ambos casos, por arriba del objetivo de la Fed de 2.0 por ciento.

AJUSTES DE LA FED

Las expectativas apuntan a que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) recortará la tasa de los fondos federales en 50 puntos base en este año, sin cambio con respecto al pronóstico de inicios de abril.

Además, los encuestados esperan otros 50 puntos de recortes en 2026. Se proyecta que los recortes de un cuarto de punto comienzan en el tercer trimestre de 2025 y continúen hasta el segundo cuarto de 2026.

En cuanto al mercado laboral, los participantes de la encuesta reflejan posibilidades de una mayor debilidad.

PIES DE BARRO?

60%

AUMENTÓ.

La cartera vencida en marzo de este año con respecto al mismo mes del año pasado.

25.2

MILLONES.

De clientes se reportaron en las Sofipos, lo que representó un alza 63 por ciento anual.

TIENEN DESAFÍOS

Aumenta morosidad en Sofipos digitales

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

El número de clientes en las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) creció 63.4 por ciento en un año, al pasar de 15.4 a 25.2 millones entre marzo de 2024 y marzo de 2025, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Si embargo, este auge ha venido acompañado de un aumento en la morosidad: la cartera vencida subió casi 60 por ciento en el mismo periodo, y el índice de impago pasó de 9.1 por ciento a 10 por ciento.

El rápido avance ha sido impulsado por modelos digitales, como los de NU, Klary y Stori, entre otras, que concentran más de 18 millones de clientes, pero también ha elevado el riesgo en las carteras crediticias.

La cartera vigente aumentó 44.2 por ciento, a 60 mil 613 millones de pesos, mientras que la vencida creció 58.9 por ciento anual, a 6 mil 738 millones.

Según el Banco de México, a diciembre de 2024, los activos totales del sector de las Sofipos registraron un alza anual de casi el cien por ciento, y aunque se desaceleró el avance a marzo pasado, el sector sigue expandiéndose.

El desafío, advierte el banco central, está en el perfil de los nuevos acreditados y en el modelo de fondeo. "Tienen retos importantes hacia delante: por un lado, acceder a una fuente de recursos estable, incluyendo la captación tradicional, y por otro, mantener controlado el nivel de riesgo de crédito de sus carteras, toda vez que sus modelos incorporan a individuos nuevos en el sistema financiero".

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	57,438.57	-0.68	-391.17	General (España)	1,378.23	-1.28	-17.89
FTSE BIVA (Méjico)	1,159.61	-0.61	-7.13	IBEX 40 (España)	13,910.60	-1.27	-178.30
DJ Industrial (EU)	42,197.79	-1.79	-769.83	PSI 20 Index (Portugal)	7,475.67	-0.69	-51.64
Nasdaq Composite (EU)	19,406.83	-1.30	-255.65	Xetra Dax (Alemania)	23,516.23	-1.07	-255.22
S&P 500 (EU)	5,976.97	-1.13	-68.29	Hang Seng (Hong Kong)	23,892.56	-0.59	-142.82
IBovespa (Brasil)	137,212.63	-0.43	-587.11	Kospi11 (Corea del Sur)	2,894.62	-0.87	-25.41
Merval (Argentina)	2,127,156.00	-2.77	-60,515.00	Nikkei-225 (Japón)	37,834.25	-0.89	-338.84
Santiago (Chile)	41,250.12	-0.67	-280.12	Sensex (India)	81,118.60	-0.70	-573.38
CAC 40 (Francia)	7,684.68	-1.04	-80.43	Shanghai Comp (China)	3,377.00	-0.75	-25.66
FTSE MIB (Italia)	39,438.75	-1.28	-509.64	Straits Times (Singapur)	3,911.42	-0.27	-10.78
FTSE-100 (Londres)	8,850.63	-0.39	-34.29				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
PE&OLE'S *	528.92	3.07	31.25	120.55	98.69
DIABLOS O	21.63	2.80	8.15	#N/A N/A	34.55
VASCONI *	0.39	2.63	0.00	-77.84	-18.75
CADU A	3.26	1.88	1.87	-14.66	-6.59
POCHTEC B	6.10	1.67	0.83	-5.28	-3.02

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
CMR B	1.70	-5.56	8.28	18.88	12.58
Q *	202.20	-5.26	-7.56	11.35	15.27
NEMAK A	3.14	-4.85	-0.95	9.79	27.13
VOLAR A	8.56	-4.04	1.90	-32.49	-45.23
CEMEX CPO	12.86	-3.31	-2.80	5.50	10.10

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3571	0.0069	1.2324	1.3638	1.1549
Libra	0.7369		0.5113	0.9079	1.0056	0.8511
Euro	0.8659	1.1748	0.6009	1.0671	1.1819	
Yen	144.07	195.58		177.56	196.34	166.37
Franco s.	0.8114	1.1014	0.5631		1.070	0.9369

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6009	1.1748	1.0671	0.1103	0.6752	0.2048	
Yen	166.37	195.58	177.56	18.36	112.37	33.94	
Libra	0.8511	0.5113	0.9079	0.0939	0.5745	0.1740	
Dólar HK	9.0657	5.4469	10.6532	9.6754	6.1212	1.8488	
Dólar Sing	1.4812	0.8900	1.7407	1.5803	0.1634	0.3025	
Ringgit	4.8926	2.9462	5.7505	5.2207	0.5409	3.3098	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,365.3674	0.0007
Australia, dólar	1.7802	0.5618
Brasil, real	6.4026	0.1562
Canadá, dólar	1.5702	0.6374
Estados Unidos, dólar	1.1549	0.8659
FMI, DEG	0.8461	1.1819
G. Bretaña, libra	0.8511	1.1748
Hong Kong, dólar	9.0657	0.1103
Japón, yen*	166.3700	0.6009
México, peso	21,8938	0.0457
Rusia, rublo	92.3740	0.0109
Singapur, dólar	1.4812	0.6752
Suiza, franco	0.9369	1.0671

<h3

The poster features a central banner reading "ARENA MÉXICO". Below it, the "AEW GRAND SLAM MEXICO" logo is displayed, featuring a green Greek key border and the word "MEXICO" in large yellow letters. To the right, another banner reads "LA LUCHA LIBRE QUE ROMPE FRONTERAS" with "PRESENTA" above it. The background shows two lucha libre wrestlers: one in a silver mask and another shirtless with a mustache, both making peace signs. The event is set for Wednesday at 6:00 PM CDMX, broadcast exclusively on FOX SPORTS 2. The poster is framed by "FOX SPORTS" text on the sides and bottom.

ARENA MÉXICO

AEW GRAND SLAM MEXICO

PRESENTA

LA LUCHA LIBRE QUE ROMPE FRONTERAS

MIÉRCOLES 6:00 PM CDMX

EN VIVO EN EXCLUSIVA

FOX SPORTS 2

LUCHA LIBRE

SUSCRÍBETE

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 98.519 de fecha 10 de junio de 2025 ante mí, los señores BEATRIZ GARCIA GUZMAN, ALBERTO JAVIER GARCIA GUZMAN, DAVID ALEJANDRO GARCIA GUZMAN y JAVIER GARCIA LOPEZ, tramitaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARGARITA GUZMAN PÉREZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de MARGARITA GUZMAN), reconocieron la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, el señor JAVIER GARCIA LOPEZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p style="text-align: center;">LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118843 DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:</p> <p>A).- El INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a Bienes de la señora MARÍA ANTONIA HUETE ZAMARRO, que realiza a solicitud de los señores HÉCTOR ANSBERTO ORTIZ GARCIA y ALFONSO ORTIZ HUETE.</p> <p>B).- LA ACEPACIÓN DE HERENCIA en la mencionada sucesión que otorgan los señores HÉCTOR ANSBERTO ORTIZ GARCIA y ALFONSO ORTIZ HUETE; y</p> <p>C).- LA ACEPACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga el señor HÉCTOR ANSBERTO ORTIZ GARCIA.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 12 DE JUNIO DEL 2025. LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>A TODO EL PERSONAL QUE LABORO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 EN:</p> <p>ULTRAGENICS S.A DE C.V</p> <p>Se les informa que pueden pasar por su reparto de utilidades.</p> <p>A partir del 30 de mayo de 2025</p> <p>Concertar cita al Tel. 5280 0291 Ext 260</p>	<p>A TODO EL PERSONAL QUE LABORO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024 EN:</p> <p>CENTRO ENGEL S.A DE C.V</p> <p>Se les informa que pueden pasar por su reparto de utilidades.</p> <p>A partir del 30 de mayo de 2025</p> <p>Concertar cita al Tel. 5280 0291 Ext 260</p>
<p>REPARTO DE UTILIDADES</p> <p>A todo el personal que laboro en Comercializadora Hersak, SA de CV, durante el periodo de Enero a Diciembre 2024, se le comunica lo siguiente:</p> <p>1.- Deberá ponerse en contacto a partir del 17 de Junio 2025, en un horario de lunes a viernes de 10:00 am a 05:00 pm., Al teléfono (55)41616200 Ext 1016 de Recursos Humanos.</p> <p>2.- El día y la hora para atenderlos, será confirmado en la llamada.</p> <p>Requisito indispensable Contar con identificación oficial con fotografía y Constancia de Situación Fiscal Vigentes</p> <p style="text-align: center;">Atentamente Recursos Humanos</p>	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO CUARTO CIVIL DE ECATEPEC CON RESIDENCIA EN COACALCO. MÉXICO</p> <p>EDICTO</p> <p>Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con Residencia en Coacalco de Berriozábal.</p> <p>El actor BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE ha promovido ante este juzgado, bajo el número de expediente 728/2015, por su propio derecho, relativo al juicio ordinario mercantil en contra de MARÍA GABRIELA CRUZ SANABRIA, de conformidad con lo previsto por los artículos 1054, 1070, 1346 y 1397 del Código de Comercio, atenta a la naturaleza del presente juicio, a efecto de llevar a cabo la diligencia de requerimiento de pago en cumplimiento a las sentencias definitivas de fecha veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete y sentencia interlocutoria de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno, y en su caso embargo, en relación con la sentencia de fondo dictada en autos y se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo dicha diligencia. En la referida diligencia, deberán presentarse debidamente identificados tanto la parte actora como la demandada MARÍA GABRIELA CRUZ SANABRIA, en el local de este juzgado, ubicado en Carrereta Camino Viejo Coacalco - Tultepec 95 Conjunto Bosques del Valle Segunda Sección, Código Postal 55700, Coacalco, Estado de México, en cumplimiento al artículo 1394 del Código de Comercio, se iniciará con el requerimiento de pago a la parte demandada por la suerte principal a que fuera condenado mediante sentencia definitiva de fecha veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete y sentencia interlocutoria de fecha treinta de septiembre de dos mil veintiuno y sentencia interlocutoria de fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno, por lo que, en primer término gozará del derecho de señalar bienes suficientes para cubrir las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, bajo más tarde perjuicio, el derecho para señalar bienes pasará al actor. En virtud de lo anterior, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicada de manera supletoria en la materia comercial, con fundamento en los artículos 1054, 1063 y 1070 del Código de Comercio, procederá a notificar lo anterior orden por medio de edictos, los cuales deberán contener el contenido íntegro del presente auto, las que se publicarán por TRES VECES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, haciéndoseles saber que la parte demandada deberá presentarse en la fecha antes indicada, con el apercibimiento de que no comparecer se llevará a cabo la referida diligencia de requerimiento de pago y embargo en rebeldía de la parte demandada y preclaruir su derecho para señalar bienes; así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente provisto hasta la fecha antes indicada. Edictos que se expiden a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025). DOY FE. Lo anterior de acuerdo a lo ordenado por autos de fechas tres (03) de junio de dos mil veinticinco 2025 y veintiséis de mayo de dos mil veinticinco. (26/05/2025).</p> <p style="text-align: center;">SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA LIC. YOLANDA ROJAS ABURTO.</p>

EL FINANCIERO

SUSCRÍBETE

55 53 50 38 46

800 715 48 15

suscripciones.efinanciero.com.mx

EDITALIA BRIL FUJEGO

SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815

Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	200.34	-1.41	-0.70	-4.65	12.38	15.98
15.49 / 7.86	ALFAA	14.55	0.16	1.11	-0.07	75.42	17.15
65.71 / 38.89	ALSEA*	50.48	0.33	0.66	10.17	-17.68	16.07
17.25 / 13.76	AMXB	16.41	0.05	0.31	-2.03	5.53	9.77
690.99 / 505.8	ASURBO	593.59	-7.09	-1.18	-9.76	6.89	11.02
59.92 / 40	BBAJIJO	46.52	-0.76	-1.61	-5.60	-9.03	11.43
71.65 / 49.3	BIMBOA	51.85	0.21	0.41	-10.76	-23.32	-6.14
45.2 / 26.43	BOLSA	42.31	0.32	0.76	5.80	33.51	26.83
14.39 / 10.17	BEXCEXP	12.86	-0.44	-3.31	-2.80	5.50	10.10
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	145.09	1.27	0.88	3.78	18.09	15.79
36.62 / 15.7	CUERO*	23.21	0.22	0.96	-6.07	-35.46	-0.94
211.36 / 164.41	FEMSAUD	200.39	0.57	0.29	1.13	4.10	14.67
460 / 259.4	GAPB	435.33	-5.46	-1.24	4.43	47.29	18.77
150 / 109.46	GCARSDA	128.31	-0.09	-0.07	-1.09	-5.82	11.30
223.62 / 140.81	GCC*	181.81	-3.56	-1.92	3.31	2.94	-2.49
43.19 / 20.03	GENTERA*	39.80	-1.21	-2.95	4.49	72.44	63.79
54.97 / 41.25	GFINBUR	48.28	0.10	0.21	-6.38	15.06	11.27
180.82 / 130.04	GFRONTEO	173.61	-1.37	-0.78	2.46	30.85	29.59
115.97 / 91.08	GMEXICOB	105.77	-0.90	-0.84	1.87	12.50	6.91
397.69 / 319.07	GRUMAB	329.53	-3.13	-0.94	-7.20	-3.03	1.11
36 / 2715	KIMBERA	33.97	0.30	0.89	-3.03	4.39	15.54
198.06 / 147.38	KOFUBL	183.16	-4.23	-2.26	2.53	15.60	13.07
29.18 / 15.84	LABB	20.68	-0.61	-2.87	-4.39	25.79	-17.71
43.19 / 30.97	LACOMUBC	39.21	-1.17	-2.90	-7.02	10.16	20.76
147.66 / 88.12	LIVEPOLC	95.71	0.83	0.87	-0.97	-22.58	-3.46
56.49 / 33.33	MEGACPO	53.02	-1.16	-2.14	0.84	9.48	56.36
257.7 / 145.09	OMAB	246.87	-1.33	-0.54	2.48	51.71	37.56
28 / 12.7	ORBIA*	13.21	-0.09	-0.68	-0.30	-51.20	-11.82
532 / 226	PE&OLES*	528.92	15.76	3.07	31.25	120.55	98.69
233.97 / 162.79	PINFRAMA*	219.76	-2.44	-1.10	1.09	26.42	24.42
237.18 / 130.01	Q*	202.20	-11.23	-5.26	-7.56	11.35	15.27
162.98 / 112.13	RA	159.61	0.13	0.08	6.12	24.91	36.35
10.57 / 6.48	TLEVIPC	8.36	-0.14	-1.65	15.63	-14.69	20.98
58.3 / 44.26	VESTA*	52.78	-0.37	-0.70	-2.02	-6.81	-0.81
67.5442 / 51.1298	WALMEX*	62.89	-0.20	-0.32	-1.50	4.99	14.57

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		

BANCA REGIONAL DE DESARROLLO

Impulsan recursos a sistema de cuidados

 LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Para avanzar en la igualdad de oportunidades para las mujeres, los países de Latam requieren de inversiones estratégicas para implementar un sistema de cuidados y en ese objetivo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), tiene en desarrollo una plataforma de financiamiento junto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, (CAF), dijo José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo.

"Estamos muy avanzados en diálogos con la CAF y el BID para el lanzamiento de una plataforma para financiamiento", dijo en la firma del Acuerdo Sede de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en la Ciudad de México.

"Esta es una conversación que hemos tenido con los bancos de desarrollo, así como los bancos

FOMENTAN EQUIDAD

El organismo también busca relanzar el Observatorio de Igualdad de Género, con la finalidad de realizar mesas temáticas regionales.

tienen líneas de crédito para carreteras, para puertos, para políticas sociales, por qué no tener una línea de crédito para las redes de cuidado, esas infraestructuras que son caras y se va a escuchar bastante más de eso en la Conferencia", adelantó.

El secretario ejecutivo de la Cepal reconoció que "la igualdad sustantiva en los hechos es una aspiración en la región", y refirió que las mujeres aunque tienen más años de estudio que los hombres, la mitad de ellas se encuentra fuera del mercado laboral, contra 25 por ciento de los hombres. Esto por la carga de cuidados que recae sobre las mujeres, que destinan casi el triple de tiempo que los hombres a los cuidados y trabajo no remunerado.

"Alcanzar la igualdad de género nos convoca a redoblar esfuerzos, alcanzar este objetivo exige acción colectiva, intergeneracional, requiere de inversiones estratégicas, cooperación regional", señaló Salazar-Xirinachs.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Vicepresidencia de Normatividad
Dirección General de Autorizaciones al Sistema Financiero
Vicepresidencia de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A
Dirección General de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros A
Ciudad de México, a 26 de mayo de 2025
Oficio Núm.: 312-2/9533/2025
Exp.: CNBV.3S.1.312 (1629)

Asunto: Se modifican las Bases de la autorización para la organización y operación de esa entidad.

BANCO BINEO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE
Avenida Paseo de la Reforma Núm. 383, Piso 5
Col. Cuauhtémoc, Cuauhtémoc
06500 Ciudad de México

AT'N.: LIC. JOSÉ FRANCISCO MARTHA GONZÁLEZ
Director General

Mediante oficio 312-2/9177/2025 de fecha 7 de febrero de 2025, esta Comisión aprobó a Banco Bineo, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Bineo) la reforma al artículo séptimo de sus estatutos sociales, con motivo del aumento a su capital social por la cantidad de \$1,050'000,000.00, para quedar dicho capital en la suma de \$4,175'000,000.00.

Con escrito presentado el 14 de marzo de 2025, a través del correo electrónico VPSupervisionGIFA@cnbv.gob.mx y, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio referido en el párrafo anterior, Bineo remitió a esta Comisión copia certificada de la escritura pública 267,040 de fecha 21 de febrero de 2025, otorgada ante la fe del licenciado Cecilio González Márquez, notario público número 151 de la Ciudad de México e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma ciudad el 11 de marzo de 2025, en la que se formalizó la modificación estatutaria de que se trata.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 8, último párrafo de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), esta Comisión tiene a bien modificar la Base Quinta de la "Autorización para la organización y operación de una institución de banca múltiple a denominarse Banco Bineo, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte", contenida en el oficio P242/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022 y publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de octubre de 2022, modificada por última vez mediante oficio 312-2/9246/2025 emitido por esta Comisión el 13 de febrero de 2025 y publicado en el propio DOF el 20 de marzo de 2025, para quedar en los siguientes términos:

"...
QUINTA. - El importe de su capital social será de \$4,175'000,000.00 (cuatro mil ciento setenta y cinco millones de pesos 00/100) M.N.

"...
Asimismo, con fundamento en los artículos 8, último párrafo y 97 de la LIC y 19 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se requiere a Bineo para que informe a esta autoridad la fecha de la publicación realizada en el DOF y en dos periódicos de amplia circulación de su domicilio social, del presente oficio de modificación, en un plazo de quince días hábiles contado a partir de la fecha de las referidas publicaciones, las cuales deberán tramitarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la fecha de recepción de este oficio.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 16, antepenúltimo párrafo de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 14,19, fracción X, 21, fracciones I, inciso c), II y III y último párrafo, 44, fracciones I y IV y 64, primer párrafo del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

A T E N T A M E N T E

LIC. AURORA DE LA PAZ TORRES ARROYO
DIRECTORA GENERAL DE AUTORIZACIONES
AL SISTEMA FINANCIERO

MTRA. CYNTHIA LLAMAS CAMPOS
DIRECTORA GENERAL DE SUPERVISIÓN
DE GRUPOS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS A



 EL FINANCIERO | Televisión

 EL FINANCIERO
Televisión 18h.

Lunes a Viernes
18 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS · ESG

UNA ESTACIÓN base con red 5G puede consumir hasta 85 por ciento menos electricidad que una similar operando con la red 4G, marcando un paso clave hacia la sostenibilidad en telecomunicaciones.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

APUESTAN A META DE CERO EMISIONES

Reducción energética, clave para el futuro de la red 5G en México

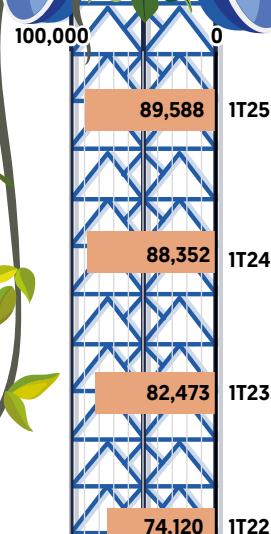
Los operadores de telecomunicaciones de todo el mundo, como América Móvil y AT&T, gastan en electricidad más de 25 mil mdd

Nacional

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Durante el 1T25, los ingresos de los operadores móviles aumentaron 20.9% respecto 2022.

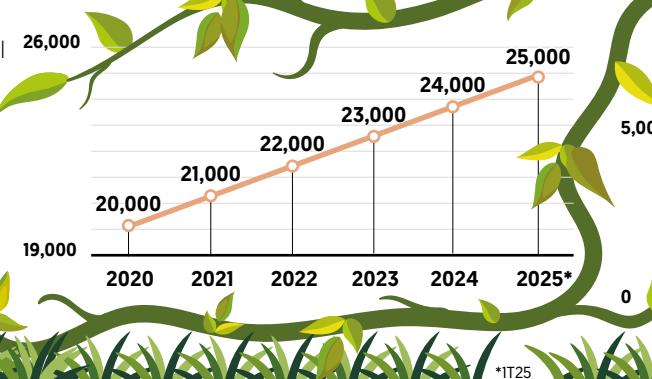
■ Ingresos de los operadores móviles en México, mdp



Acelerando

Entre 2020 y 2025 el costo global de electricidad aumentó a un ritmo de 4.6% promedio anual.

■ Costo global de electricidad en las redes de telecom, mdd



hacer más rentable el negocio de las telecomunicaciones móviles.

Pamela Araico, gerente de Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa para Ericsson Latinoamérica explicó los equipos para habilitar tecnologías como 5G tienen capacidad de consumir menos energía sin reducir la calidad en los servicios

“Tenemos productos que consumen 30 por ciento menos energía que generaciones anteriores, y hemos reducido hasta 50 por ciento el peso y tamaño de los componentes de red, sin afectar la experiencia de los usuarios”, comentó la ejecutiva.

La escala del problema es enorme, tan sólo en lo que va de 2025, el sector ya opera más de 7 millones de estaciones base en el mundo. Solo en electricidad, el gasto global asciende a poco más de 25 mil millones de dólares, cifra que representa el 1.4 por ciento del consumo global de energía eléctrica mundial.

Las redes 5G se encuentran en una paradoja, su diseño está pensado para mover cantidades masivas de datos en menor tiempo, impulsar industrias conectadas, habilitar la Inteligencia Artificial (IA) y el Internet de las cosas.

Sin embargo, toda la eficiencia prometida a nivel tecnológico abre

la puerta a un mayor consumo de energía si no se integran en la red componentes capaces de reducir el consumo energético.

“Hoy, el 20 por ciento de nuestra red ya opera con energía renovable, particularmente solar, pero seguimos avanzando en nuestras metas para aumentar este porcentaje y llegar a nuestra meta de cero emisiones”, afirmó Ríos Villa.

No obstante, el uso de energías limpias no depende de la voluntad de los operadores móviles, ni de las tecnológicas, depende también de los avances de los gobiernos para descarbonizar su sistema eléctrico.

“Es una combinación de esfuerzos entre los operadores y los proveedores de tecnología como Ericsson, pero depende también en buena medida de los avances que tengan los gobiernos en el uso de energías limpias”, explicó Pamela Araico.

REZAGAN AL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

México se encuentra rezagado en la generación de electricidad limpia, especialmente en el desempeño de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). A pesar de que, para 2024, alrededor del 31 por ciento de la energía eléctrica total en el país proviene de fuentes limpias, la proporción dentro de la CFE es menor.

A finales de 2024 las energías renovables apenas alcanzaron el 19.7 por ciento en CFE, lejos de la meta de 35 por ciento establecida en la Ley de Transición Energética.

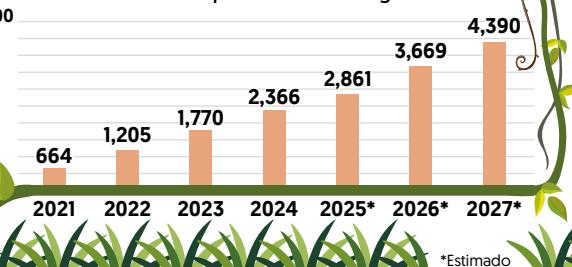
La carrera de AT&T, América Móvil o Telefónica Movistar no es solo por reducir costos, sino por ganar relevancia en una economía digital. Ericsson proyecta que hacia 2029 habrá hasta 50 mil millones de conexiones entre personas, dispositivos, hogares e industrias.

“En ese mundo interconectado, las redes deberán escalar sin disparar sus emisiones; nosotros estamos trabajando y hemos logrado reducir hasta ahora 35 por ciento de nuestras emisiones y tenemos proyectado que para 2040 llegaremos a nuestro objetivo de cero emisiones de carbono”, destacó la directiva de Ericsson.

Exponencial

El crecimiento de los suscriptores a redes 5G se mantiene en un 38.5% promedio anual.

■ Millones de suscriptores 5G a nivel global



*Estimado

Grupo Bosque Real invierte 185 mdd

Grupo Bosque Real ha acumulado una inversión de alrededor de 185 millones de dólares en la construcción y desarrollo de edificios corporativos y residenciales representados por grandes marcas de lujo en México, donde la firma ve un futuro de crecimiento para este tipo de proyectos.

León Salame, vicepresidente de operaciones de Grupo Bosque Real, dijo que en México la tendencia de los *branded residences*, como se conoce a nivel mundial a este tipo de inmuebles, es incipiente, sin embargo, con tres proyectos consolidándose y el lanzamiento de uno reciente, la empresa planea seguir apostando por este tipo de edificios.

El grupo inició la construcción de un edificio de oficinas bajo la marca de Pininfarina que se encuentra vendido casi en su totalidad, así como un edificio residencial con la marca Roche Bobois y recientemente lanzó el proyecto residencial Elie Saab Maison de lujo, con los que asegura se mantienen con alta demanda en la zona metropolitana.

“Apostamos y nunca frenamos, el Covid nos alentó un poco el tema de las construcciones, pero al mismo tiempo no paramos

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

nuestra producción y nuestra planeación de nuevos proyectos, traemos varios proyectos”, dijo.

Salame señaló que, a pesar de que en México se ha frenado la producción de vivienda y en algunos segmentos como el residencial, la empresa sigue invirtiendo y ahora se alista para una nueva etapa de producción para la inmobiliaria.

“En Grupo Bosque Real entramos a una nueva fase, la fase residencial de ultralujo en donde todos los proyectos que vienen, sin importar el tamaño, vienen *brandeados* o van a venir *brandeados*”, concluyó.

Trolebús elevado mexiquense

El proyecto de ampliación del Trolebús Elevado en el oriente del Valle de México sigue tomando forma. Recientemente, la empresa Transconsult, al mando



“Grupo Bosque Real sigue invirtiendo y ahora se alista para una nueva etapa de producción...”

de **Jorge Ruiz Nakazone**, resultó ganadora de la licitación para realizar los estudios de demanda del futuro Trolebús Elevado Ixtapalapa, de acuerdo con información obtenida a través de la plataforma gubernamental Compramex.

Mediante un proceso de licitación pública nacional, el gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Movilidad del Estado de México (Semov Edomex), a cargo de Daniel Sibaja, en días recientes se concursó la elaboración de los estudios técnicos de demanda, aforo y movilidad que permitirán definir el trazo, la

capacidad operativa y la viabilidad financiera de la ampliación.

Transconsult, firma con experiencia en estudios de transporte urbano masivo, fue seleccionada para desarrollar este análisis, el cual constituye uno de los primeros pasos formales hacia la consolidación del proyecto.

La gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, ha señalado en diversas ocasiones su compromiso con el fortalecimiento del transporte público masivo y sustentable en la región oriente de la entidad, reconociendo la importancia de integrar los municipios de Ixtapalapa y Valle de Chalco a los nuevos sistemas de movilidad metropolitana.

Se mantiene como sofipo

En un entorno donde varias instituciones han usado la figura de sociedad financiera popular (sofipo) como peldaño para transformarse en bancos, Libertad celebra 65 años de operaciones reafirmando su vocación original: mantenerse como sofipo y atender a segmentos históricamente excluidos del sistema financiero tradicional.

La institución, encabezada por **Silvia Lavalle**, ha superado y

ha logrado reposicionarse con una estrategia de transformación integral. A diferencia de otros actores del sector, Libertad no busca una conversión bancaria, sino consolidar su modelo híbrido —*phygital*— que combina atención presencial y digital a través de una plataforma fortalecida.

Este salto tecnológico ha sido posible gracias a alianzas estratégicas con firmas globales como Microsoft, Google Cloud, Huawei Cloud y Mambu. La integración de estas tecnologías ha permitido a la sofipo ofrecer servicios más ágiles, accesibles y seguros, mejorando sustancialmente la experiencia del usuario y ampliando su alcance operativo.

En paralelo, Libertad ha robustecido su gobierno corporativo, alineándolo con los estándares regulatorios más estrictos del sistema financiero mexicano. Su índice de capitalización —por encima del 131 por ciento— es una señal clara de su solidez, muy por encima del mínimo requerido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Con una estrategia que combina prudencia regulatoria, innovación tecnológica y un enfoque social explícito, Libertad Sofipo se posiciona como una de las instituciones más estables y longevas del sector.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .IZZ! TV 160 SKY 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

TRAS CINCO AÑOS DE INVESTIGACIÓN

La Cofece cierra su caso antimonopolio en contra de Google

Descarta incursión en prácticas anticompetitivas en publicidad digital

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

El Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) cerró el procedimiento en contra de Google sobre la posible implemen-

tación de presuntas prácticas monopólicas en el mercado de publicidad digital en México, a cinco años de haber abierto la investigación, con cinco votos a favor.

“Tras un análisis integral de la evidencia con base en criterios técnicos, económicos y jurídicos, el Pleno concluyó que no existe una obligación o imposición real por parte de Google a los usuarios para contratar ambos servicios. Por lo tanto, no se trata de una venta atada

y no se acredita una infracción a la Ley”, informó el pasado viernes la Cofece.

Dicha resolución significó que no hubo infracción a la Ley por parte de Google y que, por lo tanto, no se impuso ninguna sanción económica o de cualquier otro tipo en contra de la tecnológica.

Vale la pena recordar que, la indagatoria de Cofece contra la empresa tecnológica, propiedad de Alphabet, inició en agosto de 2020 tras determinar la incurrenza en posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de publicidad digital, en específico en lo relativo a posibles ventas atadas, no obstante, el proceso se mantuvo detenido hasta 2023, cuando comenzó la fase de juicio formal.

En esta etapa, el regulador permitió a Google presentar pruebas en su defensa ante las acusaciones

de prácticas anticompetitivas.

Tras un análisis integral de la evidencia, el Pleno de la Cofece concluyó que no existe una obligación o imposición real por parte de Google a los usuarios para contratar ambos servicios.

El pleno de la Cofece precisó que tras un análisis integral de la evidencia con base en criterios técnicos, económicos y jurídicos, concluyó que no existe una obligación o imposición real por parte de Google a los usuarios para contratar ambos servicios, por lo que no se trata de una venta atada y no acredita una infracción a la Ley.

De haber sido encontrada culpable, la empresa podría haber sido multada con hasta 8 por ciento de sus ingresos.

Originalmente se esperaba que el caso fuera resuelto el próximo 17 de junio.

Un lustro

Cofece cerró el procedimiento en contra de Google.

Fecha de origen

Inició en agosto de 2020, ante posibles prácticas anticompetitivas en el mercado de publicidad digital.

Investigación contra Google

Sobre la posible implementación de prácticas monopólicas en el mercado de publicidad digital.

Sin evidencia

La Cofece concluyó que no existe una obligación o imposición real de Google.

8%**DE SUS INGRESOS.**

la empresa habría sido multada de ser encontrada culpable.

Fuente: Cofece



Negocio. En 2024 le generaron mil 200 mdp a Grupo México las autopistas.

OBTENDRÁ 7 MIL 700 MDP POR ESTA OPERACIÓN

Grupo México venderá su negocio de carreteras

Grupo México, el conglomerado minero de cobre controlado por el multimillonario mexicano Germán Larrea, venderá su negocio de autopistas, según anunció la compañía en un comunicado el viernes.

La empresa informó que venderá

su negocio de autopista por 7 mil 700 millones de pesos (406 millones de dólares) a los fideicomisos de inversión locales FIBRAeMX y FEXI, como parte del último movimiento para reestructurar la compañía.

Los ingresos provenientes de la venta de aproximadamente el 80 por ciento de Concesionaria de Infraestructura del Bajío, conocida como CIBSA, y cerca del 99 por ciento de las acciones de Operadora de Infraestructura del Bajío, o OIB- SA, se destinarán a proyectos de inversión en México y se distribuirán entre sus otros negocios.

CIBSA opera concesiones de autopistas, incluida una importante concesión en Guanajuato.

—Redacción

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

apple tv+ en izzi descubre el jajaja de comedias llenas de pasión



incluido a partir de **200 megas**

desde

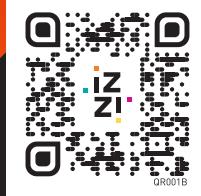
\$ 699 / mes

al domiciliar

— con hasta **200 canales** —

VIX
Premium | **max**
básico con anuncios
durante 12 meses

sky sports



800 120 4000
izzi.mx

El precio de \$699 es durante 6 meses, al 7mo mes el precio es de \$800. Consulta términos, condiciones y velocidades promedio de descarga en hora pico en izzi.mx. Velocidad sujeta a cobertura.

llévatela fácil, llévatela **izzi**

.IZZI.

Los tres 'desfiles' de Trump

Empecemos por el tercero, el que está más lejos y, por tanto, todavía no ocurre. El tercer gran 'desfile' del presidente Donald Trump en poco más de un año muy probablemente ocurrirá el 19 de julio de 2026.

Ese día sellará una trayectoria afortunada para él: un golpe de suerte al participar en las fiestas más mediáticas que ha tenido su país durante esta década y, probablemente, este siglo.

Ese día, dos equipos de fútbol jugarán la final del **Mundial de la FIFA** en Nueva Jersey.

El mandatario es un experto en televisión y sería raro que desaproveche la oportunidad de dar un mensaje al mundo, tácito o verbal, en un momento en el que su país será observado desde todas las naciones.

Más importante para él será la oportunidad de reflejar la fuerza de su administración, cuando estén en auge las campañas para reelegir o desechar a los legisladores de su nación, precisamente cuando más necesitará cimentar su posición política ante una oposición perdida.

Casi no hay inmigrante que evite el Mundial, y la oportunidad de hablar a ese grupo de votantes

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



es tentadora en días de las elecciones "intermedias", las que ratifican o reducen la fuerza de los presidentes de ese país al segundo año de su mandato de cuatro años.

¿Los presidentes suelen destacar durante las finales de este torneo de la FIFA? Depende.

En el Mundial de 2002, organizado conjuntamente por Japón y

Corea del Sur, no tuvo protagonismo destacado de los presidentes de esos países en el desarrollo del evento. Tampoco lo tuvo el de Sudáfrica en 2010; si bien el presidente sudafricano Jacob Zuma tuvo un papel relevante en la promoción y apoyo político para la realización del torneo, la gestión deportiva y organizativa fue encabezada por la FIFA y sus funcionarios.

En Brasil 2014, la presidenta brasileña Dilma Rousseff sí tuvo un rol de anfitriona en actos oficiales y ceremonias, pero quizás no del nivel que alcanzó en Rusia 2018 el presidente ruso, Vladimir Putin, quien fue una figura central en la promoción internacional del Mundial. Asistió a la inauguración y a la final.

El 19 de julio de 2026, el MetLife Stadium—donde suelen jugar los desafortunados equipos Giants y Jets, de la NFL—recibirá a los finalistas del Mundial de la FIFA. Es una región típicamente dominada por el Partido Demócrata, que podría recibir la visita del presidente republicano Trump.

El segundo desfile tendrá lugar 15 días antes. El 4 de julio de 2026, los vecinos celebrarán el aniversario número 250 de la

nación, fundada con la firma de la **Declaración de Independencia**, una fiesta que vienen preparando desde el inicio de la década.

«El camino hacia este hito histórico es una oportunidad para detenernos y reflexionar sobre el pasado de nuestra nación, honrar las contribuciones de todos los estadounidenses y mirar hacia el futuro que queremos crear para la próxima generación y las futuras», propone el sitio oficial de la fiesta de cumpleaños del país.

El presidente Trump ha prometido organizar la "celebración más espectacular" de la historia para conmemorar este hito, incluyendo numerosos eventos a lo largo de todo el territorio estadounidense, que podrían iniciar meses antes.

Tal vez esas fiestas arrancaron esta semana, con el **primer gran desfile de este sábado**, cuando el gobierno encabezado por el mandatario estadounidense celebró los 250 años del Ejército estadounidense desde un templete a metros del Monumento a Washington, un obelisco de casi 170 metros de altura rodeado de enormes prados verdes, ubicado a espaldas de la Casa Blanca y cerca del Lincoln Memorial, en Washington D. C..

Los analistas políticos criticaron que ese césped estuviera medio vacío el fin de semana, pero los estudiosos de la economía se

han equivocado antes en el valor que atribuyen a los símbolos.

Los críticos más duros suelen apostar a que los votantes atenderán a la razón al ejercer su voto en las elecciones políticas. La razón permitiría asumir que, en algún momento, terminará la retórica nacionalista estadounidense y el mundo regresará al comercio libre de aranceles.

Creo que esta percepción es equivocada ante la falta de una narrativa de la oposición política.

¿Cómo le fue al partido de Andrés Manuel López Obrador, Morena, con su "irracional" decisión de eliminar el proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México o la construcción de una carísima refinería en Tabasco que hasta ahora parece inútil?

Percibo que los tres 'desfiles' de Trump y los días intermedios le permitirán construir una historia que no busca la racionalidad, sino los votos que necesita el Partido Republicano para mantener el poder. La gente busca revancha, no necesariamente soluciones.

Mi consejo sería prepararse y preparar el negocio para ser ágiles ante un escenario permanente o prolongado de agitación 'trumpista' como el actual.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión **20h.**

Lunes a Viernes
20 HRS.

Sofía Villalobos

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD B>Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Contigo todos los días

Elige tu café+
alimento \$99



Café Sirena, S.A. de C.V. en Avenida Revolución #1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040; te ofrece: Una Bebida* tamaño alto (300ml) + Alimento participante**, por \$99 pesos. *Bebidas participantes: espresso americano caliente, espresso americano helado, latte caliente, latte helado y cappuccino. **Alimento participante: Sándwich Pavo y Panela (228g) o Croissant pechuga y Queso (149g) o Baguette clásica (241g). Válido de la apertura de tienda al cierre. Vigencia del 19 de mayo al 31 de diciembre de 2025. La bebida no incluye modificadores, éstos se cobran a precio de lista. Pide la promoción a tu barista al ordenar. No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios de Starbucks Rewards. Válido en tiendas Starbucks Coffee. Consulta tiendas participantes en la App Starbucks México y en www.starbucks.com.mx. No aplica en Delivery (servicio a domicilio) con agregadores (Uber, Didi, Rappi), ni tiendas Reserve bar. Sujeto a disponibilidad de producto y servicio en tienda. Precios en MXN. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025 Starbucks Coffee Company. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

3 claves para negociar buenos intercambios en los negocios

No tienden a ser fáciles en su negociación y menos en su ejecución eficiente, pero son buenísimos cuando salen bien.

Muchos no se realizan porque simplemente nadie lo propone. Otros no resultan, porque alguna de las partes quiere pasarse de viva y la propuesta nace desequilibrada. Los buenos intercambios, sin embargo, pueden ser una forma de construir valor mutuo en entornos donde el flujo de caja es una restricción o bien a cuidar.

En su definición más simple, un intercambio es un cambio reciproco de algo por otra cosa y debe tener una equivalencia razonable en la percepción de valor de los bienes, consideraciones o servicios que las entidades o personas participantes se vayan a otorgar en un determinado plazo.

¿Qué ponderar al conversar un posible intercambio en cualquier empresa? Aquí 3 puntos para la reflexión:

1) No sólo observar el beneficio mutuo, sino las fronteras del uso.- Asumiendo que la conversación del valor a transaccionar está

Mauricio Candiani

✉ Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
𝕏 @mcandianigalaz



definida, los buenos intercambios son claros en los tiempos de entrega, vigencia y en las posibilidades de una cesión del derecho al bien o servicio.

En el mundo ideal, hecho el acuerdo, las partes deben darse trato de clientes en el estándar que caracteriza su respectiva opera-

ción. Nada molesta más al vivir un intercambio que la contraparte ofrezca un trato subordinado o negativamente diferenciado.

2) Debe carecer de costos ocultos o límites que lastimen el uso óptimo.- Un intercambio no es una concesión subordinada. Es un acto recíproco de valor reconocido y, en consecuencia, debe ser fácil de instrumentar y carecer de restricciones fuera de lo razonable o común.

Si el uso o recepción de lo ofrecido ofrece la sorpresa de tarifas ocultas que subordinan el beneficio, o bien, tiene tal número de requerimientos o puntos de alineación interna que resulta imposible ejecutarlo para el beneficiario, el asunto nace muerto.

3) El impacto fiscal no puede subestimarse.- Dependiendo la industria, el valor de lo intercambiado y las formalidades administrativas que requiera lo negociado, suelen emerger obligaciones fiscales directas o indirectas que deben ser parte de la conversación.

Y no sólo para dejar claro, en su caso, quien las pagará; sino para que se tomen las precaucio-

nes necesarias para que algo que pretende hacer bien a las partes resulte fiscalmente neutro o se instrumente con las consecuencias fiscales apropiadas y cuantificadas.

Hay quienes sostienen que un intercambio sólo es recomendable cuando el costo de lo que se entregará resulta menor al precio (en dinero) de lo que se pretende recibir. Y sí. Esto es ideal.

No obstante, en un intercambio comercial una de las partes puede entregar valor con costo equivalente al precio, pero teniendo acceso a un beneficio más que proporcional al acto de comprarlo en el mercado regular.

Hay muchas formas de negociar intercambios. Pero si me preguntaran qué es lo más importante al diseñar alguno, esto es 'evitar la sensación de abuso en el camino del acuerdo' y para eso, en palabras de un ex socio, "hay que rayar la cancha bien" para que todos los participantes tengan claro "qué es dentro y qué es fuera". Eso logra que el juego se entienda y fluya mejor que bien.

LA SOMBRA DEL DICTADOR
Ese es el título del libro que amablemente me obsequió el excanciller Hernando Muñoz durante su reciente visita a México. Una memoria política de la vida bajo el régimen de Augusto Pinochet

“Nada molesta más al vivir un intercambio que la contraparte ofrezca un trato subordinado o negativamente diferenciado”

“Un intercambio es recomendable cuando el costo de lo que se entregará resulta menor al precio de lo que se pretende recibir”

(n.1915 - m.2006) editada por Debate. Entrado ya en el capítulo 3 'La Concentración del Poder', está resultado un texto entretenido, ilustrativo y detonador de reflexiones.

Bien lo describe el escritor argentino-chileno Ariel Dorfman: "Muñoz entreteje de manera personal conmovedora los hilos de su viaje personal por la vida con los de la saga de Chile".

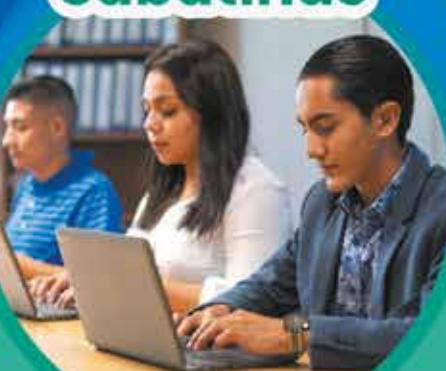
Empresario y conferencista internacional

— ¡Experiencias que forman lo mejor de mí! —

Escolarizadas



Sabatinas



+20 Licenciaturas

4 Ingenierías

+80 Aulas Digitales

+15 mil Egresados

+30 años de experiencia

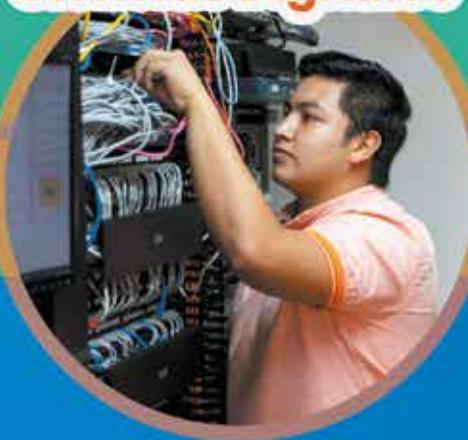


Iniciamos en septiembre

¡Escanea este código para saber más!

Ciencias de la Salud

Ciencias Digitales



Lucerna



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300





10° Foro Virtual en Vivo

PODER JUDICIAL ¿QUÉ CAMBIA?



Modera
JUAN CARLOS BARAJAS
Conductor de El Financiero | Televisión



ALEJANDRA SPITALIER
Abogada Constitucionalista
y Columnista



ANA MARÍA IBARRA OLGUÍN
Magistrada de Circuito



JAVIER MARTÍN REYES
Investigador de la UNAM
y del Centro para Estados Unidos
y México del Instituto Baker



Registro MeetpointVirtual

JUEVES 19 DE JUNIO | 11:00 AM | HORA CENTRO

POR 'CULPA' DEL AEROPUERTO FELIPE ÁNGELES

El AICM no estará listo para 'jugar' el Mundial 2026

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

El director general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el almirante Juan Padilla Olmos, advirtió que el principal aeropuerto del país no concluirá las obras de remodelación debido a trabas ocasionadas por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

"Quisiéramos estar más listos, pero vamos a estar muy preparados. Hay un asunto, el proyecto del nuevo aeropuerto (AIFA) atoró tanto, pero estamos justos", refirió en entrevista el director del Aeropuerto Internacional 'Benito Juárez'.

Las obras de remodelación del AICM para el Mundial de Fútbol comenzaron tarde debido al presupuesto prioritario captado por el AIFA y esto ocasionará que no estén concluidas para el inicio de la justa deportiva como la presidenta lo prometió.

La remodelación, en su mayor parte estética, comenzó formalmen-

1

DE ABRIL

Comenzó la remodelación del AICM, pero se detendrán los trabajos el 31 de mayo del 2026.

te el primer día de abril, pero deberá detenerse durante la justa deportiva.

De acuerdo con información del principal aeropuerto del país, los trabajos de obra como de supervisión, que además fueron adjudicados de manera directa tras invitación restringida, se pausarán entre el 31 de mayo y hasta el 31 de julio del 2026. Los trabajos se iniciarán el primero de agosto y se espera concluyan el 17 de noviembre del mismo año.

"Tenemos que aprender a convivir con el asunto de la remodelación que también es importante y bueno va a implicar que los pasajeros pues nos permitan un poquito de molestias, les va a ser molestos para todos



Retrasos. La remodelación del Benito Juárez se reanudará en agosto de 2026.

pero bueno nos va a tener un mejor recuerdo", agregó Padilla Olmos.

Las obras cosméticas para las dos terminales del AICM implican el cambio de acabados en fachadas, luminarias interiores y alumbrado exterior, muros, plafones, retiro y sustitución de pisos, mantenimiento y conservación de impermeabilización de azoteas, así como la detección y reparación de problemáticas, deficiencias y mal funcionamiento de las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, CCTV, voz y datos, puertas automáticas y esclusas, además de la rehabilitación de infraestructura sanitaria y equipamiento de baños.

REGISTRAN CIBERATAQUES

En riesgo, datos de afiliados al IMSS

Afectados

La vulneración tiene un riesgo de 8.8 sobre 10 puntos posibles, poniendo en riesgo a millones de mexicanos.

■ Millones de personas

Trabajadores del IMSS
22.97

Derechohabientes del IMSS
7.99

Fuente: IMSS

DESDE 2019.

Apartir de ese año se han registrado incidentes de seguridad digital.

mienta habilitada por defecto en entornos institucionales multilingües como los del IMSS.

La falla permite que un archivo de texto, al ser abierto o procesado por la aplicación de traducción, active código malicioso, instale un malware, extraiga información o tome el control total del sistema.

—Christopher Calderón

René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHOS

**Martes
23 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD B>Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

En Estados Unidos, las imágenes de migrantes deportados de forma sistemática, sin piedad y con brutalidad como si fueran escenas de otro tiempo, de otro lugar y de otro planeta. En España, un océano de corrupción asfixia al gobierno de Pedro Sánchez. Y al otro lado del planeta, el inevitable ataque sobre Teherán –y posteriormente la respuesta del gobierno iraní– se convierte en el detonante de una guerra más, dando la impresión de que, definitivamente, la locura es contagiosa y trasciende fronteras.

No fue una sorpresa, la guerra entre Israel e Irán es un conflicto que había sido alentado desde hace décadas. Era una guerra no solamente anunciada, sino fomentada, perseguida, buscada, dentro de las contradicciones de los sistemas y de esa capacidad tan fantástica que ha demostrado a lo largo de la historia de Israel para tener que matar al Goliath de turno después de haber ayudado de manera definitiva a la creación de este gigante.

¿Dónde estaban entonces los sabios de Sion? ¿Qué papel jugaron los judíos alemanes –tan alemanes como judíos– durante la etapa que precedió a la destrucción y catástrofe nazi? Fueron múltiples los factores a los que se les puede atribuir la tragedia: del Tratado de Versalles, de la ceguera política, de la locura de la época. Konrad Lorenz dijo: “La agresión se hereda tanto en animales como en humanos y no se puede modificar”. Sin duda alguna, no podría describirse de mejor manera lo vivido en el pasado y lo que está sucediendo en nuestro presente.

Siempre ha circulado –como una propaganda oscura– la versión de que algunos prominentes empresarios judíos colaboraron en los primeros pasos del ascenso de Hitler, facilitando su llegada a la Cancillería... y con ello, el inicio del Holocausto.

Después –mucho después–, y eso sí lo viví en carne propia, hubo un tiempo en que la mayor amenaza a la seguridad de Israel provenía de las oleadas de terroristas entrenados en el Valle de la Beká, en el Líbano, y del juego ambiguo de la OLP bajo el mando de Yasser Arafat. Hay quienes sostienen, incluso, que Hezbollah alcanzó su fuerza como consecuencia de tener que defenderse de los ataques de la propia OLP. Como se ve, hay enemigos reales, pero también enemigos que uno mismo fabrica... o que termina fortaleciendo.

Realmente, ¿la locura es contagiosa? No lo sé. Pero lo que sí sé, y tengo cada vez más claro, es que estamos viviendo tiempos profundamente enloquecidos.

Con todos los frentes abiertos que tiene Donald Trump, es comprensible que busque aligerar la presión sobre el gobierno mexicano. Pero no nos engañemos. Estamos en un momento tan tenso, tan saturado de conflictos, que podría ocurrir –repito, podría– que se atenuara la gravedad de la relación bilateral. No por resolución, sino por saturación y multiplicación de crisis.

Este cúmulo de cambios, de transformaciones sin retorno, puede representar para algunos una disminución temporal de la presión, por la mera sobrecarga de crisis simultáneas.

Trump y Netanyahu, Netanyahu y Trump, están unidos histórica y definitivamente. No hay escapatoria. Pase lo que pase con esta guerra, Israel contará con el respaldo total de Estados Unidos. Pero no se trata sólo de apoyo institucional,



FOTOARTE: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



La locura es contagiosa

Realmente, ¿la locura es contagiosa? No lo sé. Pero lo que sí sé, y tengo cada vez más claro, es que estamos viviendo tiempos profundamente enloquecidos.

sino que esta alianza está fortalecida por un compromiso personal, ideológico y político entre ambos líderes.

Por más misiles, conflictos o desacuerdos que haya y décadas que pasen sin ser resueltos, el mundo árabe, sencillamente, no puede ser borrado del mapa. Y mucho me temo que, desde el 7 de octubre –esa fecha maldita en la que jamás sabremos cómo ni por qué Hamás se atrevió a lanzar un ataque de tal magnitud sobre Israel–, vivimos una situación cada vez más peligrosa. Pero, sobre todo, seguimos sin entender cómo, en un país donde no se puede dar un paso sin tropezar con un arma, un control o un sistema de vigilancia, pudieron pasar siete horas enteras matando, torturando y masacrando al mayor número de judíos en un solo día desde el final de la

Segunda Guerra Mundial. Siete horas de barbarie terrorista, cruel e inhumana.

Naturalmente, las imágenes que llegan desde Gaza –los niños muertos y la destrucción– son imágenes que conmueven al mundo. Pero ese 7 de octubre también murieron niños israelíes y eso nadie lo menciona o parece olvidarlo. Esto no abre ninguna puerta al futuro. Y si eso no bastara, la sola idea de un artefacto nuclear lanzado sobre Teherán, como solución final antes de que lo lancen sobre Tel Aviv o Jerusalén, ya está sobre la mesa. Y no es ciencia ficción. Es una posibilidad real y tangible.

Mientras tanto, la locura antiinmigrante –centrada, sin disimulo, en el color de nuestra piel y en el papel que hemos jugado desde hace más de un

siglo como mano de obra– crece.

Los mexicanos, cada vez que ha hecho falta por una guerra o por necesidad, hemos estado allí. Y eso ha dejado una herencia imborrable: decenas de millones de ciudadanos con doble nacionalidad, con derecho a voto en ambos países, y una frontera de tres mil 600 kilómetros que convierte a México en el principal desafío para la seguridad interna de Estados Unidos.

Pero al mismo tiempo, no hay mano de obra, industria agrícola, sector de servicios ni sistema de cuidados que funcione sin esa misma migración. Y la migración más cercana, más experimentada, más entrelazada con Estados Unidos, es la mexicana.

Estados Unidos no puede ser sólo Trump ni México no puede ser sólo la ‘4T’. Ambos países tienen tradición, cultura, historia, pero, sobre todo, un antes y un después de Donald Trump y del movimiento iniciado por Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, sería irresponsable negar que estamos ante un momento crítico.

No olvidemos que, tras el ataque a Pearl Harbor, Estados Unidos encerró a todos sus ciudadanos de origen japonés, aunque fueran norteamericanos. Hoy, aunque a Trump, a los suyos y a muchos republicanos les gustaría otro color y otra composición racial en su flujo migratorio, la realidad es esta: su migración es la nuestra. Y aunque haya 11 millones de migrantes ilegales –si es que ese número es real–, también hay casi 48 millones de ciudadanos con doble nacionalidad o entrelazados con ambos países, y más de 65 millones de personas que hablan español o se expresan en español en Estados Unidos, según el último informe de Pew Research Center.

Konrad Lorenz definió los meses previos a la Segunda Guerra Mundial como tiempos de locura. Hoy, parece que estamos viviendo una reedición de ese momento. Y la amenaza de que esto termine siendo el inicio de la Tercera Guerra Mundial ya no es retórica ni imaginaria... es real.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,933 nueve mil novecientos treinta y tres, del Volumen Ordinario 147 ciento cuarenta y siete, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 26 de mayo del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DOROTEO GUILLERMO SOTELO GONZALEZ, a solicitud de la señora MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ARIAS, así como de los señores MARIA PATRICIA GUILLERMO Y TERESA DEL NIÑO JESUS, hijos de los señores SOTELO SANCHEZ, en su calidad de presuntos herederos como conyuge supérstite y descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,946 nueve mil novecientos cuarenta y seis, del Volumen Ordinario 147 ciento cuarenta y siete, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 26 de mayo del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RAFAEL PORTILLA MENDIOLA, a solicitud de la señora LUZ MARIA VALDES DIAZ, así como de los señores CARLOS RAFAEL Y LINDA DOLORES, ambos de apellidos PORTILLA VALDES, en su calidad de presuntos herederos como conyuge supérstite y descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TANIA LORENA LUGO PAZ, NOTARIA 181 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>La suscrita Maestra en Derecho, Tania Lorena Lugo Paz, titular de la Notaría Pública número 181 del Estado de México, con residencia en Alizapán de Zaragoza, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar, que por instrumento público número 6,138 del volumen 158 de fecha 30 de mayo de 2025, del protocolo a mi cargo, se llevó a cabo EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora MARIA CANDELARIA VIDAL ALFARO, a solicitud de los señores SALVADOR VARGAS VIDAL, SALVADOR VIDAL, OSCAR VARGAS VIDAL, MARITZA BERENICE VARGAS VIDAL, ANA KAREN VARGAS VIDAL, GABRIELA VARGAS VIDAL Y ENRIQUE VARGAS VIDAL, el primero de los nombrados en su carácter de CONYUGE SUPÉRSTITE y los seis últimos como DESCENDIENTES EN PRIMER GRADO, todos como PRESENTES HEREDEROS de la mencionada sucesión, quienes manifestaron su conformidad de llevar ante la suscrita Notaría dicha sucesión, declarando bajo protesta de decir verdad, que no tienen conocimiento de que existan otras personas con igual o mejor derecho a heredar. Lo que se da a conocer para que, quien o quienes crean tener igual o mejor derecho a heredar comparezcan a manifestarlo.</p> <p>Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>TANIA LORENA LUGO PAZ NOTARIA</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 34,681 de fecha 30 de mayo de 2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ BORJA, MARIA ALICIA MARTINEZ BORJA, LEONARDO GERARDO MARTINEZ BORJA Y MIGUEL ANGEL MARTINEZ BORJA, INICIO LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de su madre, la señora MARIA ALICIA BORJA Y CEPEDA (quien también acostumbraba utilizar el nombre de María Alicia Boria y Cepeda de Martínez), ACEPTARON LA HERENCIA que les fue conferida por la autora de la sucesión y además la señora MARIA ALICIA MARTINEZ BORJA, renunció al cargo de albacea conferido por la autora de la sucesión, por lo que el señor MIGUEL ANGEL MARTINEZ BORJA, ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 2552 de fecha 2 de junio del año 2025, otorgado ante la fe del Maestro en Derecho LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN Intestamentaria a bienes de GUADALUPE HERNÁNDEZ PEREYRA también conocida como GUADALUPE HERNÁNDEZ, que otorgaron VERÓNICA GUADALUPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ y JUAN MIGUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ.</p> <p style="text-align: center;">MTRO. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL Titular de la Notaría 194 del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública No. 65,360, de fecha 23 de mayo del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar, la aceptación de herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Javier Partida Gómez, que otorgó la señora María Guadalupe Zepeda González, en su carácter de "Única y Universal Heredera" y de "Albacea".</p> <p style="text-align: center;">Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 26 de mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,402 de fecha 30 de mayo del año en curso, ante mí, el señor José Jorge Palacios Morales, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JORGE PALACIOS SERRANO, ante el suscrito Notario, y acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor José Jorge Palacios Morales, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,509 de fecha 02 de junio de 2025, otorgada ante Mí, la señora LETICIA YOLANDA ROMERO CÁRDENAS aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora EDUVIGES LETISIA CÁRDENAS Y BUSTAMANTE y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p style="text-align: center;">José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,386 de fecha 2 de junio del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores FILIBERTO CORTÉS ÁVILA, EULALIA CORTÉS ÁVILA, ARTELIA CORTÉS ÁVILA Y CESAR RICARDO CORTÉS ÁVILA, INICIARON en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor VICENTE CORTÉS TRUJILLO, quienes aceptaron la herencia y reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les derivan de dicha sucesión; así mismo el señor CESAR RICARDO CORTÉS ÁVILA aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaro que procederá a formular el inventario y Avalúo correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 2 de junio del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,413 de fecha 30 de mayo del año en curso, ante mí, el señor Felipe de Jesús Herbert Islas, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Angel Herbert Sanchez, ante el suscrito Notario y acepta la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Felipe de Jesús Herbert Islas, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 02 de junio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,508 de fecha 02 de junio de 2025, otorgada ante Mí, los señores Juan Carlos Palma Blanquel, Antonio Palma Blanquel y Dolores Cosette Palma Blanquel, aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor José Jorge Palacios Morales, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 30 de mayo de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,423, firmada con fecha 02 de junio de 2025, ante mí, el señor Mauricio Eduardo Lozano González, aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Sara González Muñoz.</p> <p>Asimismo en este acto el señor Mauricio Eduardo Lozano González, aceptó el cargo de Albacea, que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 02 de junio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,380, de fecha 29 de mayo del año 2025, ante mí, comparecieron los señores Gustavo Armando Aburto y Beceril, María Ivonne Aburto Beceril (quien también acostumbra usar el nombre de María Ivonne Aburto y Beceril) y María Guadalupe Aburto Beceril, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ofelia Beceril y Ramírez.</p> <p>Asimismo, la señora María Ivonne Aburto Beceril (quien también acostumbra usar el nombre de María Ivonne Aburto y Beceril), aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 02 de junio del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138429 de fecha 02 de junio de 2025, otorgada ante mí, compareció la señora Irma Benita Hernández Granados, aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Concepción Aburto Hernández.</p> <p>Asimismo la señora Irma Benita Hernández Granados, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 02 de junio de 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION						
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,856 de fecha 27 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RODOLFO JIMÉNEZ ALVIZO; en dicha escritura el señor RODOLFO JIMÉNEZ AGUILAR, acepta la herencia instituida a su favor, y también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p>LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento 38,243 de fecha 28 de mayo de 2025, los señores GUSTAVO GÁLVEZ RIVERA, BERENICE GÁLVEZ RIVERA y ROCÍO DEL CARMEN GÁLVEZ RIVERA aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFONSO ROMÁN GÁLVEZ MATEO, quien también acostumbró usar su nombre como ALFONZO ROMÁN GALVEZ MATEO, ALFONSO GÁLVEZ MATEO, ALFONSO GÁLVEZ MATEOS, ALFONSO GÁLVEZ M., G. MATEOS ALFONSO, ALFONSO GÁLVEZ y ALFONSO ROMÁN GALVEZ.- La señora BERENICE GÁLVEZ RIVERA aceptó el cargo de albacea.- Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de Mayo del 2025.</p> <p>LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,989 de fecha 27 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor EDUARDO MEDINA GARCÍA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SARA GARCIA REZA (quien también acostumbró usar en vida el nombre de SARA GARCIA), manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto;</p> <p>II. Reconoce la validez del testamento;</p> <p>III. Que acepta la herencia;</p> <p>IV. Que reconoce sus derechos hereditarios;</p> <p>V. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b). - ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor EDUARDO MEDINA GARCÍA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora SARA GARCIA REZA (quien también acostumbró usar en vida el nombre de SARA GARCIA), quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,990 de fecha 27 de mayo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó el señor EDUARDO MEDINA GARCÍA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GREGORIO MEDINA TREJO, manifestando lo siguiente:</p> <p>I. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscripto;</p> <p>II. Reconoce la validez del testamento;</p> <p>III. Que acepta la herencia;</p> <p>IV. Que reconoce sus derechos hereditarios;</p> <p>V. Su intención de proceder en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b). - ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor EDUARDO MEDINA GARCÍA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor GREGORIO MEDINA TREJO, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p>LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doceientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 98,419 de fecha 26 de mayo de 2025, ante mí, el señor JOSE LUIS ALVARADO PÉREZ, trámite la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ANSELMA PÉREZ RAMÍREZ (quien también acostumbraba a usar el nombre de ANCELMITA PÉREZ RAMÍREZ), reconoció la validez del acto, los derechos que le corresponde y aceptó la herencia. Asimismo, el señor JOSE LUIS ALVARADO PÉREZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Por instrumento número 206,380 de fecha 02 de junio del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo, los señores GEORGINA SANDOVAL FABILA y MARIO IVÁN SANDOVAL FABILA, iniciaron en la Notaría a mí cargo, la Tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE LUIS SANDOVAL GONZÁLEZ, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento, aceptaron la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión y reconocieron por sí entre sí los derechos hereditarios que les derivan en dicha sucesión; asimismo la señora GEORGINA SANDOVAL FABILA, aceptó el cargo de Albacea protestando cumplir su fiel y leal desempeño; y declaró que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de Junio del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 79,073, de fecha 02 de junio de 2025, otorgado ante mí, el señor MAURICIO MONDRAGÓN VELÁZQUEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARGARITA VELÁZQUEZ MARTÍNEZ y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de junio de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CARDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por instrumento número 79,063, de fecha 30 de mayo de 2025, otorgado ante mí, la señora LILIA GUADALUPE TORRES RODRÍGUEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor HÉCTOR LUIS MARTÍNEZ ESPINOSA y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria.</p> <p>Ciudad de México, a 05 de junio de 2025</p> <p>LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N° 26,405 de fecha 4 de junio de 2025, los señores OSWALDO LÓPEZ GONZÁLEZ, LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ, JUAN LEONARDO ALEMÁN GONZÁLEZ, DIEGO RODRIGO ALEMÁN GONZÁLEZ, GABRIELA GONZÁLEZ CASILLAS y CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CASILLAS; trámitan la sucesión TESTAMENTARIA a bienes del señor ARTURO GONZALEZ ACUÑA, se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y los legados que les corresponden por voluntad del testador; asimismo, el señor OSWALDO LÓPEZ GONZÁLEZ, acepta el cargo de albacea que le fue conferido y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de junio de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,512 de fecha 03 de junio de 2025, los señores ZENÓN MARTÍNEZ VALENTÍN y GRACIELA TORIBIO LÓPEZ, en su carácter de ascendientes, iniciaron ante el suscripto, el trámite de la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora MARÍA LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de nacimiento de la de cujos. - Copia certificada del acta de matrimonio de la de cujos, de la que se desprende que contrajo matrimonio con el señor JESÚS ALBERTO GUADARRAMA OLIVARES, bajo el Régimen Patrimonial de Sociedad Conyugal. - Copia certificada del acta de defunción de la de cujos, de la que se desprende que falleció en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, el día dos de diciembre de dos mil veinticuatro. - Copia certificada del acta de defunción del señor JESÚS ALBERTO GUADARRAMA OLIVARES, de la que se desprende que falleció en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, el día dos de diciembre de dos mil veinticuatro. - El último domicilio del autor de la sucesión fue el ubicado en calle Norte Sesenta "A" número tres mil quinientos treinta y seis, colonia Siete de Noviembre, código postal cero siete mil ochocientos cuarenta, demarcación Gustavo A. Madero, en esta Ciudad. - Se llevó a cabo la información testimonial que rindieron los señores DIANA IRAS TORRES LÓPEZ y JOSÉ DE JESÚS GARCIA RIVERA, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones. - Los señores ZENÓN MARTÍNEZ VALENTÍN GRACIELA TORIBIO LÓPEZ, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor. - La señora VIRGINIA MARTÍNEZ LÓPEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue designado, quien procederá a presentar el inventario correspondiente. - Lo que hago saber para lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. <p>Ciudad de México, a 03 de junio de 2025</p> <p>NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 60,113 de fecha 4 de junio de 2025, ante mí, la Señora VERÓNICA PINEDA VILLA aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su esposo, el Señor ÁLVARO QUESADA DÍAZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,797 de 4 de junio de 2025, los señores JORGE CARBAJAL FUENTES, ARACELI CARBAJAL FUENTES, ROSA MARÍA CARBAJAL FUENTES y ALMA LETICIA CARBAJAL FUENTES reconocieron la validez del testamento, aceptaron el legado y la herencia y la segunda de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO CARBAJAL MEZA.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron recíprocamente sus derechos.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,712 de fecha 7 de mayo de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora doña MARÍA TERESA DÍAZ CINTORA (quien también se ostentaba como MARÍA TERESA DÍAZ CINTORA).</p> <p>Los señores doña TERESITA CORTÉS DÍAZ, doña GUADALUPE CORTÉS DÍAZ, doña MARÍA CORTÉS DÍAZ, doña CARMEN ORALIA CORTÉS DÍAZ, don JOSE CORTÉS DÍAZ y don JULIO CORTÉS DÍAZ, todos en su carácter de Colegatarios y además la primeara en su carácter de Única y Universal Heredera y los señores don JORGE RAMÍREZ CORTÉS y doña MARÍA RAMÍREZ CORTÉS, en su carácter de Colegatarios sustitutos, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por la de "cujos"; la señora doña MARÍA CORTÉS DÍAZ, repudió los derechos hereditarios que le correspondían y en virtud del repudio antes mencionado; los señores doña TERESITA CORTÉS DÍAZ, doña GUADALUPE CORTÉS DÍAZ, doña CARMEN ORALIA CORTÉS DÍAZ, don JORGE RAMÍREZ CORTÉS y doña MARÍA RAMÍREZ CORTÉS, aceptaron la Herencia y Legados respectivamente, en los términos del testamento otorgado por la de "cujos"; asimismo doña TERESITA CORTÉS DÍAZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujos", protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 27 días del mes de mayo de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario 198 de la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 206,412 de fecha 4 de junio del año 2025, otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor FRANCISCO LUNA TETECATL, INICIÓ en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ALEJANDRO CAMILO LUNA TORRES, (también conocido en vida con el nombre de FRANCISCO LUNA LUNA), quien reconoció la validez del testamento otorgado, no impugnó el mencionado, aceptó la herencia; y reconoció los derechos hereditarios que le derivan de dicha sucesión. Así mismo el señor FRANCISCO LUNA TETECATL, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, el que protestó cumplir fiel y lealmente y declaró que procedería a formular el Inventario y Avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de junio del año 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N° 26,405 de fecha 4 de junio de 2025, los señores OSWALDO LÓPEZ GONZÁLEZ, LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ, JUAN LEONARDO ALEMÁN GONZÁLEZ, DIEGO RODRIGO ALEMÁN GONZÁLEZ, GABRIELA GONZÁLEZ CASILLAS y CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CASILLAS; trámitan la sucesión TESTAMENTARIA a bienes del señor ARTURO GONZALEZ ACUÑA, se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y los legados que les corresponden por voluntad del testador; asimismo, el señor OSWALDO LÓPEZ GONZÁLEZ, acepta el cargo de albacea que le fue conferido y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 4 de junio de 2025</p> <p>LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO 175 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí 59,514 de fecha 03 de junio de 2025, los señores MARÍA DE LOURDES, VÍCTOR MANUEL, JOSÉ ALEJANDRO, JUAN CARLOS, MARÍA GUADALUPE, DAVID RICARDO, MARÍA TERESA, LUIS GUSTAVO, e IRMA JULIA, todos de apellidos GUADARRAMA OLIVARES, en su carácter de hermanos del de cujos, iniciaron ante el suscripto, el trámite de la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor JESÚS ALBERTO GUADARRAMA OLIVARES, para lo cual manifestaron y exhibieron:</p> <ol style="list-style-type: none"> - Copia certificada del acta de matrimonio del de cujos, de la que se desprende que contrajo matrimonio con la señora MARÍA LETICIA MARTÍNEZ LÓPEZ, bajo el Régimen Patrimonial de Sociedad Conyugal. - Copias certificadas de las actas de nacimiento de los otorgantes. - Copia certificada del acta de defunción del de cujos, de la que se desprende que falleció en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, el día dos de diciembre de dos mil veinticuatro. - Copia certificada del acta de defunción del señor JESÚS ALBERTO GUADARRAMA OLIVARES, de la que se desprende que falleció en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, el día dos de diciembre de dos mil veinticuatro. - Copia certificada de las actas de defunción de los señores RAMÓN GUADARRAMA HUERTA y MARGARITA OLIVARES Y BOHORQUES, quienes fueron padres del autor de la presente sucesión de la que se desprende que fallecieron en la Ciudad de México, el primero el día doce de septiembre de mil novecientos noventa y seis, y la segunda el día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro. - El último domicilio del autor de la sucesión fue el ubicado en calle Norte Sesenta "A" número tres mil quinientos treinta y seis, colonia Siete de Noviembre, código postal cero siete mil ochocientos cuarenta, demarcación Gustavo A. Madero, en esta Ciudad. - Se llevó a cabo la información testimonial que rindieron los señores CARMEN RAMOS QUIROZ y VÍCTOR ALBERTO ÁLVAREZ, quienes fueron acordes y contestes en sus declaraciones. - Los señores MARÍA DE LOURDES, VÍCTOR MANUEL, JOSÉ ALEJANDRO, JUAN CARLOS, MARÍA GUADALUPE, DAVID RICARDO, MARÍA TERESA, LUIS GUSTAVO, e IRMA JULIA, todos de apellidos GUADARRAMA OLIVARES, aceptaron la herencia resultante a su respectivo favor. - El señor LUIS GUSTAVO GUADARRAMA OLIVARES, aceptó el cargo de albacea que le fue designado, quien procederá a presentar el inventario correspondiente. - Lo que hago saber para lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. <p>Ciudad de México, a 03 de junio de 2025</p> <p>NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México , hago saber: Que por instrumento número 34574, de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, firmado el día tres de junio de dos mil veinticinco, ante mí, JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número ochenta y uno de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número ochenta y tres de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA, se hizo constar, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ANTONIA ESTHER CORONEL PORTILLA, que otorgaron los señores CAROLINA SEGUNDO CORONEL, representada por el señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho y el señor LUIS ALBERTO SEGUNDO CORONEL, LA RENUNCIA DEL CARGO DE ALBACEAS SUSTITUTOS, que otorgaron los señores MARCO ANTONIO LOAIZA MONTAÑO Y ROSA CORONEL PORTILLA, en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA; con la conformidad de los señores CAROLINA SEGUNDO CORONEL, representada por el señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho y el señor LUIS ALBERTO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho y el señor LUIS ALBERTO SEGUNDO CORONEL, representada por el mencionado señor CAROLINA SEGUNDO CORONEL, representada por el señor CARLOS ANTONIO SEGUNDO CORONEL, quien también comparece por su propio derecho</p>									

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar: Que por instrumento número 138,454 de fecha 04 de Junio del 2025, otorgada ante mí, las señoras Luz María Sosa Tejeda y Alma Luisa Gordillo Barrios, aceptaron la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Luz María Tejeda Velasco. Asimismo la señora Luz María Sosa Tejeda, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 04 de Junio del 2025.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. Por instrumento 38,253 de fecha 03 de junio de 2025, la señora CRISTINA HAIDEÉ URIÓSTEGUI PALOMARES aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TOMASA URIÓSTEGUI PALOMARES. Presentará inventarios. Ciudad de México, a 03 de Junio del 2025.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MÉXICO". Por escritura número 157,500 de fecha 02 de junio de 2025, otorgada ANTE MI, la señorita MÓNICA GAYTÁN RUIZ, aceptó la herencia instituida a su favor; así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor REFUGIO ISIDRO GAYTÁN ARVIZU. Ciudad de México, a 02 de junio de 2025.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, NOTARIA 208 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE, Notario número Doscientos Ocho de la Ciudad de México, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que en escritura número 19,202 de fecha 4 de junio de 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora JUANA HERNANDEZ MARQUEZ, que otorgaron las señoras MARÍA DE LA LUZ OLIVERA HERNANDEZ y MARÍA ANTONIETA OLIVERA HERNANDEZ, en su carácter de únicas y universales herederas, quienes aceptaron los derechos hereditarios que les corresponden y la señora ANA LUZ PÉREZ OLIVERA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicha sucesión, protestando desempeñarlo fiel y legalmente, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondiente. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO
LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX	LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. AGUSTÍN WALLACE HAMPTON GUTIÉRREZ KATZE NOTARIO 208 CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. TARCISIO DOMINGO SÁNCHEZ ULLOA, NOTARIA 159 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. - Mediante instrumento 93,214, de fecha 04 de junio de 2025, ante mí, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 117 a cargo del licenciado Francisco Daniel Sánchez Domínguez, la señora MA TERESA CORTEZ ÁVALOS (quien también acostumbra a usar el nombre de MA TERESA CORTEZ ÁVALOS), aceptó el legado instituido a su favor; y la señora ESTEFHANYA MARUATA NAVARRO CORTEZ aceptó la herencia y el cargo de albacea, y manifestó que procederá desde luego a formular el inventario de Ley. Todo esto instituido en el testamento otorgado mediante instrumento 79,875, de fecha 23 de mayo de 2024, otorgado ante la licenciada Lilián Gutiérrez Robles, titular de la notaría número 44 esta Ciudad. - Lo anterior lo hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Ciudad de México, a 04 de junio de 2025.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA, NOTARIA 38 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento número 189,180 (ciento ochenta y nueve mil ciento ochenta) firmado el día tres de junio de 2024, otorgado ante la Fe del Licenciado Jesús Castro Figueroa, Notario número treinta y ocho de la Ciudad de México, se hizo constar que comparecen, las señoras María Teresa De Jesús Medina Guevara y Amalia Guadalupe Medina Guevara y el señor Roberto Medina Guevara, manifestán su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ESTELA GUADALUPE MEDINA MARTINEZ, las señoras María Teresa De Jesús Medina Guevara y Amalia Guadalupe Medina Guevara y el señor Roberto Medina Guevara reconocen la validez del testamento, aceptan la herencia y reconocen por sí y entre sí los derechos hereditarios dejados al fallecimiento de la de cujos. La señora María Teresa De Jesús Medina Guevara, acepta por medio del presente instrumento el cargo de ALBACEA, manifestando que va a proceder dentro del término de Ley a la formulación de inventarios de los Bienes que quedaron yacentes al fallecimiento de la de cujos. Atentamente Lic. Jesús Castro Figueroa Notario Número 38 Ciudad de México	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 162,383 de fecha 05/05/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores: JOSÉ CARLOS MARTÍ BORBOLLA y GRACIELA ISABEL MARTÍ BORBOLLA Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora: GRACIELA ISABEL BORBOLLA ALTAMIRANO (quien también acostumbra usar los nombres de GRACIELA ISABEL BORBOLLA Y ALTAMIRANO y GRACIELA BORBOLLA ALTAMIRANO). Asimismo, los señores JOSÉ CARLOS MARTÍ BORBOLLA y GRACIELA ISABEL MARTÍ BORBOLLA, aceptaron el cargo de albacea en dicha sucesión. LOS ALBACEAS FORMULARÁN INVENTARIO. A T E N T A M E N T E. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROBERTO JIMÉNEZ RAMOS, NOTARIA 162,913 de fecha 30/05/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores: ROBERTO JIMÉNEZ RAMOS, MAURICIO JIMÉNEZ RAMOS, ANGÉLICA JIMÉNEZ RAMOS y GUILLERMO JIMÉNEZ RAMOS Aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora: BLANCA ESTELA RAMOS HERNÁNDEZ Asimismo, el señor ROBERTO JIMÉNEZ RAMOS, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. A T E N T A M E N T E. LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO DE DISTRITO	EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. Por escritura número 162,946 fecha 02/06/2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA DE LA Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría DOSCIENTOS DOSCIENTOS, se hizo constar que: Los señores ANA MARIA LUZ ACEVES ESTRADA, RAYMUNDO ACEVES ESTRADA, JOSE LUIS ACEVES ESTRADA, RITAABURTO ACEVES Y RENATA ABURTO ACEVES, aceptaron la herencia y el señor LAZARO DIAZ MARTINEZ aceptó el legado en la Sucesión Testamentaria a bienes de PATRICIA MARIA DEL CARMEN ACEVES SCHULTZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR A SU NOMBRE DE PATRICIA ACEVES SCHULTZ). Asimismo, la señora ANA MARIA LUZ ACEVES ESTRADA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. A T E N T A M E N T E. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaría No. 217	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGUITA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Hago saber para los efectos de los Artículos 973 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que por escritura número 98,328 de fecha 30 de mayo de 2025 otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora ESPERANZA ESPINOZA LEÓN (quien acostumbra escribir su nombre como ESPERANZA ESPINOZA LEÓN), en su carácter de cónyuge supérstite y los señores PATRICIA Y RENE, ambos de apellido ALVARADO ESPINOZA Y GABRIELA DELFINA ALVARADO ESPINOZA, en su carácter de parientes consanguíneos en linea recta descendiente en primer grado del autor de la sucesión y como presuntos herederos, iniciaron por ese instrumento y para los efectos legales a que haya lugar, el trámite extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RENE ALVARADO (quien también acostumbra llamarlo RENE ALVARADO ALVARADO). En el mismo instrumento la señora ESPERANZA ESPINOZA LEÓN (quien acostumbra escribir su nombre como ESPERANZA ESPINOZA LEÓN), y los señores PATRICIA Y RENE, ambos de apellido ALVARADO ESPINOZA Y GABRIELA DELFINA ALVARADO ESPINOZA, fueron reconocidos como herederos y aceptaron la herencia. Asimismo la señora ESPERANZA ESPINOZA LEÓN (quien acostumbra escribir su nombre como ESPERANZA ESPINOZA LEÓN), aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá formular el inventario de los bienes de la herencia. Ciudad de México, a 3 de junio de 2025. Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayaguita Notario No. 29 de la Ciudad de México Firma.	TERCERO INTERESADO: ARMANDO ORTEGA CABRERA. EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, SECCIÓN AMPAROS, MESA VII, JUICIO DE AMPARO 137/2025, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. En los autos del Juicio de amparo 137/2025, promovido por Rosa Catalina Ortega Torres, por propio derecho. Tercero interesado: Armando Ortega Cabrera. Autoridades responsables: Quinta Sala Familiar y Juez Vigésimo Cuarto de lo Familiar, ambos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Actos Reclamados: La sentencia de dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, dictada en el toca 460/2024-5, por la Quinta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en la cual se resolvió el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del incidente de pago de pensiones adeudadas deducido de la controversia del orden familiar, alimento 507/2016 del Índice del Juez Vigésimo Cuarto de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México confirmando dicha resolución. Se encuentran señaladas las diez horas con siete minutos del cuatro de junio de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativa la audiencia constitucional. Hágase el emplazamiento a juicio de la tercera interesada Armando Ortega Cabrera, por medio de edictos, los que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, haciéndole del conocimiento a dicho tercero interesado que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, ya que de no hacerlo, se le harán las subsiguientes notificaciones por medio de lista en los estrados de este juzgado. CIUDAD DE MÉXICO, 30 DE ABRIL DE 2025. DIANA JEANINE ARROYO JAIMES SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 177/2024. L. FELIPE DÍAZ CRISOSTOMO, CARMEN MONTES CENTENO DE DÍAZ Y YURIŞHEBER TORRES ARMENTA. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GEORGINA MARTÍNEZ CRUZ EN CONTRA DE C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FELIPE DÍAS CRISOSTOMO, CARMEN MONTES CENTENO DE DÍAZ Y YURIŞHEBER TORRES ARMENTA, EXPEDIENTE NÚMERO 177/2024, OBRAN ENTRE OTRAS CONSTANCIAS: En Ciudad de México a diez de abril de dos mil veinticinco. -- Agreguese a sus autos el escrito con número de folio 50 de GEORGINA MARTÍNEZ CRUZ parte actora, (...) NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ INTERINO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO ROBERTO OTERO CORONA, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO LUIS ARTURO DENA ALVAREZ, QUE AUTORIZA Y DA FE. D.O.F. FE. En la Ciudad de México CONSTITUCIONAL. -- (...) Agreguese a sus autos el escrito con número de folio 30 de GEORGINA MARTÍNEZ CRUZ parte actora, a quien se le tiene haciendo sus manifestaciones bajo protesta de decir verdad, en atención a las mismas, y advirtiéndole de los propios autos el desconocimiento absoluto del domicilio de los codemandados FELIPE DÍAZ CRISOSTOMO, CARMEN MONTES CENTENO DE DÍAZ Y YURIŞHEBER TORRES ARMENTA, con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notifíquese a las mismas por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del recibo dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fencimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado. (...) NOTIFIQUESE. LO PROVEYÓ Y FIRMA EL C. JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO ROBERTO OTERO CORONA, ASISTIDO DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO RODRIGO FLORES REYES QUE AUTORIZA Y DA FE. D.O.F. FE. EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" RÚBRICA. LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	Iglesia Evangélica Misionera del Pacto, A.R. SGAR/560/93	Estados Unidos Mexicanos Tribunal Federal de Justicia Administrativa Sala Superior — Segunda Sección
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento 125,026 de 03 de junio de 2025, ante mí, la señorita ERNESTINA JIMÉNEZ TOVAR aceptó herencia como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA TOVAR DURÁN, (también JOSEFINA TOVAR DE JIMÉNEZ). Además aceptó albaceazgo y presentará inventarios. EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaría 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura Pública No. 115,789 de fecha 03 de Junio de 2025, ante mí, se hizo constar: I.- La aceptación de herencia que otorgaron los señores ABEL VELÁZQUEZ MARTÍN, ADDY PAOLA VELÁZQUEZ MARTÍN y ERNESTO VELÁZQUEZ MARTÍN en la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor ABEL VELÁZQUEZ ROMERO, manifestando lo siguiente: II. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario; III. Que reconocen la validez del testamento; IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y V. Su intención de proceder de común acuerdo. B.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor ABEL VELÁZQUEZ MARTÍN en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo. Ciudad de México, a 03 de Junio de 2025. A T E N T A M E N T E DR. ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Estado de México a 02 Junio de 2024 Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria Asociados de la Iglesia Evangélica Misionera del Pacto AR:	El Comité Ejecutivo Nacional, con fundamento en el artículo 19 a), de los Estatutos Generales de la Iglesia Evangélica Misionera del Pacto, A.R., con número de registro oficial SGAR/560/93, convoca a todos sus asociados para celebrar su Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17, 18 y 19 de julio del año dos mil veinticinco, la recepción iniciará a las doce horas del día 17 de Julio en la Iglesia Cristiana Jerusalén, ubicada en Calle Jacarandas No. 7, Colonia Ampliación Satélite, Cuernavaca, Morelos. CP. 62460, con la finalidad de tratar los siguientes asuntos: ORDEN DE ASAMBLEA <ul style="list-style-type: none"> • PRIMERO.- Pase de lista de los asociados. • SEGUNDO.- Aprobación de baja de asociados procedente conforme al Artículo 27. • TERCERO.- Aprobación de baja de ministros de culto procedente conforme al artículo 29 b) y c). • CUARTO.- Aprobación de altas de asociados procedente conforme al Artículo 26 y 27 a). • QUINTO.- Aprobación de altas de ministros de culto procedente conforme al Artículo 29 a). • SEXTO.- Aprobación de solicitudes de registros derivados. • SEPTIMO.- Aprobación de la fecha, hora y domicilio de la próxima Asamblea General Ordinaria. Se estará emitiendo un comunicado oficial en tres eventos en el periódico "EL FINANCIERO" para que los asociados estén enterados y los que no asistan y acumulen 2 faltas consecutivas, se darán de baja de conformidad con el artículo 27 inciso d, del cuerpo estatutario. Sin otro particular, quedo de ustedes. ATENTAMENTE Comité Ejecutivo Nacional 2022 - 2026 Gerardo Sánchez Guerrero - Presidente Mario Bravo Jiménez- Vicepresidente Jaime Alfredo Coronel Buaan- Secretario Saddot Cecilio Gómez - Tesorero Israel Medina Isidoro - Vocal Julio César Santiago Vicente - Vocal Fernando Ramírez Montiel - Vocal
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	Circuito Varsovia No. 7, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, C.P. 54750	Para su publicación tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República. Ciudad de México, a 23 de abril de 2025 Magistrada Doctora Magda Zulema Mosri Gutiérrez Presidenta de la Segunda Sección de la Sala Superior RÚBRICA
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIA 7 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PUBLICO NUMERO 154 Y 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO Y MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 27,441, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 7 DE MORELIA, MICHOACÁN, LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, COMPARECIO LA SEÑORA: MARÍA SOLEDAD BENJUME CARDOSA, EN CUANTO ÚNICA HEREDERA, DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE CELERINO CARDOSO ELICEA, MANIFESTARON: 1.- LA SOLICITUD DE INICIAR EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA. 2. LA ACEPTACIÓN DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS. 3. EL NOMBRAMIENTO DE MARÍA SOLEDAD BENJUME CARDOSO COMO ALBACEA Y ACEPTACION Y PROTESTA DE DICHO CARGO. LICENCIADO JUAN ADOLFO CANO ACEVES, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOT		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Uruapan, Michoacán, 04 de junio 2025. Conforme a lo establecido por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 153, 155, 156, 160 y relativos de la Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos JOSE LUIS PINEDA PINEDA, JAVIER PINEDA PINEDA, MA. TERESA PINEDA PINEDA y MARIA DEL ACRIMEN PINEDA PINEDA, por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de BENITO PINEDA RAYA, para que se les reconozca como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, así como el CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO, al Ciudadano JOSE LUIS PINEDA PINEDA, quien aceptó el cargo y protestó desempeñar fielmente; manifestando que procederá dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes del autor de la sucesión, y su demando de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL OCHENTA. Volumen TREINTA Y CUATRO de fecha 03 de junio del 2025.

LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDÓS

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Mediante escritura pública 17,656, volumen 598, de fecha 26 de mayo de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR el inicio de la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIA HERNANDEZ SALAZAR (el "Cujus") y, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, Declaró FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, para efectos legales:

(a). Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b). Que el último domicilio del de Cujus fue en Morelia, Michoacán de Ocampo y, que existe un bien en la misma ciudad, a nombre de la De Cujus. (c). Que es mayor de edad y no existe controversia alguna. (d). Que no conoce, ni tiene conocimiento, de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Maturino Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58,270, Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán a fecha de su publicación.
Javier Calderón García
Notario Público 179

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Mediante escritura pública 17,657, volumen 598, de fecha 26 de mayo de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR el inicio de la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ISAAC HERNANDEZ FERNANDEZ (el "Cujus") y, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, Declaró FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ, para efectos legales:

(a). Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b). Que el último domicilio del de Cujus fue en Morelia, Michoacán de Ocampo y, que existe un bien en la misma ciudad, a nombre del De Cujus. (c). Que son mayores de edad y no existe controversia alguna. (d). Que no conoce, ni tienen conocimiento, de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Maturino Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58,270, Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán a fecha de su publicación.
Javier Calderón García
Notario Público 179

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Mediante escritura pública 17,689, volumen 599, de fecha 30 de mayo de 2025, ante la fe del suscrito Maestro en Derecho Javier Calderón García, notario público número 179, en el estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, HICE CONSTAR el inicio de la tramitación notarial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ALBERT CORREA MORENO (el "Cujus") y, en términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, Declararon MARIA ROSA GARCIA MENDEZ, MARGARITA ROSARIO, LUZ MARIA AURORA, ALFREDO, ABEL, DANIEL, MOISES y ALBERTO, todos de apellidos CORREA GARCIA, para efectos legales:

(a). Su conformidad e intención para iniciar la sucesión legítima ante el suscrito notario y proceder con la misma. (b). Que el último domicilio del de Cujus fue en Morelia, Michoacán de Ocampo y, que existe un bien en la misma ciudad, a nombre del De Cujus. (c). Que son mayores de edad y no existe controversia alguna. (d). Que no conoce, ni tienen conocimiento, de la existencia de persona alguna diversa a él con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

Salvaguardando la garantía de audiencia, cualquier situación relacionada con lo anterior, los posibles interesados podrán acudir al domicilio de la Notaría, ubicado en Maturino Gilberti, número 43, Colonia la Rinconada, código postal 58,270, Morelia, Michoacán.

Morelia, Michoacán a fecha de su publicación.
Javier Calderón García
Notario Público 179

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,383, otorgada ante mí con fecha 30 de mayo de 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora CARMEN SALAZAR CRUZ, que otorgó la señorita MARIA DEL CARMEN PEREZ SALAZAR, como hija de la Autora de la Sucesión, quien aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.-

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

El Notario No. 148

Francisco Carbia Pizarro Suárez.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,382, otorgada ante mí con fecha 30 de mayo de 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora RAMON GOMEZ BUEN ABAD, que otorgó la señora MARIA ESTHER PEREZ SALAZAR, como esposa del Autor de la Sucesión, quien aceptó la herencia como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, quien además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.-

Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

El Notario No. 148

Francisco Carbia Pizarro Suárez.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

De conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que por escritura No. 183,981 de fecha 04 de JUNIO de 2025, los señores ROSALIA PASCUAL SALGADO, IVÁN ARTURO PASCUAL SALGADO y ARIANA PASCUAL SALGADO, con la comparecencia de la señora RAFAELA SALGADO ZULUAGA (quien también acostumbra usar el nombre de RAFAELA SALGADO ZULUAGA), INICIARON la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES del señor APOLINAR PASCUAL REYES; los señores ROSALIA PASCUAL SALGADO, IVÁN ARTURO PASCUAL SALGADO y ARIANA PASCUAL SALGADO ACEPTARON los DERECHOS HEREDITARIOS instituidos a su favor y, la señora ROSALIA PASCUAL SALGADO, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.

LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO
TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 138,434 de fecha 03 de junio del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Benito Lara Hernández, quien manifestó su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALBA LAILSON RODRIGUEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de Alba Lalison y Rodríguez, Alba Lalison y Alba Lalison Rodríguez de Lara), quien aceptó la herencia dejada a su favor en la Sucesión de referencia.

Asimismo, el señor Benito Lara Hernández, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 03 de junio del 2025.
LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Con fundamento en el artículo 185 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México , hago saber: Que por instrumento número 34655, de fecha tres de junio de dos mil veinticinco, ante mí, se hizo constar, la ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras TERESITA DE JESUS SPINDOLA PEREZ y VIRGINIA MARGARITA SPINDOLA PEREZ en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARIA DEL CARMEN SPINDOLA PEREZ, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron las señoras TERESITA DE JESUS SPINDOLA PEREZ y VIRGINIA MARGARITA SPINDOLA PEREZ, a favor de la propia señora VIRGINIA MARGARITA SPINDOLA PEREZ; y la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora VIRGINIA MARGARITA SPINDOLA PEREZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE REFERENCIA . LA ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.

JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría número 183, de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 138,401, de fecha 30 de mayo del año 2025, ante mí, compareció la señora Modesta Borja González, aceptando la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Francisco Villa Ortúno.

Asimismo, la señora Modesta Borja González, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, protestando su fiel y legal desempeño y declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 02 de junio del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO. EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial, Estado de Tabasco, Expediente 217/2024.

En el expediente número 217/2024, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL DE LA ACCIÓN DE PREINSCRIPCIÓN NEGATIVA promovido por los licenciados MARÍA DE CARMEN MARTÍNEZ CHABLE, en contra de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO Y REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE TABASCO, en veintidós de abril de dos mil veinticinco, vistó lo de cuenta, se acuerda ÚNICO. Se tiene por presentada a la actora MARÍA DE CARMEN MARTÍNEZ CHABLE, y/o AFIANZADORA MEXICANA S.A. DE C.V., en el domicilio señalado por la parte actora, así como de los informes solicitados a las diversas dependencias no se obtuvo respuesta favorable; por tanto, se presume que dicha persona es de domicilio ignorado. En consecuencia, de conformidad con los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, notifíquese y emplácese a AFIANZADORA MEXICANA S.A. y/o AFIANZADORA MEXICANA S.A. DE C.V. y/o a cualquier persona física o moral que tenga derechos o interés legítimo de comparecer al presente juicio para ejercer lo que en sus derechos corresponda.

En el expediente número 217/2024, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL DE LA ACCIÓN DE PREINSCRIPCIÓN NEGATIVA promovido por los licenciados MARÍA DE CARMEN MARTÍNEZ CHABLE, en contra de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, y/o a cualquier persona física o moral que tenga derechos o interés legítimo de comparecer al presente juicio para ejercer lo que en sus derechos corresponda, por edictos que se ordenan publicar por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, debiéndose incluir en el edicto respectivo el auto de inicio de veinticinco de abril de dos mil veinticinco, así como el presente proviso. Asimismo, de conformidad con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles en Vigor, aplicando supletoriamente a la materia mercantil, hágase saber a la demandada AFIANZADORA MEXICANA S.A. DE C.V. en el domicilio señalado por la parte actora, así como de los informes solicitados a las diversas dependencias no se obtuvo respuesta favorable; por tanto, se presume que dicha persona es de domicilio ignorado. En consecuencia, de conformidad con los artículos 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio en Vigor, y el artículo 217/2024, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL DE LA ACCIÓN DE PREINSCRIPCIÓN NEGATIVA promovido por los licenciados MARÍA DE CARMEN MARTÍNEZ CHABLE, en contra de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, y/o a cualquier persona física o moral que tenga derechos o interés legítimo de comparecer al presente juicio para ejercer lo que en sus derechos corresponda, se ordena publicar por edictos que se ordenan publicar por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, debiéndose incluir en el edicto respectivo el auto de inicio de veinticinco de abril de dos mil veinticinco, así como el presente proviso.

Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, produzca su contestación ante este Juzgado, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, produzca su contestación ante este Juzgado, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente mandamiento, avisada que de hacerlo se le tendrá por presentemente confesa los hechos de la demanda, Requírese a la parte demandada para dentro del plazo de quince días háb

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION									
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público No. 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura No. 32,388, otorgada ante mí con fecha 6 de junio de 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSE GUADALUPE SANDOVAL PINEDA, quien manifestó que otorgaron los señores ALMA DELIA CASTILLO DELGADILLO y ERIC SEBASTIAN SANDOVAL CASTILLO, como esposa e hijo del Autor de la Sucesión, quienes aceptaron la herencia como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la esposa además aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.-</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México:</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,961 nueve mil novecientos sesenta y uno, del Volumen Ordinario 147 ciento cuarenta y siete, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 3 de junio del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor IGNACIO BELTRAN SANCHEZ, a solicitud de la señora ANGELA VALDES ESPINOZA, así como de los señores IGNACIO Y VICTOR CUAUHTEMOC, ambos de apellidos BELTRAN VALDES y la señora KARLA JACQUELINE BELTRAN VALDEZ, en su calidad de presuntos herederos como cónyuge supérstite y descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,974 nueve mil novecientos setenta y cuatro, del Volumen Ordinario 147 ciento cuarenta y ocho, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 9 de junio del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores MARÍA TRINIDAD CORDERO MENDOZA y BONIFACIO BECERRIL VALDÉS, a solicitud de los señores PEDRO Y PABLO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en su calidad de presuntos herederos como descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 9,974 nueve mil novecientos setenta y cuatro, del Volumen Ordinario 147 ciento cuarenta y ocho, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 9 de junio del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LEÓN HERNÁNDEZ LIRA, a solicitud de los señores PEDRO Y PABLO, ambos de apellidos HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en su calidad de presuntos herederos como descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.</p> <p>Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>									
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ CABRERA, NOTARIA 112 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura número 13,384, del Volumen 352, de fecha ochos de mayo de 2025, otorgada en el protocolo a mi cargo, se llevó a cabo la RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora Patricia María de Lourdes Ugalde Espinoza, a solicitud del señor Carlos Feijóo Saborit, en su carácter de albacea y como único heredero de la de cujos de la Sucesión de referencia, manifestando que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar.</p> <p>Huixquilucan, Edm. Mex., a 08 de mayo de 2025.</p> <p>María Cristina del Socorro Rodríguez Cabrera Notario Público número 112, del Estado de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 25,400 de fecha 05 de junio de 2025, otorgada ante el suscrito, la señora ROCELIA SÁNCHEZ CORONA (quien declara que en su vida social y jurídica también se ha ostentado con el nombre de ROSELIA SÁNCHEZ CORONA), aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor FEDERICO CEJA ZAMBRANO.</p> <p>Asimismo, la mencionada señora ROCELIA SÁNCHEZ CORONA (quien declara que en su vida social y jurídica también se ha ostentado con el nombre de ROSELIA SÁNCHEZ CORONA), aceptó el cargo de Albacea en la mencionada Sucesión, y manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE</p> <p>CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA CERRILLO ÁLVAREZ, NOTARIA 158 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,084, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Avila Fernández, notario titular de la Ciudad de México, quien actuó como asociada en el protocolo de la notaría ocho y cinco de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCIA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCIA VILLANUEVA MURILLO Y LUCIA VILLANUEVA); (i) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, BALDOMERO, ROCIO, HERLINDA GABRIELA, MARIA DE LOS ÁNGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria antes mencionada; (ii) LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, otorgado la señora LUCIA OLVERA VILLANUEVA, quien manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. MARÍA CRISTINA CERRILLO ÁLVAREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 158 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por escritura número 138,547, de fecha 11 de junio del año en curso, otorgada ante mí, el señor Jerónimo Castillo Cavazos, repudió los derechos hereditarios que le correspondían en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TOMASA HERIBERTA CAZAVOS BENAVIDES, (quien también acostumbraba a usar el nombre de Tomasa Caizavos Benavides), y en consecuencia los señores Francisco Javier Castillo Caizavos, Héctor Castillo Caizavos y Apolonio Castillo Caizavos, aceptaron la herencia dejada a su favor.</p> <p>El señor Francisco Javier Castillo Caizavos, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 184,136 de fecha 12 de junio del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; las señoras NIDIA ESTRADA HERNÁNDEZ MINTZITA ESTRADA HERNÁNDEZ, EMELY ESTRADA HERNÁNDEZ Y TATIANA ESTRADA HERNÁNDEZ, iniciaron la tramitación Notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor EDUARDO ESTRADA CORREA, ACEPATARON LA HERENCIA que en su carácter de únicas y universales herederas les corresponde; así mismo la señora MINTZITA ESTRADA HERNÁNDEZ, ACEPTO Y PROTESTO el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. JOSE EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 138,580 de fecha 12 de junio del año en curso, ante mí, la señora María Maricela Ballesteros Silva, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA NIEVES SILVA PÉREZ, ante el suscrito Notario, y acepta la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora María Maricela Ballesteros Silva, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de junio de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA CRISTINA CERRILLO ÁLVAREZ, NOTARIA 158 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, la suscrita Notario hace saber: Que en el instrumento número 37,085, de fecha 12 de junio del 2025, otorgado ante mí, actuando como suplente de la Licenciada Rosa María Avila Fernández, notario titular de la Ciudad de México, quien actuó como asociada en el protocolo de la notaría ocho y cinco de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Jorge Ríos Hellig, se hizo constar, derivado de la sucesión testamentaria a bienes de la señora VICTOR OLVERA MARTINEZ, que otorgaron los señores LIDIA, LUCIA, GUILLERMO BALDOMERO, BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARIA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, como herederos sustitutos en la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUCIA VILLANUEVA MURILLO (quien en otros actos y documentos de su vida utilizó los nombres de MARÍA DE LOS ANGELES LUCIA VILLANUEVA MURILLO Y LUCIA VILLANUEVA); (ii) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA por parte de los señores VICTOR OLVERA MARTINEZ; (iii) LA NO ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores BALDOMERO Y ROCIO TERESA, ambos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, y (iv) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores LIDIA, GUILLERMO BALDOMERO, BALDOMERO, ROCIO TERESA, HERLINDA GABRIELA, MARIA DE LOS ANGELES Y ERIKA DANIELA, todos de apellidos OLVERA VILLANUEVA, en la sucesión testamentaria mencionada, quien manifestó que procedería a la elaboración del inventario y avalúos de los bienes que integran la sucesión mencionada.</p> <p>LIC. MARÍA CRISTINA CERRILLO ÁLVAREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 158 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 102,202 de fecha 12 de junio del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la aceptación de herencia, y del cargo de albacea de la Sucesión testamentaria a Bienes del señor GONZALO MALDONADO LÓPEZ LIRA.</p> <p>Para ese efecto, la señora BERTHA PATRICIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ACEPTO, RECONOCIO sus derechos hereditarios y RADICO en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor GONZALO MALDONADO LÓPEZ LIRA. Asimismo, la señora BERTHA PATRICIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ACEPTE el cargo de ALBACEA, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de ley.</p> <p>Atentamente Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago constar que mediante escritura 102,202 de fecha 12 de junio del año 2025, otorgada ante mí, se radicó en la notaría a mi cargo la aceptación de herencia, y del cargo de albacea de la Sucesión testamentaria a Bienes del señor GONZALO MALDONADO LÓPEZ LIRA.</p> <p>Para ese efecto, la señora BERTHA PATRICIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ACEPTO, RECONOCIO sus derechos hereditarios y RADICO en esta notaría la sucesión testamentaria a bienes del señor GONZALO MALDONADO LÓPEZ LIRA. Asimismo, la señora BERTHA PATRICIA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ ACEPTE el cargo de ALBACEA, quien protestó su legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de ley.</p> <p>Atentamente Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 48,061 pasado ante mí, con fecha 12 de junio del 2025, se hizo constar: I- El INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor MANUEL BRACAMONTE TELLEZ, que otorgaron los señores JOSE ALFREDO, MARIA ELIZABETH, MARIA ARACELI, VICTOR MANUEL Y CATALINA, todos de apellidos BRACAMONTE TREJO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos de dicha Sucesión; y el primero además en su carácter de Albacea de dicha Sucesión, y II- El RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha SUCESIÓN, que otorgaron los mencionados señores JOSE ALFREDO, MARIA ELIZABETH, MARIA ARACELI, VICTOR MANUEL Y CATALINA, todos de apellidos BRACAMONTE TREJO, con los caracteres indicados; el mencionado señor JOSE ALFREDO BRACAMONTE TREJO manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.</p> <p>El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México. LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 157, 159 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 6642 de fecha 23 de mayo de 2025, el C. MISAELEN PLATA CORIA representado en este acto pos su apoderada legal la C. MARIA DE LOS ANGELES LEON ALVARADO, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta EFRAIN ACOSTA OROZCO, reconociendo la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestaron que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>Huetamo, Michoacán; a 06 de junio del 2025.</p> <p>LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM Notario Cincuenta y cinco Huetamo, Michoacán</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 55, ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 157, 159 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6645, Volumen 136, de fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, la C. LIZBETH CONCEPCION RAMIREZ TORRES, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto EFRAIN ACOSTA OROZCO, reconociendo la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestaron que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>Huetamo, Michoacán; a 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM NOTARIO NUMERO 55 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 155, 157, 159 y demás relativos de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 6645, Volumen 136, de fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, la C. LIZBETH CONCEPCION RAMIREZ TORRES, inicio la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto EFRAIN ACOSTA OROZCO, reconociendo la validez del testamento, aceptaron la herencia y el cargo de albacea conferido y manifestaron que formularán el inventario correspondiente.</p> <p>Huetamo, Michoacán; a 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco.</p> <p>LIC. JORGE ARTURO BOLAÑOS ABRAHAM</p>

El espejo en el que no queremos vernos

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Reprobable, sin duda, la actual política norteamericana sobre migración, pero que eso no nos impida ver y reconocer la raíz del problema y la responsabilidad que tenemos por los flujos migratorios que, durante décadas, han llevado a decenas de millones de compatriotas fuera de nuestras fronteras.

La política norteamericana presiona al gobierno mexicano, pero éste ha emulado lo que critica, dando un tratamiento militar, policiaco y persecutorio a la migración durante los gobiernos de la 4T, en lugar de atender el fondo, aunque se llene la boca de un discurso de lo contrario.

El tratamiento estructural, las verdaderas razones detrás de la migración, las condiciones de seguridad y prosperidad que merecemos, los problemas de fondo en lo económico, social y político no se han atendido y, en todo caso, se usan en los discursos de campaña o para crear cortinas de humo.

Mientras las manifestaciones se multiplican en distintas ciudades de los EU, el Grupo de los Siete (G7) se reúne en Canadá para discutir los grandes desafíos globales —desde el cambio climático hasta la seguridad internacional—. En los márgenes de este foro, Claudia Sheinbaum y Donald Trump sostendrán su primer encuentro presencial. Uno de los temas más

espinosos para México volverá a la agenda bilateral y es justamente el de la migración, además de los de seguridad y política económica.

Aunque las cámaras buscarán el momento diplomático, el fondo del diálogo será áspero. No solo por el endurecimiento de las políticas migratorias de EU, sino por el modo en que ambos gobiernos han administrado, o más bien evadido, sus responsabilidades ante una realidad compartida. Las redadas masivas en ciudades como Los Ángeles, la estigmatización racial de latinos y la criminalización de trabajadores migrantes son sólo la expresión visible de un modelo que pretende resolver un problema estructural con medidas policiales. Pero también es cierto que señalar afuera, denunciando la injusticia sin asumir la parte que corresponde, se ha vuelto una constante de la reciente política mexicana.

Hoy se acusa al gobierno de nuestro país de haber “provocado” descontentos en EU; la secretaria de Seguridad Interna estadounidense dijo que la Dra. Sheinbaum había encendido los ánimos entre comunidades latinas. Se trata de una declaración desproporcionada, pero que no debe distraernos de una verdad incómoda: la masiva migración se origina en la persistente incapacidad del Estado mexicano

para ofrecer condiciones dignas de vida.

Migran quienes no tienen alternativas, quienes enfrentan pobreza, violencia, marginación y gobiernos que no les garantizan educación, salud, trabajo digno o la más elemental seguridad. Esta situación no es nueva, pero se ha agudizado. El actual régimen, que prometía atacar la raíz del problema, ha hecho un uso demagógico de las sentidas causas de amplios sectores de nuestra sociedad.

Ni los gobiernos neoliberales ni el gobierno nacionalista-populista de la llamada Cuarta Transformación han logrado revertir la ecuación histórica que empuja a millones a buscar fuera lo que en nuestro país no han encontrado.

A eso se suma un fenómeno aún más delicado, el creciente señalamiento desde agencias estadounidenses sobre presuntos vínculos entre políticos mexicanos y el crimen organizado. La designación del actual embajador de EU, de perfil claramente vinculado a la inteligencia, y las frecuentes visitas de altos funcionarios norteamericanos son signos evidentes de una preocupación que va más allá de la cortesía diplomática.

No se trata de asumir sin pruebas esas acusaciones. Pero sí de entender que el desmantelamiento institucional, la falta de rendición de cuentas y el uso político de la seguridad han debilitado la legitimidad del Estado mexicano ante la ciudadanía y el mundo. La soberanía se defiende con eficiencia, eficacia, honestidad y respeto a la legalidad, no solo con discursos.

En el fondo, el fracaso migratorio es el fracaso del combate a la pobreza, es el reflejo de promesas incumplidas. Seguimos atrapados en un modelo económico profundamente desigual, sostenido por discursos aparentemente dispares, pero con resultados similares, es decir, una economía que expulsa, una política que “administra” consecuencias y una sociedad que normaliza la fuga como única salida para muchos.

Es cierto que la política estadounidense en materia migratoria reprime al migrante mientras se beneficia de su trabajo. Pero también es cierto que México no puede seguir pidiendo trato justo afuera mientras niega justicia dentro. La verdadera defensa de nuestros migrantes no empieza en la frontera, sino en las zonas marginadas, en los pueblos sin escuelas, en las colonias sin empleo, en las regiones abandonadas por décadas.

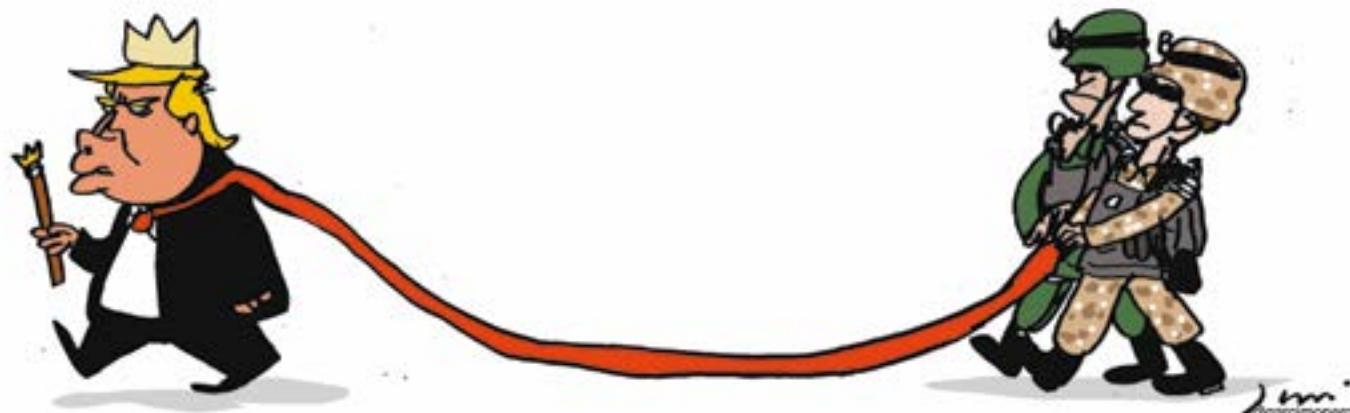
Urge abandonar el falso consuelo del nacionalismo defensivo. No podemos seguir ondeando la bandera para ocultar lo que no hemos querido ver, que millones emigran porque aquí no parece haber futuro. Y no lo hay porque las políticas públicas no han sido capaces de construir un piso mínimo de bienestar. El discurso anticorrupción y las promesas de transformación no sustituyen la necesidad de una política económica inclusiva, de una estrategia real de seguridad, ni que se invierta en educación, salud y en la construcción de una sociedad que ofrezca igualdad de oportunidades.

La solución no está en endurecer más la frontera ni en solicitar programas temporales de empleo. Está en asumir con seriedad que México debe construir un nuevo modelo de desarrollo que vuelva innecesaria la migración por desesperación. Que quien se vaya, lo haga por elección, no por expulsión.

Y para eso, se necesita de un Estado que no rehuja su responsabilidad. Porque mientras no lo hagamos, cada redada, cada retén, cada persona deportada será también un espejo que nos dice que el verdadero muro no está allá, está aquí.

POSDATA: La censura rampante: primero el proyecto de Ley de Telecomunicaciones —el mismo que está en suspenso, pero la intención ahí está— y ahora Campeche y Puebla: ¡¡¡prohibido criticar!!!

De corbata



Garcí

@garcimonero

No parece que vayamos a ninguna parte. Apenas quedan huellas del proyecto de regeneración nacional. Se destruyeron instituciones y en su lugar se levantaron construcciones defectuosas. Nos quedamos sin transparencia, sin medicinas suficientes, sin jueces competentes. Caminamos sin mapa ni hoja de ruta. ¿Terminará alguna vez este largo periodo de inseguridad y violencia? Nadie lo sabe. Somos una nación sin rumbo.

Si el proyecto nacional era el de López Obrador (abolición del neoliberalismo, separación del poder económico del poder político, justicia social), este quedó sepultado con el regreso de Donald Trump. No avanzamos, reaccionamos. Comenzó Sheinbaum su gobierno anunciando que México encabezaría la primera misión latina al espacio. Hoy esa agencia está cerrada. Todos los hospitales tendrían medicinas en marzo. Luego en abril. Luego en mayo. Tampoco será en junio. No sabemos si algún día ocurrirá. Despertamos del sueño de ser la décima economía del mundo para encontrarnos bajo la amenaza militar de nuestro vecino. Nuestra prioridad es defendernos, base del programa Hecho en México. Tenemos un gobierno sin propuestas y sin imaginación, un gobierno reactivo.

Pasamos de los megaproyectos (deficitarios elefantes blancos) a un gobierno dedicado a resolver

¿Vamos hacia alguna parte?

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



sin gracia los problemas que nos arrojan desde el norte: imposición de aranceles, combate sin tregua a una producción de fentanilo que se supone que no existía, migrantes mexicanos maltratados en la frontera norte y migrantes centroamericanos maltratados por autoridades mexicanas en la frontera sur, cesión del agua de Chihuahua para las sedientas tierras texanas, la intolerable complicidad con el narco, el gusano barrenador, etcétera. Estados Unidos dicta la agenda mexicana. Bailamos al son que nos toca Trump. Padecemos un gobierno sin iniciativa, un gobierno estancado.

El gobierno de Sheinbaum vive para reaccionar a las ofensas. Afirma en sus discursos que

defiende con éxito al país, pero ya están vigentes los aranceles al acero y al aluminio; cede todo lo que puede. Es un gobierno bajo acoso. En México, su discurso de resistencia le ha procurado popularidad porque recuerda a Cuauhtémoc, que perdió con dignidad. El único héroe a la altura del arte.

Se supone que el gobierno anterior y el actual rompieron para siempre con el modelo neoliberal y crearon otro al que llaman (muestra de humor involuntario) economía moral. Nos tallamos los ojos, los abrimos y ahí está: el viejo modelo sigue vigente. Privilegios a los más ricos (no se ha creado ningún nuevo impuesto), modelo cimentado en la exportación que favorece el

TMEC, economía mixta, control de precios en algunos productos, estatismo acotado, continuidad de los programas sociales, con el añadido de que ahora su perfil es netamente electoral. Nuestra economía parece sufrir la suerte del buque escuela en Nueva York: se detuvieron los motores, va en reversa arrastrada por la corriente, directo al choque contra el puente mientras Marcelo Ebrard hace acrobacias en los mástiles. Cambiamos de modelo económico sólo a nivel discursivo: en los mensajes de la mañanera para consumo de los creyentes.

El modelo que sí desarrolló con éxito López Obrador fue el de compartir gobierno y territorio con el narcotráfico. Por eso la amenaza de Trump: o terminamos nosotros con la intolerable alianza entre el gobierno y el crimen organizado o lo hará su administración. Comenzó ya la suspensión de visas, nos amenazan con listas negras, nos cominan a romper el pacto de complicidad. La supuesta lista incluye gobernadores, secretarios de Estado y legisladores, todos ellos unidos por un factor común: su cercanía con el expresidente.

Mientras más arrecia la presión exterior contra México, mayor es la cerrazón del gobierno. La justicia se volvió partidista y

con ello se allanó el camino de impunidad para los morenistas y dureza para los adversarios. Se cortó de tajo la posibilidad de enjuiciar a los López, Obrador y Gatell. Paso a paso se acerca la 'Ley Censura'. En Puebla ya está prohibido criticar al gobierno y en Campeche comenzaron a cerrar diarios críticos. Lo que sigue es la mordaza para acallarnos. Y si marchamos, vallas de hierro y granaderos.

La "lista de Rubio" provoca miedo en el gobierno. No puede entregar a nadie. Si cede con uno, caerán los demás. Además, el sacrificado podría hablar e incriminar. El miedo al exterior se convierte en soberbia y cerrazón al interior. Toda la culpa es de la oposición y de los medios. La presidenta nunca se equivoca. Ostenta una autoconferida autoridad moral que le impide ver y escuchar. No acepta consejo. Piensa que con la justicia en sus manos está blindado su gobierno y los suyos. Un gobierno miedoso y soberbio.

Avanzamos a ciegas. Marchamos acosados y con miedo en un entorno internacional incierto y violento. ¿Hacia dónde vamos? Hacia ningún lado. Flotamos a la deriva esperando el próximo golpe. Sin proyecto, sin rumbo, sin esperanza.

"Avanzamos a ciegas. Marchamos acosados y con miedo en un entorno internacional incierto y violento"

Respeto de Trump a la comunidad mexicana

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Algunas horas del primer encuentro entre los presidentes de México y Estados Unidos, y en medio de las multitudinarias protestas de la comunidad latina, se dividen las posturas que existen entre los principales colaboradores de Claudia Sheinbaum para salir con éxito de la reunión, ya que mientras unos aconsejan la medida, la calma y la templanza, otros se pronuncian por la política de ojo por ojo, como lo han establecido otros países, como es el caso de Canadá; sin embargo, no hay que olvidar que existen demasiadas razones, en la óptica de Donald Trump, para imponer castigos a nuestro país, en virtud de la existencia de investigaciones debidamente sustentadas contra funcionarios públicos de primer nivel, particularmente en el sexenio de López Obrador, y de varios gobernadores, a quienes en primera instancia se les ha retirado la visa correspondiente para ingresar a territorio estadounidense.

El trasiego de drogas, principalmente de fentanilo y otros temas escabrosos como la proclividad que tiene la 4T con regímenes autoritarios de la región como Cuba y Venezuela, además de la aniquilación de la democracia mexicana con los dos golpes asentados recientemente, como el secuestro del Poder Judicial y próximamente la aprobación de la 'ley mordaza', ponen contra la pared al gobierno de nuestro país.

En cualquiera de las dos posiciones en las que puede caminar la doctora, sería recomendable actuar con inteligencia y cabeza fría, para conseguir un

trato preferente para México, en donde existe el pleno respeto a la comunidad de origen mexicano que vive en Estados Unidos, amén de evitar la imposición tributaria a las remesas y, por supuesto, de aranceles.

No hay que perder de vista la visión de mediano y largo plazos para darle tiempo al tiempo para que la relación entre ambos países se equilibre como socios comerciales y geográficos y por compartir una población ligada, incluso, por lazos consanguíneos.

Lo relevante es que, por un lado, perciba Trump que no se le tiene miedo y, por otro, asumir que México es el principal socio comercial de Estados Unidos y, en esta lógica, se debe fortalecer el T-MEC para consolidar el bloque comercial más relevante del orbe.

Ya le cayó el veinte al magnate inmobiliario de que sin migrantes mexicanos nomás no puede mantener la existencia de grandes sectores de la economía norteamericana; por ello decidió suspender de manera indefinida las redadas migratorias en centros de trabajo como granjas agrícolas, empacadoras de carne, hoteles y restaurantes.

Todavía no entiende la visión supremacista de los blancos que,

sin latinos y en especial de los mexicanos, la Unión Americana no tendría ese lugar de privilegio como la primera economía del mundo.

Estados Unidos sin migrantes mexicanos sería otro muy diferente a lo que es en la actualidad, y por ello los sectores norteamericanos más productivos de allá han alzado sus voces de protesta ante el presidente.

Por si esto fuera poco, también se aprecia que la popularidad de Trump se ha desplomado y ha perdido la diferencia de votos que le dio el triunfo frente a la demócrata Kamala Harris, lo que representa un grave revés contra el proyecto político de los republicanos rumbo a la elección intermedia y la elección presidencial.

Los norteamericanos que votaron por el mandatario gringo y que han perdido parte de su patrimonio, como los jubilados (por el desplome de las bolsas de valores), ahora no solo se muestran arrepentidos, sino que lo rechazan abiertamente.

Esta es una carta que tiene a su favor la presidenta Claudia Sheinbaum para endurecer más su posición para evitar más "castigos a México".

Varios congresistas mexicanos, tanto del oficialismo como de la oposición, recomiendan a la presidenta cuál sería el mejor camino a seguir en la reunión con su contraparte estadounidense. Sin embargo, creemos que ella no necesita consejos porque tiene claro cuándo ceder y cuándo apretar.

Lo que está claro es que el contenido real de las conversaciones sostenidas entre ambos mandatarios no saldrá a la luz y tan solo veremos versiones parciales y sesgadas del encuentro, salvo que sea un desastre la reunión y que entonces trasciendan los temas que propiciaron el desencuentro.

La responsabilidad de la doctora es enorme, ya que, sin exagerar, su postura y decisiones repercutirán no solo en territorio nacional, sino también en la comunidad mexicana que vive en Estados Unidos.

Son momentos críticos, pero también representan una gran oportunidad para avanzar de igual a igual con el país más poderoso del mundo.

En tanto no se respete y valore a la comunidad mexicana en Estados Unidos, seguirá la injusta persecución contra ellos.

El nuevo rostro de una vieja tragedia

EL FISCAL DE HIERRO

**Javier
Coello Trejo**

@coellotrejomx



S tristísima la situación que se está dando en los Estados Unidos y, en general, en el mundo. Uno piensa que la historia existe para recordar, recapacitar y evitar caer en los mismos errores; sucede que la realidad no es esa.

¿Cómo es posible que después de siglos de civilización, en los que la humanidad ha dejado claro que la dominación y discriminación son los motivos más básicos de las tragedias más grandes de nuestra historia, siga insistiendo en el mismo estúpido esquema?

Podemos tratar de convencernos a nosotros mismos de que

todo se trata de “cumplir con la ley”, “proteger a la ciudadanía” o incluso “defender nuestra bandera”. Sin embargo, esos mal llamados “motivos” se extinguen cuando descubrimos que son meros pretextos. Lo de Estados Unidos no son más que discursos políticos que pretenden justificar una masacre y que se sustentan en el odio racial.

Veamos los hechos. De enero a junio de 2025, la ICE (Immigration and Customs Enforcement) ha incrementado ocho veces la detención de inmigrantes sin antecedentes penales, de 860 a 7 mil 800. Se ataca a inocentes, trabajadores, madres y niños bajo

señalamientos de “violadores”, “asesinos” o “delincuentes”.

Donald Trump promueve la narrativa antimigrante, desinforma a la población y lanza órdenes que han desatado redadas masivas que convierten a seres humanos en animales. Al documentarse que hay evidencia de inocencia, responde calificándolo de “ataque mediático” y niega lo evidente.

En California, ciudades como Los Ángeles se han convertido en un campo de batalla. Desde el 6 de junio, agentes federales han llegado a escuelas, hospitales, campos agrícolas, iglesias y tiendas para detener personas en sus actividades del día a día. Se generó miedo, violencia institucionalizada, arrestos bajo órdenes políticas y se declaró toque de queda.

Y como si no bastara el terror, el gobierno federal de los Estados Unidos desplegó miles de elementos de la Guardia Nacional y marinos en Los Ángeles, algo que no pasaba desde 1965. Total militarización. Luego, se extendió a cinco estados, incluso con amenazas de arrestar a gobernadores por pretender objetar.

Las consecuencias son devastadoras. Niños defendiendo a sus padres frente a tribunales, personas heridas y despojadas de sus hogares, acusadas en público sin prueba, oficiales actuando

“por órdenes”. No necesitamos ser brillantes para entender que, hace casi un siglo, esto ya había ocurrido con el pueblo judío en Alemania. No eran inmigrantes hispanos, pero el patrón es idéntico: estigmatización, odio y una maquinaria burocrática que, en ese entonces, alimentó el mayor genocidio de la historia.

La historia ya nos dijo cómo termina. Las protestas no cambiarán la mente de un enfermo racista; pensar que la guerra solucionará algo es pensar pequeño. Hemos olvidado que la violencia solo multiplica la injusticia.

Es imperativo que nuestros representantes ante organismos internacionales y diplomáticos condenen con valentía y claridad estos acontecimientos y denuncien ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las violaciones a los Derechos Humanos. El gobierno de México debe desplegar asistencia inmediata y humanitaria. Y nuestra presidenta debe utilizar el diálogo para proteger los derechos humanos de migrantes y evitar la militarización.

Si no actuamos con inteligencia y decisión, no con armas, lo que sigue no es un conflicto, sino una catástrofe. Caeremos en un abismo del que ya habíamos salido, un abismo que se caracterizó por la barbarie. No permitamos que eso vuelva a pasar.

La transformación radical de la banca con cajeros e IA predictiva

COLABORADOR INVITADO

**Martin
Espinel**

VP, Auriga Latinoamérica

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



L a industria bancaria está inmersa en una transformación radical. En esta segunda mitad de 2025, los avances tecnológicos redefinen cómo operan los bancos, cómo prestan servicios y cómo se relacionan con sus clientes. En el centro de esta metamorfosis se hallan dos fuerzas convergentes: la evolución del cajero automático tradicional hacia un modelo verdaderamente inteligente y la integración estratégica de la inteligencia artificial (IA).

Durante décadas, los cajeros automáticos fueron herramientas estáticas centradas en operaciones básicas. Hoy, evolucionan hacia plataformas omnicanal que conectan el espacio físico con los servicios digitales. Esta transformación no es meramente técnica: redefine la experiencia bancaria.

Con capacidades como el reciclaje de efectivo, la autenticación biométrica y la integración con aplicaciones móviles, estos dispositivos se convierten en extensiones físicas del ecosistema digital. Ya no se trata solo de

facilitar transacciones, sino de ofrecer una experiencia bancaria ágil, personalizada y continua. Sin embargo, esta evolución no está exenta de desafíos: exige una inversión constante en actualización tecnológica y formación del personal.

La IA ha dejado de ser una promesa para convertirse en una palanca tangible de transformación. Desde el análisis predictivo para la reposición de

efectivo hasta la detección en tiempo real de comportamientos sospechosos, la IA multiplica la eficiencia operativa y refuerza la seguridad.

CUESTIONAMIENTO A LA EVOLUCIÓN DE LA BANCA

Pero esta revolución también plantea interrogantes. ¿Qué riesgos conlleva delegar decisiones críticas a algoritmos? ¿Qué límites éticos deben respetarse al automatizar la gestión del riesgo? La banca que adopta la IA debe hacerlo con visión estratégica, evaluando tanto sus ventajas como los posibles sesgos, errores y vulnerabilidades que podría amplificar.

A mayor sofisticación tecnológica, mayor complejidad en las amenazas. La aparición de malware como FASTCash o FixS y fenómenos como el “QRishing”—una forma de phishing basada en códigos QR—revelan la urgencia de adoptar modelos de seguridad avanzados.

Frente a ataques que pueden permanecer latentes durante años, las estrategias de confianza

cero (*zero trust*) se convierten en un nuevo estándar. Pero incluso esta defensa exige un esfuerzo coordinado: inversión en tecnología, protocolos ágiles y una cultura organizacional centrada en la prevención.

CAJEROS COMPARTIDOS: ¿MODELO SOSTENIBLE O SOLUCIÓN TRANSITORIA?

El modelo Batopin, desarrollado en Bélgica, plantea una red nacional de cajeros compartidos ubicados en puntos estratégicos —centros comerciales, estaciones de transporte, áreas rurales—. Este enfoque promete eficiencia, cobertura y sostenibilidad.

Sin embargo, no todos los modelos de cajeros compartidos son iguales.

La clave radica en cómo se articulan las redes: mientras algunas simplemente agrupan dispositivos, otras crean verdaderos hubs inteligentes, capaces de ofrecer múltiples servicios bancarios de forma unificada. Aquí reside la diferencia entre una solución transitoria y un verdadero modelo del futuro.

NEOBANCOS, ENTRE LO FÍSICO Y LO ESTRÁTÉGICO

Los neobancos, nativos digitales por definición, exploran ahora formas de tener presencia física: desde puntos de atención híbridos hasta alianzas con redes

de cajeros inteligentes. Esta incursión en el mundo tangible no es una contradicción, sino una expansión natural en un ecosistema donde la confianza aún se construye cara a cara.

El reto será mantener su agilidad y propuesta de valor mientras se integran en un entorno físico altamente regulado y competitivo. ¿Podrán conservar su ventaja frente a bancos tradicionales cada vez más digitalizados?

El verdadero desafío para los bancos no es adoptar tecnología, sino anticiparse a sus implicaciones. Esto incluye cultivar una mentalidad de innovación continua; asumir que la colaboración con fintechs y proveedores tecnológicos ya no es opcional e invertir en resiliencia organizacional, más allá de la infraestructura.

Solo así podrán navegar un entorno en constante evolución, donde el cliente espera experiencias simples, seguras y personalizadas.

En un contexto donde la IA, los neobancos y la automatización están redibujando el mapa financiero, los bancos tienen una responsabilidad histórica: dejar de reaccionar a las tendencias y comenzar a liderarlas. Esta transformación no solo exige inversión, sino visión, crítica y, sobre todo, capacidad de anticipación.



**SIGUE LAS NOTICIAS MÁS
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.**

www.elfinanciero.com.mx

MUNDO

Las protestas contra el “autoritarismo” de Trump terminan con decenas de arrestos en todo EU

Decenas de arrestos marcaron el fin de dos mil protestas en 50 estados de Estados Unidos contra el “autoritarismo” de Trump bajo el lema “No kings”. Además, Washington fue escenario de un desfile para celebrar el 250º aniversario de las FF.AA. y el cumpleaños del presidente.

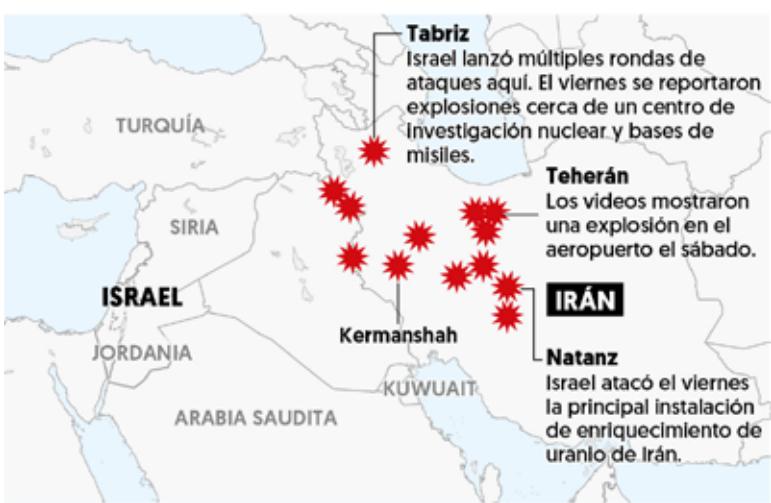
Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

ESTALLAN CINCO COCHES BOMBA EN TEHERÁN

Israele e Irán aumentan los ataques; reportan cientos de muertos

Netanyahu promete que “pagarán un alto precio” por matar a civiles; el gobierno persa acusa participación de fuerzas de EU

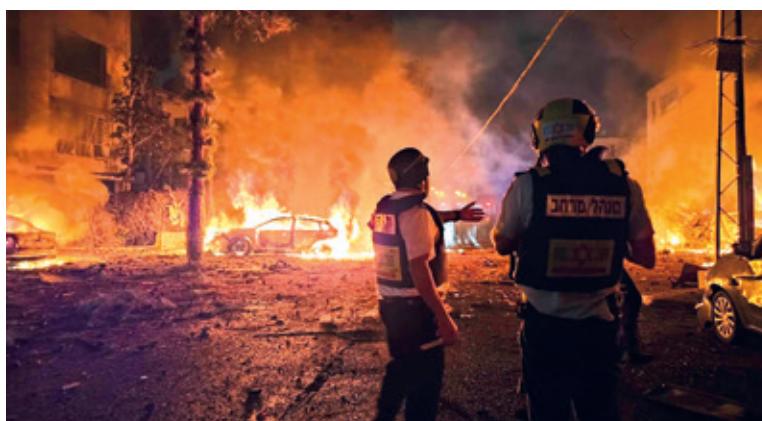
Dónde atacó Israel a Irán



El Ejército israelí instó a iraníes a evacuar fábricas de armas, ante una escalada

JERUSALÉN AGENCIAS

Israel continuó sus ataques aéreos contra Irán por tercer día consecutivo, operando con libertad en su espacio aéreo y eliminando a altos cargos de seguridad, mientras misiles iraníes lograron evadir la famosa Cúpula de Hierro, el sistema de defensa antiaérea israelí. Ambas naciones amenazaron con escalar el conflicto.



EL PRESIDENTE DE EU VETA PLAN PARA ASESINAR AL SUPREMO IRANÍ: FUNCIONARIO

Trump asegura que lograrán un acuerdo de paz

WASHINGTON, DC.—El presidente Donald Trump advirtió a Irán sobre posibles represalias contra Estados Unidos en Medio Oriente y predijo un pronto acuerdo entre Israel e Irán para acabar con su conflicto.

El mandatario aseguró que Estados Unidos no está involucrado en los ataques israelíes contra Irán, que continúan por tercer día con intercambio de misiles.

Israel bombardeó la sede del Mi-

nisterio de Defensa en Teherán, así como varios sitios presuntamente ligados al programa nuclear iraní.

Misiles iraníes, en respuesta, lograron eludir las defensas israelíes y golpearon edificios en Israel.

Irán responsabiliza a Estados Unidos por respaldar a Israel y amenaza con contraataques.

Un funcionario estadounidense, que se mantiene en el anonimato, reveló que Trump rechazó un plan

do a varios generales y científicos nucleares iraníes.

El gobierno de Irán denunció ataques israelíes contra dos refinerías, lo que podría afectar su industria energética, ya sancionada, y los mercados globales.

El Ejército de Israel instó a los iraníes a evacuar fábricas de armas, sugiriendo una escalada. Por su parte, las Fuerzas Armadas de Irán advirtieron a los israelíes que eviten áreas “ocupadas”.

Israel, único Estado de Medio Oriente con armas nucleares –aunque no lo admite–, justificó su ofensiva como una medida para impedir que Irán desarrolle una arma atómica. Ambos países son adversarios históricos, y las recientes negociaciones entre Washington y Teherán sobre el programa nuclear iraní fueron canceladas.

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, y el presidente Isaac Herzog visitaron Bat Yam, una localidad cercana a Tel Aviv, tras el impacto de un misil iraní que dejó a seis muertos, entre ellos dos menores. Netanyahu advirtió que Irán “pagará un alto precio por matar civiles intencionadamente” y aseguró que Israel alcanzará sus objetivos “de un solo golpe”.

Por su parte, Herzog lamentó la pérdida de “civiles de todas las edades y orígenes, judíos y musulmanes, jóvenes y ancianos, israelíes veteranos, recién llegados y supervivientes del Holocausto”.

Irán reportó 13 muertos en sus ataques contra Israel.

El ministro de Exteriores, Abás Araqchí, acusó a Estados Unidos de apoyar la ofensiva israelí, afirmando tener “pruebas sólidas” de la participación de fuerzas y bases estadounidenses.

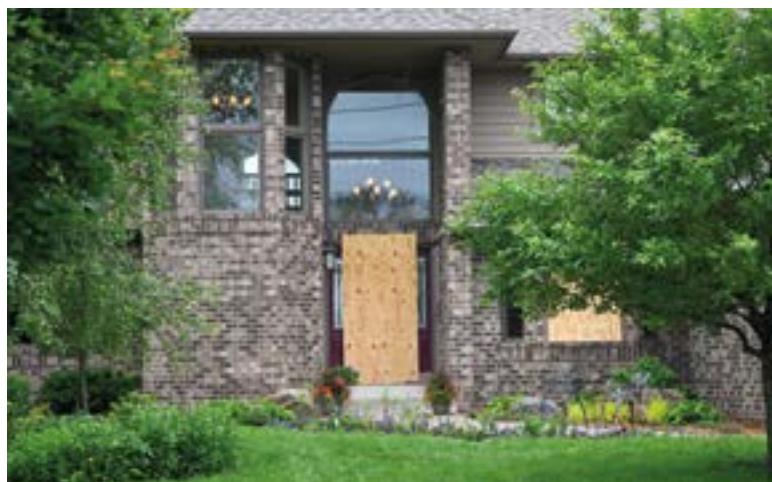
“La ofensiva no habría ocurrido sin el acuerdo de Estados Unidos”, dijo en un encuentro con diplomáticos. Araqchí desestimó mensajes privados de Washington que negaban su involucramiento, exigiendo una condena pública a los ataques.

Irán condicionó el cese de su ofensiva a que Israel detenga la suya, mientras el conflicto amenaza con escalar y desestabilizar aún más la región.

israelí para asesinar al líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jamenei.

Israel presentó a la Casa Blanca un esquema “creíble” para eliminarlo, pero Trump lo vetó, considerando que escalaría el conflicto y desestabilizaría la región.

La Casa Blanca busca evitar que la operación israelí contra el programa nuclear iraní desencadene una guerra mayor. —Agencias



Crimen. El asesino mató a Hortman y su esposo en su casa, en Minnesota.

LO BUSCAN HASTA COMANDOS SWAT

Intensifican en EU la 'cacería' del asesino de una legisladora

Mató a Melissa Hortman y a su esposo e hirió al senador John Hoffman y a su esposa

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC. La 'cacería humana' de Vance Butler, acusado del asesinato de la líder de la legislatura del estado de Minnesota, Melissa Hortman, y su esposo, así como de haber herido de gravedad al senador estatal John Hoffman y a su esposa, se intensificó ayer luego de que la policía encontró uno de sus automóviles abandonado en una zona rural.

Autoridades federales y la policía local acordonaron un área de varios kilómetros y empezaron una búsqueda casa por casa en una zona compuesta por sembradíos de maíz y soya. Imágenes de la televisión mostraron a decenas de patrullas, vehículos SWAT y policías a pie en búsqueda del sospechoso, que es considerado altamente peligroso.

"Ahora existe una orden nacional de arresto en su contra. Detenerlo lo más pronto posible es de la más alta prioridad", dijo Drew Evans, director de la Oficina de Aprehensiones Criminales de Minnesota.

Aunque se encontró evidencia en el auto abandonado, Evans declinó ofrecer detalles para evitar entorpecer las investigaciones. Hasta el momento las autoridades han recibido más de 400 pistas en relación con el atacante. El FBI ofrece 50 mil dólares por información conducente a la captura del asesino.

A pesar de que surgieron especulaciones sobre la posibilidad de que Butler pudiera haber cometido suicidio, Evans señaló que las auto-



Operativo. Policías federales y locales iniciaron la búsqueda del asesino.

ridades asumen que se encuentra vivo y no se descarta que podría tratar de salir de Estados Unidos.

Vestido con un uniforme policial falso, Butler, de 57 años, es sospechoso de haber atacado primero al senador estatal John Hoffman y a su esposa, quien recibió 9 impactos de bala. Ambos sobrevivieron. Despues se dirigió a la casa de la presidenta de la legislatura, Melissa Hortman, a quien asesinó junto a su esposo. Al salir fue confrontado por la policía y huyó a pie.

Durante el tiroteo dejó su falsa patrulla, donde las autoridades encontraron un "manifesto" político con una lista de 70 personas, incluido el gobernador demócrata y ex candidato vicepresidencial, Tim Walz, así como senadores federales, todos los cuales ahora cuentan con protección adicional.

La senadora federal de Minnesota Amy Klobuchar, quien tuvo acceso al "manifesto" del atacante, dijo a la cadena NBC que el motivo podría ser que la mayoría de los mencionados en la lista tenían posiciones a favor del aborto.

ACUDIRÁ AL CONGRESO ESTE MIÉRCOLES

Casos de corrupción hacen tambalear al PSOE y al gobierno de Pedro Sánchez

Colaboradores tuyos son acusados de recibir moches para dar contratos

PABLO HIRIART
CORRESPONSAL

MADRID.- El terremoto de la corrupción vuelve a sacudir a España, esta vez con epicentro en la sede del Partido Socialista Obrero Español y en el gabinete del gobierno de Pedro Sánchez.

En un fin de semana colmado de estupor y actos de contrición política y moral, el presidente Sánchez se retiró a reflexionar en una finca del gobierno para tomar un camino que lo lleve a dimitir o a salvar su investidura.

Como nunca en sus siete años de mandato, Pedro Sánchez se tambalea por la corrupción de sus más cercanos colaboradores en el partido y en el gobierno, que cobraban *moches* a empresas para la asignación de contratos de obra pública y adquisiciones.

Luego de que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil entregara al Tribunal Supremo un documento con las pruebas de la corrupción del ahora ex secretario de Organización del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Santos Cerdán, y del exministro de Transportes, José Luis Ábalos y su asesor Koldo García, las voces de la oposición y algunas del partido

gobernante exigen la dimisión del presidente socialista.

Aunque el informe de la UCO de la Guardia Civil no dice mucho más de lo que ya se sabía a través de los medios, el impacto fue demoledor por tratarse de una investigación oficial con la divulgación de audios en los que los colaboradores del presidente se reparten dinero producto de *moches* y comparten prostitutas con lenguaje procáz y degradante para la causa feminista que dicen defender.

La Guardia Civil entregó los pormenores del *modus operandi* de "la organización criminal" en el gobierno y en el PSOE, que se remonta a 11 años atrás, cuando Pedro Sánchez ganó el liderazgo del partido al candidato apoyado por Felipe González, Eduardo Madina, a través del fraude orquestado por los ahora señalados.

Ya en el poder, luego de forzar la renuncia del presidente Mariano Rajoy (Partido Popular) por corrupción en su gobierno, los hombres de confianza de Pedro Sánchez comenzaron a cobrar *moches* para asignar obras carreteras, puentes, renovación de redes ferroviarias y hasta para la adquisición de mascarillas chinas durante la pandemia, que resultaron defectuosas.

El presidente Sánchez, antes de retirarse a reflexionar a la finca en Toledo, acudió a la sede del PSOE

donde compareció ante la prensa para pedir perdón por haber confiado en sus colaboradores.

Hasta ahora nadie, de ningún partido ni medio de comunicación, crítico o partidario del gobierno, ha dicho que con las disculpas y el castigo a los tres presuntos culpables es suficiente.

Cristina Monge, politóloga, profesora de ciencias políticas en la Universidad Complutense y articulista del diario *El País*, dijo en entrevista con EL FINANCIERO que "si Sánchez convoca a elecciones anticipadas, el partido (PSOE) va a explotar" por las luchas internas.

Tampoco ve muchas alternativas y enumera tres requisitos inmediatos para aclarar el panorama: "Uno: Sánchez debe garantizar que él no sabía de esto. Dos: debe garantizar que no hubo financiamiento ilegal al partido. Tres: tener la certeza de que todo se queda en Ábalos, Cerdán y Koldo, y no es un cáncer con metástasis en todo el partido. Si falla cualquiera de estas tres premisas, el presidente Pedro Sánchez se tiene que ir".

Se espera que Sánchez acuda el miércoles a la sesión del Congreso, en la que habrá indicios de su camino para defenderse ante una posible moción de censura (la que él aplicó a su antecesor Mariano Rajoy), o si solicita un voto de confianza.

INICIA CUMBRE EN CANADÁ

Líderes del G7, por evitar tensiones con Trump

BANFF.- Los líderes del Grupo de los Siete (G7) iniciaron una cumbre en las Montañas Rocosas canadienses, marcada por crecientes diferencias con Estados Unidos en política exterior y comercio.

El gobierno de Canadá, como anfitrión, busca evitar choques con el presidente Donald Trump.

El primer ministro canadiense, Mark Carney, destacó como prioridades fortalecer la paz, consolidar cadenas de suministro de minerales críticos y generar empleos.

Sin embargo, temas como los aranceles estadounidenses y los



Visita. El premier de Australia, Anthony Albanese, ayer, al llegar a Canadá.

conflictos en Oriente Medio y Ucrania dominarán la agenda.

Además de los líderes de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido, se espera la presencia de los presidentes de México, Brasil, Ucrania, Corea del Sur y Sudáfrica, así como los primeros ministros de Australia y la India. —Agencias

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Alude en mensaje a Lorenzo Córdova por audio en el que se burla de una indígena

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Hugo Aguilar Ortiz, presidente electo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por los primeros dos años tras la elección judicial, afirmó que ningún partido lo puso en el cargo, por lo que pidió un voto de confianza para el nuevo Máximo Tribunal que arrancará funciones el 1 de septiembre.

Tras recibir de manos de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, la constancia que lo acredita como el candidato más votado, y que fue redactada en mixteco, Aguilar Ortiz dijo que decidió ser candidato para aprovechar la oportunidad histórica para los pueblos indígenas y que su triunfo no se debe a los acordeones sino a la voluntad colectiva.

“Yo tomé la decisión personal y aquí hay muchas autoridades de los pueblos indígenas con los que tomamos la decisión. A mí no me

PIDE VOTO DE CONFIANZA PARA EL NUEVO PLENO

“A mí nadie me puso”: Aguilar, presidente electo de la SCJN

Al recibir la constancia de mayoría, el candidato más votado dice que ganó por la voluntad colectiva y no por acordeones

puso nadie, fue una decisión colectiva con los pueblos, le doy mi testimonio, yo personalmente tomé la decisión porque era una oportunidad histórica para los pueblos

indígenas”, indicó en su primera conferencia de prensa.

Minutos antes, el INE declaró la validez de la elección en una votación dividida y procedió a entregar las constancias a los nueve integrantes de la Corte. Al recibir el documento, Hugo Aguilar emitió un discurso en mixteco y afirmó que ha platicado con sus compañe-

Resalta Fernández Noroña la importancia del diálogo entre los presidentes de México y Estados Unidos

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, destacó la importancia de una comunicación directa entre los presidentes de México y Estados Unidos. “Es importante que se trate de llegar a acuerdos, es importante el diálogo, la comunicación directa”, expresó.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Resultados. Guadalupe Taddei (izq.), presidenta del INE, entregó constancias.

ros y compañeras y hay coincidencia en construir “una justicia para todas y para todos”.

“Por ello, reitero mi petición de un voto de confianza para la nueva Suprema Corte y el nuevo Poder Judicial. Vamos a construir una justicia para todas y para todos”, dijo.

El presidente electo de la Corte aprovechó su discurso para lanzar



Conclusión. Consejeros y consejeras del Instituto Nacional Electoral declararon ayer la validez de la elección judicial.

SE EXCLUYERON 3 MILLONES 779 MIL VOTOS

Piden consejeros que se invalide la elección por 818 casillas irregulares

“No admito que se ponga en duda por 818 casillas contra más de 80 mil, ni la integridad, ni la limpieza, ni la pulcritud”

GUADALUPE TADDEI Presidenta del INE

Ante las irregularidades detectadas en 818 casillas, de las que se excluyeron 3 millones 779 mil 662 votos se la sumatoria de la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consejeros electorales solicitaron

no declarar válida la elección en la que se eligió por primera vez por voto popular a los nueve integrantes del Máximo Tribunal y abrieron un frente de batalla en la sesión de Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) del domingo.

Fue el consejero Arturo Castillo el que solicitó no declarar válidos los comicios ante el regreso de “prácticas antidemocráticas” como “la inexplicable participación del 100% o más de los electores, boletas no extraídas de la urna, casos de can-

didaturas que obtuvieron 100% de los votos en casillas y lista nominal, tiempos de votación muy superiores al periodo de recepción de votos y evidente inducción al voto mediante el uso de acordeones”.

Ala denuncia de las prácticas antidemocráticas de Arturo Castillo se sumaron cuatro consejeros y sumaron cinco votos en contra de declarar válida la elección por 818 casillas. La petición fue calificada como “incorrecta” por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien rechazó

Realizan organizaciones marcha pro-Palestina en la Ciudad de México
La Plataforma Común por Palestina México y otras organizaciones convocaron ayer a una marcha en apoyo a Palestina, del Ángel de la Independencia al Zócalo; exigieron alto al fuego en Gaza.

Tras presunta apología del delito Alegres del Barranco lanzan una canción positiva
Luego de la polémica por su presunta apología del delito, el grupo Los Alegres del Barranco lanzaron "El consejo", una canción que llama a los jóvenes a evitar enrolarse en el crimen organizado.

un dardo contra Lorenzo Córdova, expresidente del INE, y Edmundo Jacobo Molina, extitular de la Secretaría Ejecutiva del mismo, quienes se burlaron de los pueblos indígenas en un audio que fue filtrado.

"Ha quedado atrás la etapa en la que nuestra palabra, nuestras peticiones e incluso nuestra sola presencia, era motivo de escarnio y de discriminación en estas mismas instituciones", señaló.

María Estela Ríos, exconsejera jurídica del expresidente Andrés Manuel López Obrador, también garantizó independencia: "No haré seguimiento de ninguna consigna, ni de Morena, ni del PAN, ni del PRI, ni de los intereses económicos mezquinos que luego suelen tratar de influir en las decisiones de la Suprema Corte", expresó.

Respecto de los asuntos que pueden llegar a la Corte y que sean impulsados por la presidenta Claudia Sheinbaum, la ministra electa dijo que "si la señora presidenta lleva razón en sus argumentos jurídicos, por conducto de la Consejería Jurídica, los atenderemos, si no nos manejaríamos con independencia de criterio. Esa es la garantía que yo le puedo dar a todos ustedes".

El INE también emitió la sumatoria de la elección de ministros y se asentaron los siguientes resultados: Hugo Aguilar Ortiz recibió 5 millones 900 mil 789 votos; Lenia Batres Guadarrama, 5 millones 534 mil 681 votos; Yasmín Esquivel Mossa, 4 millones 985 mil 925 votos; Loretta Ortiz Ahlf, 4 millones 736 mil 571 votos y será la cuarta presidenta; María Estela Ríos González, tuvo 4 millones 440 mil 634 votos.

Los cuatro ministros que registraron menos votación, y por lo tanto no presidirán la Corte, son Giovanni Azael Figueroa Mejía, con 3 millones 411 mil 191 votos; Irving Espinosa Betanzo, con 3 millones 354 mil 485 votos; Arístides Rodrigo Guerrero García, con 3 millones 278 mil 988 votos; y Sara Irene Herreras Guerra, con 3 millones 053 mil 788 votos.

tajantemente que por un ínfimo número de casillas invalidadas se ponga en duda el trabajo del INE y la legitimidad de la elección judicial.

"No admito que se ponga en duda por 818 casillas contra más de 80 mil, ni la integridad, ni la limpieza, ni la pulcritud, ni la responsabilidad, ni el efecto correcto, aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente. El INE cumplió y cumplió bien", expresó Taddei Zavala.

—Fernando Merino

PROTESTAN EN EL INE

Mujeres exigen cancelar triunfos de candidatos violentadores

El instituto desechará 27 denuncias por no tener elementos para realizar la anulación

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Colectivos de mujeres se manifestaron en las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE) para exigir a los consejeros electorales cancelar el triunfo de candidatos que señalan como violentadores, deudores alimentarios o imposibilitados para ejercer un cargo por no gozar de buena reputación.

Las manifestantes exhibieron a los candidatos cuestionados, entre ellos Eluzai Rafael Aguilar y Madíán Sinaí Menchaca, integrantes de la Luz del Mundo, cuyo líder, Naasón Joaquín, está preso en Estados Unidos por abuso de menores de edad y que serán juezas en Jalisco.

Diana Luz Vázquez, del colectivo Ley Sabina, leyó los nombres de candidatos cuestionados, entre los que mencionó a Juan Miguel Morales, ganador de un lugar como juezrador en la Ciudad de México; Mirsha Rodrigo León, ganador de una magistratura en materia civil, y Carlos Enríquez Sánchez, electo para una magistratura, a quienes acusó de cambiar guardas y custodias a favor de padres violentos, y Roberto Pérez Gutiérrez, que ostentará una

magistratura en Veracruz pese a adeudar una pensión alimenticia por más de 300 mil pesos.

Horas después, el INE reanudó la sesión de Consejo General en la que finalmente se determinó desechar las denuncias contra 27 candidatos por falta de pruebas o por la ausencia de respuesta por parte de diversas autoridades jurisdiccionales, lo que imposibilitó que la autoridad emita un resultado concluyente respecto de los indicios detectados, señaló la consejera Claudia Zavala.

Las consejeras Carla Humphrey y Rita Bell López exigieron cancelar los triunfos de Jaime Vladimír Ángel Cisneros, virtual magistrado que es señalado de acosar a sus alumnas cuando fue docente de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL); Sergio Díaz Rendón, candidato a la Sala Regional de Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por ser deudor alimentario, y Genaro Antonio Valerio, virtual magistrado en Sonora, denunciado por acoso laboral, hostigamiento sexual y abuso de poder en distintos juzgados; no obstante, su petición de desecharla con nueve votos a favor.

ELINE valorará si entrega la constancia de mayoría a Héctor Ulises Orduña, electo juez de distrito mixto en Veracruz que se encuentra en prisión preventiva por presunto abuso sexual de su sobrina. Está en espera información de las autoridades.



Reclamo. Colectivos feministas protestaron afuera del INE, ayer.



Confidencial

También quieren que Hacienda dé cuentas

Aunque no del todo cumplido el tema de la seguridad pública, los diputados de oposición exigen ahora que el secretario de Hacienda, Edgar Amador Zamora, acuda también a San Lázaro para que dé cuentas a los líderes parlamentarios del escenario "nada favorable" que se avizora en la economía. En el PRI y el PAN advierten de "los graves problemas que ya alertaron el Banco Mundial, la calificadora Fitch y BBVA", de que "la economía no crecerá este año". Anticipan los legisladores de oposición que pedirán que muestre "sus otros datos". ¡Ah!, y siguen esperando al fiscal Alejandro Gertz Manero, por cierto.

Ponen ojo en Ley Censura

El que estuvo en boca de todos este fin de semana fue el gobernador Alejandro Armenta Mier. En esta ocasión por la publicación en el Periódico Oficial de Puebla la nueva Ley de Ciberseguridad, que también la hacen llamar Ley de Censura. Y es que no es para menos, pues las penas alcanzan hasta los tres años de prisión. Nos cuentan allá que la dedicatoria es para tener mayor control de los periódicos digitales y evitar las críticas de cuentas de "dudosa procedencia". De cualquier manera, especialistas y opositores ya alertaron sobre la ambigüedad de esta normatividad.

Molestia contra el Jurídico del INE

El retraso de tres horas en la sumatoria de votos de la elección de ministros de la SCJN provocó la molestia de consejeros electorales, quienes responsabilizan del desastre al encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del INE, Juan Manuel Vázquez Barajas. Los consejeros denunciaron que los documentos que tendrían que votar les llegaron cuatro horas antes de la sesión citada a las 10:00 horas de ayer domingo, sin que tuvieran oportunidad de analizarlos. ¿Habrá relevo en el INE o lo dejarán en el cargo, pese a las críticas?

Más tiempo para la Ley Telecom

Parece que la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión no será la primera en discutir en el periodo extraordinario, pues al menos ayer las comisiones unidas no estaban convocadas para dictaminar. Los cambios siguen, y serán varios, como anticipó el senador de Morena Enrique Insunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos. ¿Será que necesitan más tiempo para proponer la integración de un órgano colegiado?, porque la iniciativa original confería diversas atribuciones de manera directa al titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Paro en el PJCDMX, ¿plan con maña?

El paro de labores que desde hace dos semanas se realiza en el Poder Judicial de Ciudad de México, más allá de la justa demanda de mejora salarial y buenas condiciones laborales, nos cuentan, está siendo utilizado con fines poco claros, sobre todo si se toma en cuenta que en puerta está el proceso de renovación de la dirigencia del sindicato del Poder Judicial capitalino. La semana pasada ya hubo signos de violencia, esperemos que la cosa no empeore.

Mensajes de odio y amor

Después de que el fin de semana Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, denunciara haber recibido amenazas de muerte a través de sus cuentas en redes sociales y hasta solicitara la intervención de la Policía Cibernética, ayer domingo ya le fue mejor al legislador, pues ya tuvo un mensaje más amable en su bandeja de entrada. "Feliz día al padre de la oposición", le escribieron. Seguramente le hicieron el día y hasta una sonrisa le sacaron.

No hay coordinación en seguridad entre Pablo Vázquez y el gobierno federal, dice

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con una nula coordinación en materia de seguridad en el gobierno, "el crimen organizado ahoga y afecta a la Ciudad de México", alertó el titular de la alcaldía Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

En entrevista con EL FINANCIERO, el funcionario advirtió que la Secretaría de Seguridad, que encabeza Pablo Vázquez, "está sola" y "no hay coordinación entre el gobierno de la ciudad y el gobierno federal, eso sí se está notando", dijo.

"Se sienten confiados en que la Policía (capitalina) puede sola y no es así. Urge que el gobierno federal haga su trabajo y le entre de lleno",

"LA DESCOMPOSICIÓN NACIONAL NOS ESTÁ PEGANDO"

En CDMX no se combate a los carteles, acusa Tabe

expresó. Además, criticó que no se combate a los carteles y "se incrementan los homicidios dolosos y lesiones por arma de fuego".

Por ello, "la descomposición de los grupos a nivel nacional pone en crisis, aumenta las tensiones y las disputas en la capital del país", afirmó el alcalde de afiliación panista.

El exdiputado local por la CDMX en tres ocasiones y exdirigente capitalino del PAN, Tabe Echartea insistió en que "la disputa de los carteles a nivel nacional sí está afectando gravemente a la Ciudad de México, y la mayor parte de los delitos dolosos y de las lesiones por disparo de

"Se sienten confiados en que la Policía (capitalina) puede sola y no es así. Urge que el gobierno federal haga su trabajo"

MAURICIO TABE Alcalde de Miguel Hidalgo

armas de fuego está relacionada con la disputa entre grupos del crimen organizado".

Después de los actos de violencia registrados en zonas exclusivas de Polanco, entre otras, remarcó que "se ve ya con mucha preocupación el número de homicidios dolosos

y de lesiones por arma de fuego, relacionadas con la disputa entre grupos criminales, por la disputa de la plaza, o incluso por los ajustes de cuentas entre las distintas bandas".

"La Policía tiene que hacer el trabajo de inteligencia para detener a los delincuentes", indicó.

"Eso de que no ha llegado la delincuencia organizada a la Ciudad de México no se los cree nadie, está claro, se identifican a los grupos locales y cómo se están relacionando con los carteles a nivel nacional, porque son los principales proveedores tanto de las armas como de la droga y del dinero", expuso.

Por ello, "la descomposición nacional nos está pegando, porque no es un tema sólo de la Ciudad de México, sino de todo el país, y los problemas que tenemos de delincuencia están relacionados con eso, principalmente los homicidios".

"Nuestra opinión es que el gobierno federal no está haciendo su trabajo en la Ciudad de México, se lo dejan al gobierno (local), y hay poca operación de las fuerzas federales".

"Vemos a la Guardia Nacional haciendo una labor mínima de presencia y patrullaje, no vemos el esfuerzo para desarticular a las redes", reclamó.

El rey Donald

En las últimas dos semanas, han ocurrido crecientes manifestaciones en Estados Unidos para oponerse al proceso de expulsión de migrantes ilegales que ha iniciado Donald Trump. Su aspiración es deportar un millón de personas por año, que son tres mil al día, lo que es imposible de lograr cumpliendo las reglas.

En consecuencia, la agencia encargada de esto –ICE– ha estado actuando de forma arbitraria, muchas veces sin identificación o uniforme, y existen también grupos paramilitares, cercanos a Trump, que están participando de forma ilegal. Acuden a escuelas o centros de trabajo para levantar a quienes les parezcan migrantes, algo que en sí mismo es ilegal y se conoce como "racial profiling" (perfilación por raza).

Por eso ha habido reacciones, que ocasionalmente se vuelven violentas, como ocurrió en Los Ángeles hace una semana. Aunque se trató de un evento muy limitado, mediáticamente fue muy impactante, y Trump no dudó en aprovecharlo para enviar a la Guardia Nacional (ilegalmente) e incluso a un grupo de marines. No sólo eso, sino que descalificó al gobernador de California y por extensión a los demócratas. Le sirve no sólo para distraer de la grave acusación que lanzó Musk, sino como parte de su estrategia de concentrar el poder y polarizar a la ciudadanía.

También la secretaria de Homeland Security, Kristi Noem, explotó el evento para acusar a Claudia Sheinbaum de estar detrás de los desmanes, como

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor [retirado] de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
[@macariomx](https://twitter.com/macariomx)



parte de una estrategia de desestabilización en Estados Unidos. Por eso no conviene que los presidentes hablen todos los días, pero aquí no parecen entenderlo. Más grave, en la perspectiva estadounidense, fue la agresión que sufrió el senador Alex Padilla, quien intentó preguntarle algo a la secretaria, y fue atacado y finalmente esposado por personal de seguridad.

Este sábado, fueron atacados a balazos dos legisladores de Minnesota, cada uno con su pareja. Melissa Hortman y su marido fueron asesinados, mientras que John Hoffman y su esposa resultaron heridos. En ambos casos, se trató de una persona disfrazada de policía, que identifican tentativamente como Vance Luther Boelter.

Creo que es muy claro que quien está desestabilizando Estados Unidos es Donald Trump mismo, quien además logró que le hicieran un desfile militar este sábado, para celebrar su cumpleaños. Aunque él esperaba un despliegue como los acostumbrados en Rusia, China o Corea del Norte, el evento resultó muy deslucido, con tropas que claramente no estaban a gusto con la encomienda y con un público más bien inexistente.

Por todo Estados Unidos se realizaron marchas ese mismo sábado bajo la consigna "No King". Por primera vez, desde la fundación de ese país, es la ciudadanía la que tiene que recordarle al presidente que no es un monarca. Es exactamente lo que los Padres Fundadores (como los llaman allá) establecieron con toda claridad al independizarse de Gran Bretaña. En el fondo, querían replicar lo que para ellos era la gran referencia histórica: la República Romana, que en sus 500 años de vida mantuvo como eje fundamental esa misma consigna: el rechazo a un rey de Roma. Justo esa fue la razón por la cual Cassio y Bruto decidieron asesinar a Julio César, aunque después acabaran, junto con Judas, en el último círculo del infierno, por traidores.

Supongo que Trump no tiene mucha idea de lo que crearon los Padres Fundadores, ni mucho menos de la historia de Roma. Sí tiene una enfermedad que comparte con nuestro más reciente expresidente, y que comentamos en su momento: narcisismo, maquiavelismo y sicopatía, que se combinan para dar como resultado una profunda maldad que, en el puesto que ocupa, amenaza con destruir a su país y, por la importancia del mismo, al planeta entero. Malos tiempos.



Estrategia. Buscan alcanzar logros en las gestiones municipales.

FOTOS: ESPECIALES

URGE RECAUDACIÓN: TABE

Recortes a municipios encienden "focos rojos"

CHIHUAHUA. El presidente de la Asociación Nacional de Alcaldes (Anac), Mauricio Tabe Echartea, alertó sobre los recortes del gobierno federal a los municipios,



Trato. Tabe reconoce la importancia de la cercanía con la ciudadanía.

mientras destina recursos a "elefantes blancos".

En el marco del Encuentro Nacional de Tesoreros Municipales, coorganizado con la Fundación Konrad Adenauer Stiftung México, el alcalde de Miguel Hidalgo manifestó que estas prácticas de la federación encendieron los "focos rojos", debido a la tendencia a precarizar a los gobiernos locales.

Los recortes al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) afectan la realización de obras y acciones sociales en comunidades con pobreza extrema e impactan negativamente en las haciendas municipales.

Son 26 municipios en el país los que promovieron una controversia constitucional por los recortes al FAIS, la cual esperan que se resuelva de forma favorable a los gobiernos locales y se fortalezca la autonomía en sus finanzas.

Indicó que es preocupante la decisión del gobierno federal como la reducción de 10% a los recursos asignados al FAIS, ya que prende "alertas" al municipalismo.

Tabe reconoció la importancia de la cercanía de los gobiernos locales con la ciudadanía, así como la transparencia en las gestiones y las haciendas municipales, apostando por un futuro sostenible.

—Hugo Hernández/Corresponsal



Convicción. Claudia Sheinbaum reiteró su compromiso por buscar acuerdos con EU sin vulnerar la soberanía de México.

Creer que la democracia es posible

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



PRIMERA REUNIÓN SERÁ EN EL MARCO DEL G7

Sheinbaum alista encuentro con Trump; abogará por los migrantes

La presidenta afirmó que defenderá a los mexicanos que viven en EU ante las redadas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En medio de las redadas contra migrantes ordenadas por la Casa Blanca, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que defenderá con “dignidad” y “gallardía” a los mexicanos que viven en Estados Unidos, en su primer encuentro cara a cara con su homólogo Donald Trump.

La mandataria confirmó este fin de semana que sostendrá un en-

cuentro bilateral con el estadounidense en el marco de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 7 (G7), que se celebra en Canadá, el cual se está previsto para el martes por la tarde.

Sheinbaum buscará consolidar “un acuerdo general sobre temas de seguridad” bajo el compromiso de que “la soberanía mexicana no debe ser vulnerada”, y abordar temas comerciales y migratorios.

El encuentro ocurrirá luego de que la semana pasada la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, acusó a Sheinbaum de alentar las protestas violentas en Los Ángeles.

En un mitin realizado el sábado en Tlaxcala, Sheinbaum reafirmó

que su objetivo es establecer acuerdos en beneficio de ambos países.

La titular del Ejecutivo federal viaja a Canadá por invitación que le realizó el primer ministro de ese país, Mark Carney, aunque México no es parte del G7.

“Quiero platicarles que, el lunes, nos vamos a una reunión a la que fuimos invitados. Por qué digo en plural, porque va el pueblo de México; cuando va la presidenta, vamos todos juntos a las reuniones internacionales, vamos a representar dignamente al pueblo de México.

“Vamos a tener una reunión con el presidente Trump y su equipo. Que sepan ustedes que ahí vamos a defender dignamente a las y a los mexicanos de aquí y del otro lado de la frontera. Vamos siempre —como somos los mexicanos, porque así somos nosotros— firmes, con nuestra convicción, pero también, con diálogo, buscando acuerdos para el bienestar de nuestras naciones y de nuestros pueblos, a defender a las mexicanas y a los mexicanos”.

La presidenta añadió que “cuando nos respetamos entre nosotros somos más fuertes. Y eso es lo que vamos a ir a defender; siempre con la frente en alto, con gallardía”.

LAMENTABLE, ACTITUD DE LA OPOSICIÓN: VICECOORDINADORA MORENISTA

Asistencia de la presidenta al G7, clave para la estabilidad económica del país: Monreal

La participación de la presidenta Claudia Sheinbaum en la reunión del G7, en Canadá, “será clave para la estabilidad económica futura del país”, consideró el líder de Morena en la Cámara baja, Ricardo Monreal.

Anticipó que la mandataria lleva en su agenda “la transición digital, la seguridad energética y la estabilidad económica, y su voz tendrá un peso especial, sobre todo por las adversidades de hoy, pero también porque somos de los pocos países que mantienen una relación comercial con Estados Unidos”.

En el G7, externó, convergen las siete principales economías del mundo: Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos.

“Será un espacio clave donde la presidenta podrá abogar por nuestros paisanos migrantes”

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en la Cámara de Diputados



La vicecoordinadora morenista en San Lázaro, Gabriela Jiménez, calificó de “triste y lamentable” la actitud del PRI y el PAN, que sólo “aprovechan la situación para debilitar al gobierno” y “perjudican a nuestros migrantes”.

Al mismo tiempo, el coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira, afirmó que “la actuación consular morenista dista mucho de la conducción diplomática que tenía México antes de los gobiernos de la llamada ‘4T’”.

En tanto, la vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, reiteró que “la crisis y conflictos con los migrantes es producto del mal gobierno de Morena”. —Víctor Chávez

El ejercicio de advertir maniobras que deterioran la convivencia democrática mexicana a menudo aterriza en la fatalidad. Con más o menos argumentos se decreta la agonía, o de plano, la muerte de la democracia en el país. Ello puede resultar contraproducente.

Un régimen que no concede legitimidad a la oposición, que abusa de los recursos públicos para fines partidistas y que ha venido edificando un corporativismo que incluye, desde luego y destacadamente, a las fuerzas armadas, supone un gran riesgo para la democracia. Sin duda.

Además, hay que descontar que el cambio sexenal dotó a Morena de mayorías legislativas (cuya legitimidad es impugnada por la oposición y otros críticos) y que, lejos de “correrse al centro”, la presidenta Sheinbaum es tan o más radical que AMLO: v.gr., elección judicial.

Y, por supuesto, desde 2018 se instigó desde Palacio contra las organizaciones de la sociedad civil —vía el acoso, la falta de apoyo e interlocución—, cambiándoles reglas operativas o fiscales y, desde luego, dificultando o cerrándoles el financiamiento.

No es necesario ser exhaustivo en ejemplos que alimentan la ominosa perspectiva: cada semana Morena da motivos para preocupación, como la pasada, donde vimos una ley en Puebla y un caso en Campeche en contra de la libre expresión.

El reto es cómo acusar recibo de hechos que derivan en el socavamiento de la democracia, denunciarlos y no permitir que inadvertidamente se asimilen al paisaje, sin contribuir a un fatalismo que, al tiempo que paraliza, da más oportunidades al régimen.

Cómo evitar que eso de “que la democracia en México ha muerto” sea una profecía autocumplida, a pesar de una realidad donde hay una elección judicial con acordeón, donde legisladores son capaces de cambiar la Constitución sin leer siquiera las iniciativas —ya no digamos discutirlas o negociarlas—, donde tenemos la generación de dirigentes de cúpulas empresariales más complaciente en décadas...

¿Es democrático o insensato creer y apostar a que, a pesar de todo, de lo que se trata es de no normalizar, ni

en el lenguaje, ni en los textos, ni en los discursos, la idea de que se cruzó un umbral y que hay poco o nada que hacer al respecto?

Las elecciones de Durango y Veracruz son un clavo hiriendo que podría ayudar a que sean más quienes crean que la democracia es posible, que el péndulo no necesariamente sigue con todo el ímpetu hacia el lado del partido-Estado.

El régimen no tuvo los resultados electorales que pretendía. Ése es el balance más exacto. Y prueba de ello son algunas de las denuncias de fraude que ahora ha realizado Movimiento Ciudadano sobre cómputos en Veracruz, y lo que dice Morena de supuesta movilización del PRI en Durango: aceptando que haya ocurrido eso, no les gusta que otros movilicen; quieren el monopolio de esa práctica.

Como en Pedro y el lobo, clamar cada rato el fin de la democracia insensibiliza a una sociedad. Si esto es una dictadura, dirá más de uno al salir a la calle, pues no estamos tan mal en la nueva dictadura.

Ya en 2021 se le propinaron derrotas al régimen. Quizá porque la ciudadanía, más allá de la enorme campaña de AMLO en contra de la oposición, sabe que puede castigar y premiar con el voto.

No se pueden minimizar los riesgos de muchas cosas que emprende el régimen en contra de la pluralidad y de la competencia equitativa en las urnas. Pero, si dejamos de creer en que la democracia aún es posible, es más probable que, en efecto, pronto ya no tengamos una que defender.

Encuentro en las montañas

La cumbre anual del G7, que reúne a los países más industrializados de Occidente –Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido–, siempre ha capturado la atención mundial desde que comenzó hace 50 años.

Sin embargo, en este nuevo encuentro en Kananaskis, un destino turístico en las Montañas Rocallosas canadienses, el interés se ha incrementado y se ha focalizado en Donald Trump, quien en la ocasión anterior en que se celebró esta cumbre en Canadá, en 2017, saboteó el comunicado final y ordenó a su delegación retirarse de las negociaciones del texto, acusando al exprimer ministro Justin Trudeau de traidor. Mark Carney, el actual premier canadiense, se vacunó y, en su calidad de presidente del G7, decidió que no habrá comunicado.

La acción de Carney habla de los riesgos que puede tener esta cumbre, que inicia hoy con el desahogo del temario de discusión entre los líderes, que girará en torno a la guerra económica, la guerra en Ucrania –con la posible participación del presidente Zelenski en la cumbre– y, muy probablemente, el conflicto Israel-Irán. Hasta el martes, invitarán a un desayuno de trabajo a los otros cuatro líderes de países no miembros del G7 que fueron convocados a este encuentro, quienes no tendrán tiempo ocioso por sus reuniones bilaterales programadas. Estas serán lo más importante en esta cumbre, particularmente las que

sostengan con Trump, con quien todos quieren hablar.

La Casa Blanca no ha informado de ninguna reunión bilateral que vaya a sostener Trump, lo que no significa que no las tendrá. Si la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó el sábado que tendrá un encuentro con Trump, así será –salvo que la cancelara el estadounidense en el último minuto–, aunque no se sabe si será bilateral, o como ha buscado Carney, que sea con un formato para que dialoguen los tres socios comerciales de Norteamérica. Hasta el momento, no se sabe qué tipo de reunión tendrán los tres, ni cuánto tiempo podría durar. Si fuera bilateral, como sucede en estos encuentros, lo más seguro es que será breve.

Todos los líderes en esta cumbre saben que el Trump que tendrán enfrente es muy diferente al de su primer mandato, porque no tiene contrapesos internos en el gobierno, es más violento, más impertinente y abusivo, más peligroso y con una inestabilidad aún más volátil que aquél entonces.

En México y en otros países flota en la mente las reuniones bilaterales de Trump con Zelenski y el presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa –también invitado a esta cumbre–, donde no pudieron dialogar con él, sino que fueron emboscados e insultados. Ante

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



esos muy incómodos momentos, el pensamiento convencional en México fue que había sido mejor que Sheinbaum no hubiera querido reunirse con Trump.

Ese buen deseo, sin embargo, sugería una desconfianza en su capacidad para lidiar con Trump cara a cara. Pero Carney lo hizo muy bien, así como el presidente de Francia, Emmanuel Macron, aunque más fino y frío el primero que el segundo. Y si Sheinbaum

“Todos los líderes en esta cumbre saben que el Trump que tendrán enfrente es muy diferente al de su primer mandato”

presume de cabeza fría, ¿habría razones para temer cómo le pueda ir? La presidenta no es el motivo para preocuparse, sino dos de sus equipos: el de comunicación y propaganda, y el de Relaciones Exteriores.

El primero, por el tipo de manejo que están haciendo de la cumbre. A algunos periodistas que estarán en la cumbre, acuartelados en Banff, el mejor destino turístico de Canadá para esquiar, a media hora de Kananaskis, les han dicho que Sheinbaum es “invitada de honor” al G7, lo que es falso. También están comentando sobre una amplia agenda en su temario para tratar con Trump, lo que no se va a cubrir por el formato de este tipo de encuentros, sin saberse aún si será bilateral o trilateral. Elevar tanto las expectativas de una forma irresponsablemente artificial es contraproducente y la única afectada sería Sheinbaum.

El segundo es por el tipo de preparación que esté haciendo la Cancillería. El secretario Juan Ramón de la Fuente ha demostrado que no es la lechuga más fresca en el conocimiento de Trump y su equipo, y ha tenido yerros importantes en sus diagnósticos. Uno esperaría que el equipo diplomático de Sheinbaum tenga para este lunes una idea mucho más clara del tiempo que tendrá con Trump y saber si tendrá un encuentro bilateral, o trilateral con Carney o los dos, para que puedan preparar los puntos, no los temas, que le interesa desahogar.

Será importante preparar los escenarios para un Trump estilo Zelenski-Ramaphosa, particularmente en un tema que

adelantó Sheinbaum con tono de campaña: “Sepan ustedes que ahí vamos a defender dignamente a las y los mexicanos, de aquí y del otro lado de la frontera”. Ese tono retador no va a existir, no porque se intimide necesariamente, sino porque provocaría un choque con el inconteniblemente violento Trump. Tampoco sabemos si habrá espacio para hablar del tema migratorio, de alto interés para México, pero que se ubica en el marco de la política interna de Estados Unidos. Los frenos que ha tenido Trump en las redadas han sido por presiones internas, no por los reclamos de México.

El gran tema para el futuro de su gobierno, porque atraviesa por el crecimiento, el desarrollo y el bienestar, es el comercial. Este es el interés de Carney por tener un encuentro trilateral donde necesita a México para presionar a Trump a que, cuando menos, se comprometa a negociar el acuerdo comercial norteamericano, que está para revisión el próximo año, y puedan establecerse nuevos términos en la aplicación de aranceles. Si esto fuera posible, sería un gran triunfo para Sheinbaum (y Carney), al garantizarle un periodo adicional de certidumbre y estabilidad a los inversionistas, y una expectativa sobre el futuro comercial.

No es mucho lo que podrá salir de la cumbre del G7 para México, pero lo que se logre será muy importante en relación con lo poco avanzado hasta ahora. La decisión de Sheinbaum de finalmente buscar un encuentro con Trump es laudable. Ahora falta la segunda parte: que saque lo mejor y más que pueda, dentro de lo posible.

Rictus
@monerorictus



¿Se están poniendo de acuerdo para frenar el expansionismo de Cártel Jalisco?

En los últimos días ocurrieron varios eventos de violencia en Michoacán y Guerrero que sugieren una coincidencia de intereses de autoridades locales y federales, por un lado, y de grupos criminales, por el otro, para ponerle límites al expansionismo actual de Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en esos estados.

En Michoacán se suscitaron diversos eventos en la zona de Tierra Caliente que colinda con Jalisco, especialmente en Los Reyes, y en la zona limonera de Buenavista Tomatlán, Apatzingán, La Ruana y Tepalcatepec, que en su mayoría han sido enfrentamientos entre células del CJNG y tropas especializadas del Ejército (Marina Armada).

La captura de integrantes de una célula del CJNG liderada por *El Yogurt* en Chinicuila, la detonación de una mina en la comunidad de El Santuario en Los Reyes, que causó la muerte de ocho militares el 28 de mayo, y la posterior detención de 17 sicarios (principalmente exmilitares colombianos) acusados de detonar la mina en Los Reyes, han sido eventos donde las autoridades acusan al CJNG de estar involucrado.

Estos eventos han tenido lugar

**Eduardo
Guerrero
Gutiérrez**

@laloguerrero



en una región donde los grupos criminales vinculados a la coalición de Cárteles Unidos (Cártel de Tepalcatepec, Cártel de Los Reyes y remanentes de Los Caballeros Templarios) ejercen considerable control territorial. El uso de minas terrestres y el reclutamiento de exmilitares colombianos son prácticas que ha adoptado recientemente Cárteles Unidos (CU) en su afán de frenar el avance del CJNG. Pero, según la narrativa oficial,

el CJNG fue el culpable de la explosión de la mina; sin embargo, circulan versiones de que la célula que la instaló forma parte de CU (específicamente del Cártel de Los Reyes).

En un video difundido el 29 de mayo, presuntos miembros del CJNG se deslindaron del ataque y acusaron públicamente a CU –específicamente a la célula de *El Abuelo Farías*– de estar detrás del atentado, y aseguraron que su organización “no trabaja de esa manera”. Ninguna autoridad reaccionó a estas declaraciones.

Coincidientemente, los enfrentamientos entre el CJNG y CU se han intensificado a partir del anuncio sobre una probable alianza del CJNG con la familia Guzmán (*Los Chapitos*), lo que probablemente ha sido un factor relevante en esta reactivación de la violencia dada la vinculación de CU y la familia Zambada (*La Mayiza*).

En otro frente regional (Tuzantla, Michoacán) se suscitaron también varios enfrentamientos que se prolongaron por más de un día, entre grupos identificados con el CJNG y con *La Nueva Familia Michoacana* (NFM). En redes sociales se difundieron videos

sobre el pánico que generaron estos hechos entre la población, ya que las autoridades no acudieron pronto a prestar auxilio.

Esta disputa se ha extendido a Zitácuaro, Juárez y Huetamo, donde los actores han sido una célula del CJNG, liderada por *El Barbas*, contra integrantes de la NFM que, al parecer, reciben apoyo de sicarios de Guerrero. En los últimos días, se han registrado enfrentamientos y quema de unidades del transporte público, y decomisos de precursores en Huetamo, puerta de entrada a la Tierra Caliente de Guerrero.

La confrontación entre estos dos grupos criminales se encontraba en tregua desde principios de 2024, por un acuerdo más amplio logrado en Guerrero por la Iglesia católica. ¿Por qué se rompió este acuerdo? La explicación parece encontrarse nuevamente en las repercusiones del conflicto interno del Cártel de Sinaloa. Al aceptar la alianza con la familia Guzmán, el CJNG asumió la responsabilidad de su defensa y resguardo, lo que ha puesto en alerta a las organizaciones afines a la familia Zambada, entre ellas *La Nueva Familia Michoacana*.

La última pieza de este plan-

teamiento la encontramos en los recientes enfrentamientos y asedios a la población denunciados en Vallecitos de Zaragoza (municipio de Zihuatanejo) y en la comunidad Zihuaquio (municipio de Coyuca de Catalán), donde se reportó la irrupción de hombres armados. En Vallecitos, un convoy de la Guardia Nacional fue atacado con un saldo de nueve policías heridos. Este y otros eventos violentos han sido adjudicados también al CJNG.

El expansionismo del CJNG parece, entonces, estar encontrando resistencias en diversas mafias regionales de Michoacán y Guerrero, con las cuales entró en conflicto desde años anteriores, pero que hoy perciben una mayor amenaza por la alianza del CJNG con la familia Guzmán. Este presunto pacto los ha movido a prepararse para una nueva fase de guerra, pues, de ser cierta, la alianza entre el CJNG y *Los Chapitos* propiciaría cambios de gran escala en el mapa criminal nacional.

El papel del gobierno federal será clave en los desenlaces de estas disputas criminales. Parecería que los operativos federales están enfocándose en apagar el ímpetu expansionista del CJNG y sus nuevos aliados. Quizás el cálculo de las autoridades sea que frenar ahora al CJNG sea una fórmula útil para reducir la violencia en varias regiones del país, y evitar, además, que esa fiera, cada vez más grande, se salga completamente de control.

PREVÉN DISMINUCIÓN DE ENVÍOS CON REDADAS EN EU

Urgen a tejer alianzas con otros países afectados por el impuesto a las remesas

Para Fuerza Migrante, el diálogo entre los senadores no ayuda a frenar el gravamen

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La estrategia para hacer frente al intento de consolidar el impuesto a remesas con 3.5% debe enfocarse a crear sinergia con otras comunidades afectadas, pues el empresariado y los estadounidenses no están peleados con la iniciativa del presidente Donald Trump, consideró Avelino Meza, secretario general de la asociación Fuerza Migrante en entrevista con EL FINANCIERO.

“No vemos como gran aliado al sector empresarial, el americano no está peleado con que entre más presupuesto a la llave para la economía de Estados Unidos.

“No es algo que se va a resolver en un diálogo entre senadores. No hay un costo geopolítico por incrementar impuesto a las remesas”.

Aunque consideró positivo que se haya dado un diálogo entre senadores de ambos países, no es la ruta adecuada.

“Tendríamos que trabajar en otra estrategia en unidad con otras comunidades como las asiáticas. En el caso de India, es el primer país en el envío de remesas, y China es un país con alto envío de remesas”.

Además, destacó que aún quedan semanas para reorientar.

Respecto de la situación en Estados Unidos por las redadas contra migrantes, el representante de la organización civil estimó que podría venir una baja mayor de remesas por el ausentismo laboral que se ha dado en el sector agroindustrial, de construcción y servicios.

Meza instó al gobierno mexica-

no a que se reoriente presupuesto para la protección consular, pues todas las áreas prácticamente hacen “milagros” aunque se ha venido reduciendo su presupuesto.

“Que redirecciónen presupuesto para que pueda fortalecer la protección legal, para poder solventar todas las necesidades legales. Sí es importante que se destine. Más allá del discurso político”.

El líder de la organización migrante agregó que es preocupante la psicosis que se vive, y no descartó que pueda haber afectaciones a la salud mental de la comunidad mexicana.

Consideró posible que ante las vacaciones de verano, haya personas que salgan en caravanas y decidan no regresar, como empezó a verse en fin de año; exemplificó que de 100 familias, cuatro ya no regresaron.

Aunque, comentó Meza, se mantiene una actitud retadora de la comunidad.



Ataque directo. Liliana García era presidenta municipal de San Mateo Piñas.

ESPECIAL

NO HABRÁ IMPUNIDAD: JARA

Entran a edificio de gobierno y matan a edil en Oaxaca

OAXACA.- La presidenta municipal de San Mateo Piñas, Oaxaca, Liliana Gema García Soto, fue asesinada la mañana de ayer, al interior del edificio de gobierno.

Según los reportes, la edil se

encontraba atendiendo a las personas de la comunidad cuando individuos llegaron en motocicletas, entraron al inmueble y dispararon contra la presidenta y otra persona que se encontraba en el lugar y también perdió la vida.

El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, afirmó que no habrá impunidad y se localizarán a las personas responsables.

“No puede haber impunidad ante este acontecimiento. Vamos a colaborar con la Fiscalía General del Estado para esclarecer los hechos y hacer justicia. Mis condolencias a sus familiares”, expresó.

Luego del asesinato, se desplegó un operativo para dar con los responsables del doble asesinato.

En 2021, la presidenta fue denunciada por el desvío de 25 millones de pesos de los 50 que envió la federación para la rehabilitación del huracán Agatha.

En lo que va del año, la organización civil Data Cívica ha documentado al menos 136 asesinatos a funcionarios de gobierno o aspirantes a un cargo de elección judicial en México, de un total de 246 ataques registrados.

Oaxaca es el cuarto estado con más ataques registrados de enero a abril pasado, con 17 casos, después de Sinaloa (25), Guerrero (19) y Veracruz (18).

—Óscar García/corresponsal y EFE

EN 2024

Al día, 240 llamadas por violencia machista

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En 2024, cada día se registraron en promedio 240 llamadas al 911 por distintos tipo de violencia contra las mujeres en el estado, de acuerdo con datos de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH).

Según el Código Violeta, protocolo de actuación de emergencia ante reportes al 911 relacionados con violencia en razón de género y creado durante la emergencia sanitaria por Covid, el año pasado hubo 21 mil 912 llamadas por violencia contra la mujer, 30 mil 33 por violencia de pareja y 35 mil 875 de violencia familiar, un total de 87 mil 820 llamadas.

Esta cifra representó una ligera disminución en comparación con los años anteriores. "En Jalisco se presentó un incremento importante en 2019 y 2020, y a partir de 2022 las llamadas se han sostenido hasta el corte de 2024".

La dependencia mencionó que la gran cantidad de llamadas por violencia se debe a factores como la violencia social generada por conflictos del crimen organizado.

Particulares cobran para Siapa y fallan

RECUPERACIÓN, DE APENAS 101 MDP

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

La cobranza del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) quedó en manos privadas, pero los resultados fueron insignificantes, si se toman en cuenta los pagos que se hicieron a los particulares durante 2024 y que suman apenas 28.3 millones de pesos.

El contrato firmado por la empresa Stratimex, SAPI de CV, con el Siapa establece que se hará cargo de requerir a los usuarios que tengan adeudos con el organismo, además de reducir o suspender el flujo a quienes no paguen y elab-

orar los estudios técnicos para el otorgamiento de factibilidades (dictamen para nuevas viviendas que requieran los servicios de agua y alcantarillado).

La empresa tiene derecho a quedarse con 28 por ciento de los recursos que recupere. Lo anterior significa que si la empresa cobró poco más de 28 millones de pesos, los recursos que ingresaron al organismo tras sus gestiones superan apenas los 101 millones 348 mil 848 pesos.

Según lo informado por las autoridades, la cartera vencida del Siapa al comienzo de la actual administración supera los 17 mil millones de pesos. Esto implica que los recursos recuperados por

la contratación de particulares apenas equivalen a 0.5 por ciento del total de los adeudos. Las autoridades han aceptado que de la cartera vencida, alrededor de 7 mil millones de pesos ya no podrán recuperarse, porque la obligación de los usuarios ya prescribió.

El Diario NTR Guadalajara revisó todos los pagos realizados a lo largo de 2024 por el Siapa a favor de Stratimex. En total, aparecen 13 cheques, que suman 28 millones 348 mil 848 pesos.

Actualmente el Siapa es auditado por la Contraloría del Estado, ante el crecimiento de la cartera vencida y por la contratación de una empresa para recuperar los recursos.



CUARTOSCURO

COSECHA. Los productores venden el kg a 1 o 2 pesos.

CAMPESINOS

Precios de la cebolla, por los suelos

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

La abundante cosecha de cebollas y otras hortalizas en la entidad en el actual periodo agrícola provocó una caída en sus precios de venta. El kilo es comprando en 1 o 2 pesos a los productores, mientras que los coyotes e intermediarios las venden al consumidor hasta en 40 pesos, advirtió Alberto de Santiago Murillo, presidente de Agricultores de Áreas Agrícolas y Pecuarias de Zacatecas.

En actualidad el problema del campo ya no es la producción, sino la comercialización, sostuvo De Santiago Murillo; "ahorita nuestro problema es vender, no producir, porque se produce, las hortalizas existen y siempre están al alcance del consumidor; a veces hay carestía porque quien lo consume no le alcanza para poder comprar bien y justamente".

En estos momentos el costo de producción por hectárea de cebolla es de 180 mil a 200 mil pesos. En el mercado, el kilo de cebolla blanca está en 29.50 pesos, mientras que el de morada, en 35, precios que dos sectores viven y padecen: los productores que venden barato y los consumidores que compra caro, mientras que los "mismos coyotes establecen (los precios) y sacan provecho".

Y nada que hacer...


CAPACITACIONES YA DAN RESULTADOS

Pendiente remozar casas de salud

CUQUÍS HERNÁNDEZ
GENARO CODINA

Entre 70 y 80 por ciento de las casas de salud del municipio requieren rehabilitación: les falta electricidad, otras tienen goteras y unas más requieren pintura, informó el alcalde Erick Hernández Saucedo.

Al preguntarle sobre sus prioridades de este primer año, el presidente municipal aseguró que sigue los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo, pero matizó que no se puede continuar con una acción "si tienes algo en malas condiciones". Primero, "que sea óptimo

lo que ya tienes y a partir de ahí, visualizar otras cosas".

Detalló que la administración pasada rehabilitó de manera integral cuatro casas de salud de las 18 que hay, por lo que él continuará con esta labor. Además, destacó que ha dotado de medicamento básico estos espacios, que han hecho varias ferias de la salud y se capacitó a las auxiliares de salud con el fin de que presten una mejor atención en cada localidad a la que atienden, incluida la salud animal con programas de esterilización y vacunación canina y felina.



Para Alejandra Cuevas, su lucha contra el abuso de poder y por los falsamente acusados.

ALGO FUERTE SE COCINA EN MONTERREY

Pocas historias como la que le voy a contar hoy. Quizá recuerde el respetable que en la segunda semana de marzo hubo un fuerte disturbio estudiantil en el TecMilenio, conocido como Las Torres. Decenas de estudiantes protestando al interior de la escuela, personas encapuchadas tratando de entrar a las instalaciones, destrozos, pintas, protestas, vidrios rotos, padres tratando de entrar... bueno, hasta llegó la fiscalía. Una escena dantesca y todo pintaba a que con toda razón. El motivo fue que un estudiante habría sido violado por una 'jauría' de seis alumnos y la escuela había protegido a los agresores, especialmente a uno de ellos por ser hijo de un miembro del gabinete del gobernador Samuel García. La noticia alarmó a todo el estado, pero sobre todo encendió las redes sociales en un linchamiento digital contra uno de los agresores. Un menor de edad, cuyo nombre completo se filtró de mala leche y a quien me referiré como Leo. El linchamiento digital cruzó al mundo real, por los intentos de golpearlo, la expulsión pública de un equipo de futbol americano donde jugaba y el rechazo social de varios de sus amigos, según me afirman personas cercanas al caso.

SORPRESAS NOS DA LA VIDA: LA SUPUESTA VIOLACIÓN NO SUCEDIÓ

Así como lo lee. Fuentes de la Fiscalía del Estado de Nuevo León me cuentan que se están ultimando los detalles para informar el cierre del caso al haberse confirmado que la violación denunciada en realidad fue una posible venganza entre estudiantes menores de edad que se salió de toda proporción; como el cigarro que lanzando como colilla terminó incendiando el bosque. En la fiscalía le están apostando a las capacidades de comunicación del vicefiscal Luis Enrique Orozco, a quien no conozco, pero me dicen que es buen investigador, político y veterano de las crisis constitucionales que enfrentó el estado. Supuestamente cuentan con videos, entrevistas, dictámenes y que hasta un perro fue usado en las investigaciones.

HAY BALANCES QUE, AUNQUE TENGAS COSAS POSITIVAS, SON INACEPTABLES

Regunté a un par de amigos en Monterrey que me comentaron dos situaciones muy concretas y contradictorias. Por una parte, la directiva de Club Águilas, AC, expulsó a Leo del equipo casi de inmediato, sin respetar su derecho a ser presunto inocente, sin con-



FOTOS: ESPECIALES

respetar la presunción de inocencia. Más que Águilas, resultarían gallos de veleta, moviéndose como los mueve el viento que les convenga.

Y SI SÍ... ¿QUÉ SIGUE?

Todos sabemos que las fiscalías son muy buenas para acusar (cuando les conviene) y muy renuentes a exonerar porque piensan que mandan una señal de que no hicieron su trabajo. Por eso tengo mis dudas de que vayan a comunicar públicamente un resultado como el que me anticiparon. Espero equivocarme. Sin embargo, lo que quiero hoy es preguntar: ¿cómo debe digerirse esta noticia como sociedad? ¿Cómo se repara un daño así en la vida de un joven, a quien literalmente miles de personas tacharon de violador, sin pruebas? Lo pregunto con conocimiento de causa porque si yo, una mujer adulta, periodista, litigiosa, tuve que pasar por un infierno judicial en el que probé los infundios en mi contra con varias sentencias bajo el brazo, sigo combatiendo un estigma con el buscan desacreditarme y herirme, ¿qué le espera a un joven a quien miles de personas lo han llamado violador de un estudiante de su mismo sexo?

PARA UN PASADO TERRIBLE, UN FUTURO PROMETEDOR

Podemos esperar que las redes sociales, que más que tribunales son pelotones de fusilamiento, vayan a corregir vitoreando a Leo. ¿Debemos esperar a que los estudiantes que le desearon lo peor, ahora lo hagan un héroe? ¿Qué se disculpen? ¿Qué un equipo dirigido por eunucos, y muy probablemente homofóbico, le vuelva a abrir las puertas del chiquero donde seguramente juegan? No. Y no sería suficiente. La respuesta debe venir del gobierno del estado y la reivindicación a un daño social de esta envergadura sólo puede venir de una ley que garantice que nunca más se repetirá una cosa como esta. El dolor que seguramente siente Leo tiene que verse sublimado en una ley que salve a otros. No encuentro otra alternativa. Del joven que denunció falsamente no me ocuparé más que para desechar que encuentre tratamiento, privacidad y que la sociedad le conceda una cancelación mediática que evite que la vida de otro adolescente se vea destruida.

UNA #LEYLEO

Cuando la camioneta se atasca y no hay reversa, sólo hay para delante. La legislatura estatal debería convocar a su Congreso a un foro legislativo para revisar el caso, las leyes actuales, la obligatoriedad de cámaras como medida de protección civil, prohibir expulsiones sumarias cuando se trate de adolescentes y lo que se les ocurra. Los especialistas son ellos y si TecMilenio u otras instituciones tienen protocolos, reglamentos, herramientas o simplemente tienen ideas chingonas, como diría *El Chicharito*, que las comparten. La sociedad sólo va a reconocer hacia el futuro a Leo como víctima si se le reconoce con una ley que se identifique con su nombre, porque internet no perdona y de esto sólo debe salir aprendizaje, concordia y una política pública de no repetición.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



Nuevo León necesita una #LeyLeo


CLUB ÁGUILAS, A.C.

A TODAS LAS FAMILIAS QUE INTEGRAN EL CLUB ÁGUILAS

El Club Águilas, A.C. es una organización deportiva dedicada a la formación integral de niños y jóvenes mediante la práctica de fútbol americano y flag football, por lo que se rige conforme a los estatutos, estatúndoles, instrumentos y estatutos de la institución, por lo que siempre defenderá la integridad de sus hijos e hijas ante cualquier peligro ambiental.

Ante los hechos del dominio público, que han sido difundidos por medios de comunicación y redes sociales, que involucran a un miembro de nuestra comunidad. Nos constata que no fue dentro de las instalaciones del club, prevenables por su seguridad y tranquilidad de nuestras familias que la integraran, se han cometido medidas desmedidas e innecesarias, conforme a nuestro Reglamento, Estatutos y instrumentos.

Una de las finalidades de la institución, es que sus los miembros, tengan una conducta ejemplar, dentro y fuera del campo, ante la sociedad con los valores que nos representan.

Los entrenamientos, juegos y actividades continúan de manera programada conforme a los horarios establecidos.

Atentamente,



DIRECTORA CLUB ÁGUILAS, A.C.

Col. Águilas Núm. 801 Col. Contry San Juanito C.P. 66000 Monterrey, N.L. Tel. 8137-0716

sideración alguna y muy probablemente más por el ataque a la orientación sexual que implicaba el hecho denunciado (a ver si despierta la Copred estatal). Por la otra, TecMilenio mantuvo a los dos estudiantes sin sancionarlos y me dicen, sin que lo tenga confirmado, que los dos pasaron de año; soportó mentadas de madre, insultos, tumultos y presiones (sin que sea gracia porque es su obligación al pertenecer a un grupo educativo importante y que al ser de formación tecnológica deben tener protocolos para todo). Sin embargo, creo que Leo hubiera preferido tener el apoyo de su equipo a que lo mantuviera como alumno el TecMilenio. Finalmente se entiende que jugaba fútbol por gusto. Me parece inaceptable, en caso de confirmarse la información, que cualquier asociación que reciba jóvenes esté al margen de la ley y no tenga que

Capturar al mundo, demostrando lo que es posible.

Bank of America se enorgullece de ser el Banco Socio Oficial de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2025™.

Con nuestra presencia y experiencia en más de 35 países, nos sentimos honrados de ayudar a reunir a los mejores clubes del mundo y celebrar el poder que tiene el fútbol para unirnos.

What would you like the power to do?®

BANK OF AMERICA



BANCO SOCIO OFICIAL DE
LA COPA MUNDIAL DE CLUBES DE LA FIFA 2025™

Obtenga más información en bankofamerica.com/globalfootball

